

40821
3J

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON**

**“CONCENTRACION Y TRASNACIONALIZACION DE LA
BANCA COMERCIAL EN MEXICO
1989-2002**

**T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P R E S E N T A :
LAURA RIVERA GARDUÑO**

**ASESOR:
LIC. JOSE LUIS MARTINEZ MARCA**

MEXICO 2003

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios por darme la luz en mi devenir cotidiano: de manera muy especial dedicó este trabajo a la memoria de mi abuelita Constanza, quien con su sabiduría me templo en la lucha por la vida, también se esmero para que yo aprendiera a creer en mi y a valorar la esencia de los seres que poseen alma.

De igual forma agradezco a mis padres: Luis y Concepción por darme lo más valioso, que es la vida y porque en todo momento me proporcionaron su apoyo total y su fe en mi para alcanzar mis metas.

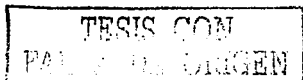
También le doy las gracias a mi esposo e hijos: Natasha, Juan y Luis que con su sonrisa me dieron la fuerza necesaria para terminar mi carrera. Así mismo a mi hermana y sobrinos que me apoyaron incondicionalmente.

De la misma manera agradezco a aquellas personas que siempre estuvieron a mi lado ofreciéndome su amistad y confianza: Yadira e Israel.

Finalmente agradezco a mi asesor de tesis Mtro. José Luis Martínez Marca, por su invaluable ayuda, apoyo y confianza que me brindo en todo momento. Así como por sus comentarios, revisiones, confianza y principalmente por su paciencia para llevar en buen termino la realización de esta tesis.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme permitido realizar mis estudios de Licenciatura. A la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón por darme la oportunidad de estar en sus aulas para estudiar una carrera profesional.

B



INDICE

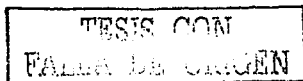
Introducción

Capítulo I.- Política Monetaria y Banca Comercial

- 1.- Importancia de la Política Monetaria en la Economía
- 2.- La Teoría Poskeynesiana sobre el Ahorro e Inversión
- 3.- Banca Comercial y Desarrollo Económico
- 4.- Globalización Financiera y Banca Comercial

Capítulo II.- Transición y Desarrollo de la Banca Comercial en México 1989 - 1994

- 1.- La Transición de la Banca Comercial
- 2.- La Desregulación Financiera y la Banca Comercial
- 3.- Apertura del Capital Extranjero en la Banca Comercial
- 4.- Auge y Estancamiento de la Banca Comercial de 1989 a 1994



**Capítulo III.- El Significado de la Crisis Financiera de 1995
y el Impacto sobre la Banca Comercial en México**

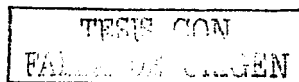
- 1.- Origen de la crisis financiera de 1995
- 2.- Efectos de la Crisis Financiera sobre la Estructura de la Banca Comercial
- 3.- Estancamiento del Crédito y Cartera Vencida
- 4.- Acciones del Gobierno Federal para el Rescate de la Banca Comercial

Capítulo IV.- Concentración y Transnacionalización de la Banca Comercial a partir de 1996-2003

- 1.- Fusiones y Compras en el Sector Bancario
- 2.- La Inversión Extranjera Actual y el Sector Bancario
- 3.- Evolución Actual de la Rentabilidad del Sector Bancario
- 4.- Concentración Bancaria y Crédito
- 5.- El Futuro Inmediato del Sector Bancario en México

VI.- Conclusiones y Perspectivas

Anexo Estadístico

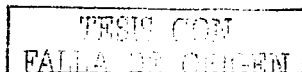


Introducción

La crisis financiera de México que se manifestó durante 1995, generó fuertes efectos sobre la banca comercial nacional y por consecuencia sobre los grupos financieros que se habían creado a raíz de la reprivatización de la banca comercial durante 1990, entre los primeros efectos que se presentaron destaca, el hecho de que gran parte de las instituciones financieras entraron en severas crisis de recuperación de cartera, derivada por los efectos que sobre los deudores (tanto personas físicas como morales) tuvo la devaluación de nuestra moneda en diciembre de 1994 y por consecuencia el alza en las tasas de interés activas sobre sus deudas.

Lo anterior obligó al gobierno federal a tener que rescatar el sistema financiero nacional a través de la compra de la cartera vencida a la banca comercial mediante la emisión de pagarés a largo plazo y tasas de interés superiores a la tasa promedio que rigiera en los Certificados de la Tesorería a 28 días, con el fin de proporcionarle liquidez a la banca comercial y poder hacer frente al pago de dividendos a sus clientes, todo ello mediante el actual Instituto de Protección del Ahorro Bancario (IPAB). Sin embargo, esto condujo a que las autoridades bancarias encabezadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estableciera una supervisión más estrecha sobre la calidad de la cartera de crédito de las instituciones de banca múltiple.

En el marco macroeconómico, las expectativas de los agentes económicos nacionales nunca previeron condiciones adversas que influyeran de manera



determinante sobre la estabilidad del mercado nacional, cabe señalar que en buena medida el cambio de expectativas se derivó del proceso de globalización financiera de nuestro país en ese momento y por la devaluación del tipo de cambio durante diciembre de 1994. Por tanto, uno de los primeros efectos que experimentó la banca comercial se vio reflejado en la reducción tanto de su crédito directo otorgado al sector privado no financiero como de la captación. situación que aún al inicio del año 2002 no se ha podido recuperar.

De esta forma se dice que...“Las crisis bancarias se enmarcan en los procesos de desregulación y liberación financiera de los sistemas bancarios mundiales y de su inserción en un modelo global.”¹

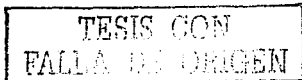
Asimismo, los efectos de la crisis financiera de 1995 en México sobre la banca comercial tuvieron los siguientes aspectos:

“La crisis financiera, particularmente en el sector bancario, se manifestó en el crecimiento de la cartera vencida, en las dificultades para constituir reservas preventivas y en los problemas de capitalización del sistema bancario. Desde entonces se ha registrado una mayor presencia de filiales de intermediarios financieros extranjeros, alianzas estratégicas y fusiones, como opción para enfrentar la competencia y las necesidades de recapitalización.”²

Los objetivos más importantes de la tesis que se presentan son:

i).- Analizar la relación que existe entre la política monetaria restrictiva y sus efectos sobre la banca comercial en México, después de la crisis financiera de 1995.

¹ / Girón González, Alicia, “Crisis Financieras”, Ed. IIES-UNAM-Porrúa, México 2002, p.p. 28-29
² / Ibidem, p. 37



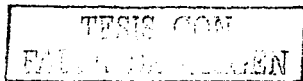
ii).- Establecer si la concentración y transnacionalización de la banca comercial en México, responde a la lógica de globalización financiera exclusivamente o si también han influido factores domésticos derivados de la política monetaria.

En tanto que se plantea la hipótesis principal de nuestra investigación

El proceso de concentración y transnacionalización de la banca comercial en México, no sólo responde a factores derivados del proceso de globalización financiera, sino que también es resultado de la política monetaria que ha llevado a cabo nuestro país a raíz de la crisis financiera de 1995.

Finalmente el desajuste que sufre el sector financiero en México, impactó de manera importante el funcionamiento de la banca comercial, lo cual produjo una reducción importante en el crédito que otorgaba al sector productivo de la economía y empezó a gestarse un proceso de centralización y concentración del capital financiero, asociado a la penetración de la banca extranjera en el sector bancario nacional.

Así, después de la crisis financiera de 1995 se observó un proceso de concentración de la banca comercial con lo que la captación de recursos quedó en manos de sólo tres grandes grupos financieros —BBVA-Bancomer, Banamex-City Group, y Santander-Serfin— con lo cual la posibilidad de competencia en este sector se redujo de manera importante.



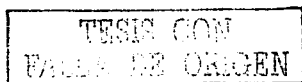
Capítulo I.- Política Monetaria y Banca Comercial

1.- Importancia de la Política Monetaria en la Economía

En principio debemos de reconocer que uno de los aspectos más importantes con que cuenta el Estado es el ejercicio de la política monetaria a través del banco central con que cuenta una economía. Si bien, a principios del siglo XX la importancia de la política monetaria como mecanismo de estabilización era poco importante, después de la década de los setenta cobra relevancia y se convierte en uno de los principales instrumentos de política económica para la estabilización en las economías y ser capaz de combatir la inflación.

El problema de la inflación en las economías en desarrollo o también conocidas actualmente como economías emergentes, es uno de los principales factores que darán lugar a la aparición de lo que se conocería como el modelo neoliberal en este tipo de países y por consecuencia a que dicho modelo se sustente preponderantemente en los aspectos monetarios para dar solución al crecimiento de precios y de esta forma a que la política económica estuviera influida en gran medida por medidas de corte monetario.

Los problemas de alta inflación que se registraron en las economías emergentes al inicio de la década de los ochenta implicó un cambio en el modelo económico de crecimiento y por consecuencia en los lineamientos en la Política Económica (P.E.) a seguir en este sentido, las principales acciones se centrarían en un ajuste fiscal permanente y en una política monetaria restrictiva, asociada a medidas de liberación de sus mercados y desregulación del aparato económico incluyendo al sector financiero y de esta forma dar lugar a lo que conocemos actualmente como



PAGINACIÓN DISCONTINUA

globalización económica, en donde una de sus principales características será el libre flujo de los capitales internacionales.

Su origen lo podemos encontrar en lo que se conoce como la aplicación de la Nueva Teoría Neoclásica, en donde se considera al mercado como el principal factor asignador eficiente de recursos y por consiguiente el Estado debe retomar a realizar sus actividades fundamentales para que los agentes económicos privados sean los que determinen el ritmo de crecimiento de la inversión productiva y por tanto, de la producción, el ingreso y el empleo.

En este sentido la liberación del mercado financiero es una condición fundamental para la promoción del ahorro interno y el incremento de recursos para financiar a la inversión. bajo estas consideraciones se dice que el modelo neoliberal y por consecuencia la P.E. deberá estar caracterizada por los siguientes aspectos generales:

“La insuficiencia del ahorro total y de la intermediación financiera se agrava por la falta de un mercado de dinero eficiente, tasas de interés controladas y un sistema bancario excesivamente regulado.”¹

Es decir de acuerdo a los teóricos del neoliberalismo en el aspecto financiero, en donde se caracterice por que se encuentra excesivamente regulado por parte del Estado, esta situación provocará que dicho mercado se vuelva ineficiente y por consecuencia limite el crecimiento del ahorro y de la intermediación bancaria eficiente por parte de la banca comercial, así se buscará la forma para la reducción de dichos controles u que sea el mercado el que determine los niveles adecuados de tasas de interés.

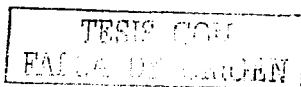
¹ / Aspe Annetta, Pedro, “El camino mexicano de la transformación económica”, Ed. FCE, México 1993, p. 15.

“Ronald I. McKinnon (1973) y Edward S. Shaw (1973) ponen en tela de juicio los presuntos beneficios de unas tasas de interés bajas, controladas, y represión financiera: *Propugnan, en cambio, la liberación y el desarrollo financieros, como políticas económicas favorables al crecimiento.* McKinnon y Shaw critican específicamente los modelos monetarios de keynes, y de los economistas keynesianos y neoestructuralistas. Ambos autores argumentan que los supuestos cruciales de esos paradigmas son erróneos tratándose de los países en desarrollo. Ambos proponen marcos teóricos para analizar el papel del desarrollo financiero en el proceso de crecimiento económico. McKinnon ofrece un modelo optativo en el que los saldos monetarios reales son complementos, en vez de sustitutos, de la inversión tangible.”²

Los neoliberales establecen que es necesaria la liberación de los mercados con objeto de que estos se vuelvan eficientes tanto a nivel del sector financiero como del sector real, acompañadas estas medidas con una profunda reestructuración fiscal del Estado.

Es evidente que estos planteamientos serían apoyados por los organismos financieros internacionales, incluyendo al Fondo Monetario Internacional ya que esto permitiría exigir a las economías con problemas de inflación altos que su política económica se orientará a la toma de acciones sustentadas en los preceptos neoliberales.

“En la mayoría de los casos, el acceso a estos fondos (créditos externos) se condiciona a la adopción de programas de estabilización concertados con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en los cuales se plantean recortes considerables en el gasto público, realineación de precios relativos —incluyendo



precios y tarifas del sector público-, la modificación de los controles de precios en los sectores rezagados y el compromiso de mantener políticas de crédito restrictivas, así como un tipo de cambio real subvaluado.”³

De esta forma, las recomendaciones del FMI en materia de P.E. de acuerdo a los preceptos del modelo neoliberal, es que las acciones se centren en el control de los factores que provocan una fuerte expansión de la cantidad de dinero en la economía y que provocan presiones de demanda en la economía con los consiguientes efectos sobre la inflación.

“La teoría neoclásica de la política económica que ofrece los fundamentos de las condiciones impuestas por el FMI y, en general, de los programas de estabilización de corte ortodoxo, hace mayor hincapié en el uso de políticas de demanda agregada y, consecuentemente, otorga menor importancia a los aspectos estructurales de la inflación. A riesgo de simplificar, podría afirmarse que este punto considera que la inflación es esencialmente un fenómeno monetario causado por la excesiva expansión del crédito, que sólo puede corregirse mediante una política monetaria restrictiva.”⁴

De la cita anterior, se desprende con claridad que bajo el esquema neoliberal la política económica que se sigue privilegia a la política monetaria restrictiva como uno de los instrumentos más importantes con que cuenta el Estado para enfrentar los desequilibrios de precios y tipo de cambio en una economía, sin que esto signifique, que la disciplina fiscal que debe seguir el gobierno deba de relajarse por el contrario esta deberá de mantenerse permanentemente, a fin de que la estabilidad y el crecimiento económico se mantengan en el largo plazo.

² / Maxwell J. Fry, "Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico", Ed. CEMLA, México 1990, p. 8.

³ / Aspe Armella, Pedro, Op.cit. p. 15

Evidentemente, el modelo neoliberal además que implica que el Estado debe de jugar sólo un papel de regulador de las relaciones económicas en el mercado y no intervenir directamente en la actividad económica, implica un cambio importante en el ejercicio de la P.E. que debe llevar el Estado, en tanto que deberá de vigilar que los agentes económicos privados mantengan expectativas favorables sobre la evolución de la economía en el largo plazo y además garantizar una estabilidad de sus finanzas públicas mediante la reducción de su participación en la economía.

Por tanto, si bien bajo el modelo neoliberal pareciera ser que la P.E. pierde importancia por el hecho de que el Estado reduce su participación en la economía para encargarse únicamente de las áreas que le son propias como las de educación, salud y seguridad pública principalmente, no significa que la P.E. pierda importancia, por el contrario, está asumiendo una nueva dirección en torno de los instrumentos que utiliza para lograr garantizar en el largo plazo la estabilidad del propio sistema de economía capitalista ya que de lo contrario se generarían contradicciones al interior de la propia economía que pudieran dar lugar a conflictos sociales que pudieran poner en riesgo la existencia misma de capitalismo de mercado que tanto preocupa al propio F.M.I. y a las economías más desarrolladas del mundo.

En este sentido... "es importante reconocer que las instituciones y el marco legal regulador del sector financiero pueden tener una influencia muy significativa sobre el crecimiento y el desarrollo económico, por lo menos en las siguientes tres formas:

a) Las instituciones financieras pueden magnificar o amortiguar los choques internos y externos en la economía. La forma en que legalmente se les

⁴ / Aspe Armella, Pedro, Op.cit. p. 18

permite operar afecta la aplicación, por parte de las autoridades monetarias y fiscales, de una política anticíclica eficaz.

b) En la medida en que el crecimiento requiere de inversión y ésta requiere de ahorro, los intermediarios financieros pueden obstruir o facilitar este proceso, proporcionando los instrumentos para que la gente ahorre y canalizando esos ahorros a actividades con tasas de rendimiento atractivas.

c) Debido a las economías de escala existentes en los servicios financieros y al costo de la información en los países en desarrollo, el crédito no suele estar al alcance de las pequeñas empresas. Esto significa que proyectos rentables se dejan de realizar, además de que los mercados financieros incompletos pueden tener un efecto regresivo sobre la distribución del ingreso.”⁵

Bajo las condiciones anteriores, la P.E. llevada a cabo en un esquema neoliberal implica de entrada que el mercado financiero y las instituciones que lo componen –bancos y mercado de valores-, deberán de funcionar eficientemente con objeto de promover el crecimiento del ahorro y favorecer la generación de expectativas positivas sobre el crecimiento económico y la estabilidad del tipo de cambio. Este proceso sólo se logra mediante la desregulación del propio sector financiero eliminando los controles y regulaciones impuestas por el Estado, por tanto, la P.E. se debe de enfocar a llevar a cabo este tipo de acciones a fin de lograr una eficiencia del mercado y de las instituciones que lo integran.

2.- La Teoría Poskeynesiana sobre el Ahorro e Inversión

Es evidente que, como lo señala la teoría poskeynesiana la banca extranjera buscó en nuestro país aprovechar los altos márgenes de intermediación y además la obtención de rendimientos adicionales por los pagos que realiza el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) -que al inicio del año 2000 alcanza una deuda total a la banca de cerca de 800 mil millones de pesos, de acuerdo a las cifras dadas a conocer por el propio Instituto- a la banca por concepto de intereses sobre los pagarés dados a estas instituciones por la compra de cartera vencida en 1995.

Esta situación, favorece a que la inversión extranjera colocada en la banca comercial posea un horizonte bien definido y acelerado de la recuperación de su inversión con bajo riesgo, lo cual explica porque el interés de bancos extranjeros en el mercado financiero nacional y de ahí que en la actualidad más del 70 por ciento de la banca comercial en México se encuentre en manos de la inversión extranjera.

Al respecto la Dra. Eugenia Correa en una de sus investigaciones más recientes confirma lo que se señala, ya que plantea que a ... “todo lo largo de América Latina en los años ochenta y noventa encontramos un paulatino posicionamiento de bancos extranjeros en los sistemas financieros nacionales, e incluso en algunos casos una presencia en general mayoritaria.

Cuando la expansión del crédito está en manos extranjeras, cuando todo el aparato crediticio opera desde las estrategias y políticas de empresas financieras cuyas matrices se encuentran en otras naciones, pierde sentido la existencia de la moneda local, puede y es sustituida por una moneda extranjera y la política fiscal

desaparece, para convertir a los gobiernos locales en un mero intermediario de recursos con mayor o menor legitimidad para emprender modestos programas de asistencia social.”⁶

Asimismo, la investigadora propone una serie de medidas para evitar que el sistema bancario transnacionalizado pueda perder de vista sus objetivos hacia las economías de esos países en donde... “se formulan las propuestas contenidas en la Nueva Arquitectura Financiera Internacional que incluye, entre otras cuestiones: reformar el marco jurídico, regulatorio, contable e institucional de los sistemas financieros tendiendo hacia una homogenización de éstos; modificar los sistemas de seguro de depósito; cambiar la legislación de quiebra y liquidación de intermediarios financieros y de empresas; constituir autoridades monetarias autónomas y, hasta donde sea posible, avanzar hacia alguna modalidad de cajas de conversión o consejos monetarios; reformar los sistemas de pagos, con el objeto de transparentar las operación de garantías; remover las restricciones a la operación de intermediarios financieros extranjeros.”⁷

Por tanto, en la medida que no existen en México mediadas de regulación apropiadas para la banca comercial en un escenario de apertura financiera (determinada por los preceptos neoliberales), es evidente que la banca comercial en nuestro país, seguirá aprovechando la existencia de un fuerte diferencial entre tasas pasivas y activas, además que esto, se ve incrementado si consideramos que esta puede fondearse a través de sus matrices en moneda extranjera a costos bajos con lo cual se incrementa aún más la obtención altos márgenes de intermediación en términos reales.

⁶ / Correa, Eugenia, Op. cit. p. 67-69.

⁷ / Ibidem, p. 68-69

En este sentido, podemos decir de acuerdo a los planteamientos poskeynesianos que el proceso de concentración bancaria responde a la lógica de valorizar el capital lo que implica que la existencia del ahorro financiero no necesariamente signifique un aumento de la inversión productiva. Así, el "sistema bancario mexicano, tras la crisis de 1994, ha entrado en una etapa contractiva, víctima de su propia estructura oligopólica. Su poder de mercado, le permite pagar tasas de interés a los depositantes por debajo de las tasas de equilibrio (del activo sin riesgo); pero esta práctica sólo le asegura una débil captación."*

De lo anterior podemos decir que dado el grado de concentración de la banca comercial y el poder que tiene esta sobre el mercado para pagar tasas bajas y cobrar altas, permite entender que la banca en la actualidad poco le interesa financiar a la inversión productiva, sino por el contrario, mantener utilidades altas mediante la inversión de sus pasivos en el mercado de dinero con bajo riesgo y en particular en instrumentos financieros ofrecidos por el propio Estado, (valores públicos) que les permite obtener rendimientos reales positivos con riesgo cero. De acuerdo a los datos de tasa de interés real anualizada, durante la primera mitad del año 2002, se encuentran muy por encima del que se puede obtener en el mercado financiero de Estados Unidos, lo cual demuestra en parte el por qué el interés del capital extranjero sobre la banca nacional.

Si consideramos el planteamiento poskeynesiano, en el sentido que uno de los principales problemas para lograr el crecimiento de la inversión productiva es el fondeo que se haga para ella y que por tanto, el financiamiento de largo plazo dependerá de la captación que el mercado de valores realice del ingreso generado por la inversión, desde el punto de vista del enfoque de demanda efectiva.

* *Ibidem*, pp. 81-82.

Lo anterior, nos lleva a que evidentemente, el financiamiento en un inicio para la inversión fluye en primer término del sector bancario en una economía, por consecuencia normalmente en economías emergentes la mayor parte de los recursos para el financiamiento que ofrece la banca comercial, proviene de la captación de corto plazo de la banca, por tanto, es importante que la banca ofrezca rendimientos reales que estimulen la captación, sin embargo, en México este proceso se vio disminuido a partir de la crisis financiera de 1995, en que la banca empezó a mostrar una reducción real en la captación y por consecuencia conllevó a una baja en el financiamiento ofrecido por la banca comercial al sector privado no financiero.

Al inicio del año 2000 la banca comercial pese a la concentración y transnacionalización por la que ha atravesado en los últimos años, la captación ha mantenido una trayectoria negativa hasta el mes de junio de 2002, es decir que el poder de mercado oligopólico que mantiene la banca comercial en México, si bien les ha permitido reducir su costo de captación (es decir la tasa pasiva que pagan a los clientes, situación que se explica en parte por el proceso desinflacionario en la economía), esto se ha reflejado en una reducción real de su captación.

Lo anterior implicó también una baja real, por el lado del financiamiento al sector privado por parte de banca comercial, manteniendo una trayectoria similar a la de captación.

En este sentido plantea la Dra. Correa que... "La irrestricta protección de los intereses de los grandes depositantes nacionales y extranjeros, manteniendo altas tasas de interés reales continúa siendo uno de los principales problemas financieros y de financiamiento. La justificación es el sostenimiento de una expectativa rentable para los inversionistas extranjeros y la estabilidad cambiaria.

El mantenimiento de altas tasas de interés reales conservará el limitado nivel del crédito, dificultará el refinanciamiento e incluso podría nuevamente incrementar las carteras vencidas, lo agudizará la quiebra bancaria y continuará mermando la capacidad de expansión de la actividad económica vinculada al mercado interno.”⁹

Pese a lo anterior, el crecimiento de la inversión productiva se elevó en México como proporción del PIB, lo que confirma Grabel (1995), en donde se señala que el capital tiene múltiples opciones de valorización, bajo condiciones de globalización financiera e incertidumbre. De esta forma tenemos, que mientras que la banca comercial ha reducido el financiamiento en términos reales a la inversión productiva, el coeficiente de inversión respecto al Producto Interno Bruto, creció después de 1995, lo cual ha implicado que la elevación de dicho coeficiente, se explique en buena medida por el incremento de la inversión extranjera directa a nuestro país durante el mismo periodo, sustituyendo de manera importante el financiamiento obtenido anteriormente en el mercado formal de crédito en nuestro país en años anteriores.

3.- Banca Comercial y Desarrollo Económico

Uno de los problemas actuales por los que atraviesa el mercado financiero mexicano y en particular la banca comercial, es la reducción que ha mostrado en la captación como el financiamiento de la misma, dirigido a estimular el crecimiento de la inversión productiva. En este sentido, se dice que uno de los factores que explican este proceso es que la banca comercial incrementó sus márgenes financieros (se define como la diferencia entre la tasa de interés que pagan los bancos a los ahorradores menos la tasa que cobran a los usuarios del

⁹ / Correa, Eugenia (op. cit. p. 86-87).

crédito) a partir del proceso de reprivatización y desregulación del sistema financiero a principios de la década de los noventa en México.

El aumento del margen financiero que se llevó a cabo desde el inicio de la década de los noventa con la banca privatizada implicó, una elevación en el costo del crédito de la banca comercial al sector privado, situación que se agudizó con la mayor elevación de las tasas de interés a raíz de la crisis financiera en México de 1995.

Al respecto en opinión de la Dra. Irma Marique, plantea que la elevación del margen financiero de la banca comercial en las economías emergentes y en particular en México se explican por... "La política monetaria del banco central guarda una armonía depurada con la política crediticia de la banca, pues justifica sus objetivos de control de la inflación por un lado, y de reducción de las presiones sobre el sector externo por el otro, al manipular para el primero el circulante monetario por medio de los "cortos" y, altas tasas de interés y estabilidad cambiaria nominal para el segundo, estimulando la entrada de capitales y propiciando un superávit en cuenta corriente, así como el aumento de las reservas internacionales."

Uno de los instrumentos esenciales de la política monetaria es indudablemente el comportamiento de la tasa de interés, por su relevancia en la determinación de la rentabilidad bancaria, que significa de manera general el resultado de la diferencia entre lo que paga por los fondos que capta (tasa de interés pasiva) y lo que cobra por los préstamos que otorga (tasa de interés activa), vale recordar que los factores que determinan la rentabilidad bancaria y por supuesto las tasas de

interés activa y pasiva explican el margen de ambas y su manejo por parte de la institución bancaria.”¹⁰

Lo anterior demuestra que en efecto el manejo de la política monetaria que lleve a cabo el banco central de una economía incide de manera directa sobre el grado de liquidez y en consecuencia sobre el nivel de la tasa de interés de referencia o libre de riesgo (bonos públicos), que toman los bancos para establecer los niveles de sus tasas de interés activa y pasiva, por tanto, es evidente que una política monetaria restrictiva actuará como estímulo a la elevación de sus tasas de interés y en consecuencia del margen financiero.

Si consideramos algunos elementos teóricos del neoliberalismo que planteaban, que uno de los problemas del sistema financiero en las economías emergentes, era que sus sistemas se encontraban reprimidos debido a la fuerte intervención del Estado, y que por ello se limitaba su desarrollo, por consecuencia se recomendaba que era necesario que estas economías liberaran sus mercados y dejar que el mercado actuara en la fijación de los niveles de tasas de interés y por consecuencia promover la competencia, que permitiera a los bancos comercial poder reducir sus costos y de esa forma reducir el costo del crédito, para estimular el financiamiento a la inversión, al tiempo que se aumentaba la captación y el ahorro por parte del sistema bancario.

En este sentido algunos analistas del sistema financiero neoliberal afirman que:

“Según McKinnon, en una economía que ha estado financieramente reprimida, un aumento en las tasas de interés por encima de la productividad marginal de la

¹⁰ / Manrique Campos, Irma. “Transición de la Banca Mexicana: crédito, prioridad olvidada”, en Crisis y Futuro de la Banca en México, Ed. Porrúa, México 2002, p.p. 92-93.

inversión, tendría el efecto de elevar la propensión al ahorro, y su canalización al mercado financiero, aumentando con ello la disponibilidad de crédito. Esto induciría a los empresarios a invertir en proyectos de alta rentabilidad, que incorporan mejoras tecnológicas y escalas de producción mayores, de modo que la nueva inversión no conduciría a una reducción de la tasa de ganancia, sino lo contrario.”¹¹

Lo que se planteaba al inicio de la puesta en marcha del modelo neoliberal, era que en una economía que experimentaba una liberación de su sistema financiero, permitía mejorar los niveles de tasas de interés en función de la oferta y demanda de fondos prestables en el mercado y así favorecer un incremento del ahorro y en ese sentido aumentar la disponibilidad de recursos para el financiamiento de la inversión productiva, con un impacto directo sobre el crecimiento del sector real de la economía.

Por consecuencia, de acuerdo a los teóricos del liberalismo económico se planteaba que este proceso permitiría que: “Así pues, para la teoría neoliberal, los movimientos en la tasa de interés influyen en el ahorro, y éste determina el nivel de la inversión: siendo el mercado financiero el responsable de realizar la función de intermediación entre sectores deficitarios y sectores superavitarios.”¹²

O sea que además, de que la liberación financiera permitiría mejorar la fijación de las tasas de interés, el sistema financiero de la economía se convertiría en el principal sector para favorecer el financiamiento de la inversión y en consecuencia coadyuvar al crecimiento de la economía. Por tanto, la banca

Asimismo, se debe considerar que la tasa de interés real, la tasa de interés observable del mercado está determinada por los premios a tres diferentes tipos de riesgos que deben de asumir los inversionistas: riesgo por inflación, riesgo de prestatario y riesgo de tasa de interés.

¹¹ / Lopez Gonzalez, Teresa, *Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico en México*, México, Ed. Plaza y Valdez, 2001, p. 65

¹² / *Ibidem*, p. 65

comercial tendría un papel fundamental en este proceso, siendo este uno de los principales preceptos del neoliberalismo económico en materia financiera.

Sin embargo, algunos otros autores que analizan la liberación financiera, establecían también que los aumentos en las tasas de interés de manera súbita no necesariamente significarían incrementos en el ahorro y en la reducción del costo del crédito en este sentido se dice que este problema, de incremento debería de ser gradual ya que:

“Los efectos de la elevación de tasas de interés sobre el volumen del crédito, previstos por McKinnon, han sido cuestionados aun por otros teóricos de la misma corriente. Al respecto, debe mencionarse que Galbis (1981) se opuso a una liberalización absoluta de las tasas de interés por parte de la autoridad monetaria, y consideró preferible una política gradual, argumentando que en estructuras bancarias oligopólicas era muy probable que los márgenes de intermediación no disminuyeran, sino que por el contrario, tenderían a ampliarse, lo que llevaría a una contracción de la oferta de créditos.”¹³

Uno de los riesgos que implicaba una liberación rápida del sistema financiero era que estimulará el incremento de las tasas de interés y no necesariamente se traduciría en una reducción del costo del crédito, además de que no significaría un incremento del financiamiento a la inversión, vía incremento del ahorro captado por la banca comercial.

Pese, a que ambos teóricos del liberalismo del sector financiero diferían en cuanto a la velocidad en que crecieran las tasas de interés en el mercado, estaban de acuerdo en la necesidad de desregular al sector financiero en aquellas economías que mostraban una importante regulación por parte del Estado. Pero

el riesgo más importante que se podía presentar por una rápida alza de las tasas de interés era que podría darse una preferencia mayor por parte de los agentes económicos en la inversión financiera que la destinada a la producción, de ahí que se sugería que los aumentos en las tasas deberían de ser graduales y conforme a las condiciones del mercado.

En síntesis, los teóricos del neoliberalismo estaban de acuerdo en que un sistema financiero reprimido, conducía a distorsiones en el mercado que limitaba sus posibilidades de crecimiento e inhibía el crecimiento del ahorro y por tanto del crédito por parte de la banca comercial al sector productivo, por tanto, su recomendación principal se orientó a la necesidad de liberar el mercado y reducir la normatividad del Estado.

Sin embargo, la mayor competitividad que se da con el proceso de liberación del sector financiero en algunos mercados emergentes no necesariamente se constituyó en una baja del margen financiero, al menos en el caso de México este continúa siendo alto, lo cual se explica en parte por el manejo restrictivo de la política monetaria, de la necesidad de incrementar los activos internacionales y de que la banca comercial no quiere exponer su cartera de activos a un mayor riesgo.

4.- Globalización Financiera y Banca Comercial

“El argumento teórico para globalizar la libre modalidad del capital se funda en una macroversión de la hipótesis de mercado eficiente; en la que los mercados de capital liberados de la injerencia gubernativa optimizan la determinación de

¹³ / Ibidem, p. 67

precios de los activos de capital y la asignación eficiente de los recursos susceptible de invertirse"¹⁴.

Dentro del contexto de globalización económica y financiera, nos enfrentamos entonces a una esfera en donde las fronteras político - territoriales ya no corresponden a los intereses y alcances económicos y de mercado. Una esfera en donde las transacciones comerciales, productivas y financieras no tengan un espacio limitado de acción, es decir, sea "global". Esto implica, que las economías nacionales (como tales) tengan cada vez más una menor importancia y tiendan a desaparecer.

De esta manera, la globalización financiera dicta el nuevo paradigma del sistema monetario mundial, el cual tiene como principal función: fijar la estructura en la que se realicen las transacciones económicas, comerciales y financieras internacionales. Esta función es realizada mediante el desarrollo de los procesos tecnológicos en informática, telecomunicaciones y de procesos productivos cada vez más "increíblemente" eficientes.

Este nuevo sistema monetario mundial resultante de la globalización (económica, financiera y comercial), ha provocado por un lado, la reducción de los costos de intermediación como resultado del financiamiento directo (desintermediación), además de ofrecer una creciente gama de fuentes de ahorro (valorización e innovación financiera). Sin embargo, este nuevo paradigma mundial, ha generado diversos problemas:

- 1) La desconexión de las finanzas de la economía real
- 2) Financiación del mercado de cambios
- 3) Generación de turbulencias financieras.

¹⁴ Felix, David, "La Globalización del Capital Financiero", Ensayo, Universidad de Washington, St. Louis

A este respecto podemos rescatar los resultados encontrados por el Fondo Monetario Internacional. El Fondo calcula que durante el periodo 1988 - 1995, 36 de los 181 países miembros, habían tenido por lo menos una crisis bancaria sistemática. Al mismo tiempo, 108 de ellos habían atravesado por uno o más periodos de "notorios problemas bancarios". A estas crisis financieras debemos agregarles las de los países asiáticos (1997), la crisis brasileña (1988) y la más reciente, la crisis de Argentina (2001).

Dentro de esta perspectiva, la globalización financiera ha orillado a una cada vez más dominante e inestable internacionalización de las transacciones financieras y por lo tanto, de la internacionalización de la banca y de los intermediarios no financieros.

El proceso de globalización financiera implica por un lado, la eliminación de fronteras que antes separaran a los mercados, por otro lado la desregulación de los sistemas financieros nacionales para dar libre acceso a la circulación internacional de los flujos de capital y finalmente un proceso de desintermediación financiera, la cual implica, la disminución de los flujos de capital que transitan por los intermediarios financieros a favor del tránsito por medio de las finanzas directas.

Son precisamente estas tendencias, las que han originado que el sistema bancario internacional busque una nueva dimensión y estructura, mediante la cual se adecue a las nuevas necesidades y esquemas del nuevo sistema monetario internacional, y por ende aproveche de la mejor manera las oportunidades que surgen de él.

Dentro de esta perspectiva, la banca necesita redimensionar sus alcances, estructura, ideología, formas y fondo de sus actividades, es decir, adecuarse a un "modelo" que responda a los requerimientos de un mercado globalizado.

Por lo tanto, el estudio de estos modelos y los sistemas bancarios es necesario, para poder determinar la influencia que estos han tenido sobre el sistema financiero internacional, ya que son los sistemas bancarios desarrollados los que van a marcar la pauta para los demás, y los que van a observar gran parte de la banca de los países en vías de desarrollo.

Sistemas bancarios más influyentes a nivel mundial

Alemania.

El Sistema Financiero de Alemania esta orientado predominantemente hacia la intermediación financiera, antes que hacia los mercados financieros directos. Los bancos constituyen el tipo más importante de los intermediarios financieros ya que dominan virtualmente en todos los tipos de la actividad financiera.

El modelo bancario alemán se caracteriza por guardar una relación muy cercana de intereses entre bancos y empresas, debido a que el control de las grandes empresas se lleva a cabo a través de los bancos. Dicho de otra forma, los bancos alemanes mantienen una participación accionaria importante, por lo que forman parte del consejo de administración de las empresas a las que les proporciona servicios financieros. De esta manera, cuando es necesario un préstamo, la empresa acude a su banco el cual le da una asesoría financiera completa y da seguimiento continuo del crédito. De tal forma que las relaciones banca empresa se mantiene a lo largo de tiempo fundamentado en la búsqueda de intereses económicos comunes.

La banca alemana se distingue por tener una política de monitoreo sobre las empresas, es decir, los bancos cuentan con una infraestructura informática y administrativa, que les permite dar un seguimiento preciso de las actividades financieras de sus clientes, con ello, logran erogar una mayor cantidad de créditos sin tener la preocupación de que sus clientes sean morosos.

Esta estrategia ha permitido a las empresas alemanas disponer de capital a largo plazo a un costo menor. Y al mismo tiempo ha permitido a los bancos alemanes otorgar créditos con un nivel menor de riesgo.

Podemos esquematizar a la banca alemana como banca universal, la cual cuenta con un gran número de sucursales distribuidas dentro de su territorio, ofrece virtualmente todos los productos y servicios financieros y finalmente, en comparación con Estados Unidos y Japón; Alemania cuenta con un mercado de capitales menos sofisticado.

Los grandes bancos comerciales como son Deutsche Bank, HypoVereinsbank, Commerzbank y Dresdner Bank, son grandes bancos a nivel nacional e internacional que cotizan en la bolsa de valores. Basan su desarrollo y fortaleza en la relación empresarial, la cual permite un abaratamiento del crédito, el control y monitoreo de las empresas y la recolección de información confiable.

Existen también los bancos regionales, privados, de ahorro y extranjeros, los cuales han sido desplazados de la actividad de intermediación bancaria dentro de Alemania, debido a que no cuentan con una relación de negocios tan desarrollada como las grandes bancos comerciales.

Los bancos extranjeros que han establecido sus sucursales en Alemania se han enfocado a la provisión de servicios a las empresas internacionales que operan en

el territorio alemán, el financiamiento al comercio exterior y la transferencia internacional de fondos

Debido a las recientes tendencias internacionales y a las nuevas reglas de competencia en el ámbito financiero internacional, los bancos comerciales alemanes deberán adecuarse a estas nuevas formas de hacer banca. Esto se reflejará en la cada vez más recurrente búsqueda de créditos dentro de los mercados de capital por parte de las empresas alemanas, lo cual no significa necesariamente que tales bancos pierdan su papel predominante en cuanto a la oferta de recursos.

Estados Unidos de Norteamérica

A diferencia de Alemania y Japón, el modelo norteamericano de banca se había caracterizado hasta hace pocos años por la separación entre las actividades bancarias y las actividades de financiamiento directo¹⁵. Es decir, el modelo bancario estadounidense apostó desde 1933, mediante la Ley Glass-Steagall, a la prohibición de la banca universal, la gran dispersión de sus instituciones (muchos participantes bancarios relativamente pequeños), y la prohibición a la banca de inversión de incurrir en transacciones correspondientes de la banca comercial.

Sin embargo, a partir de la década de los setenta, los avances tecnológicos en informática, telecomunicaciones, ingeniería financiera, procesos de desintermediación, la búsqueda de la disminución de costos y de nuevos mercados, han provocado que la estructura de la banca estadounidense (y por lo tanto las leyes que la regulan) sufriera una alteración significativa.

Lo anterior ha derivado en el debilitamiento de las estrictas regulaciones que versan sobre la banca norteamericana. A partir de la década de los ochenta, diversas leyes desregulatorias se han aprobado¹⁶, como resultado, se eliminaron los topes a las tasas de interés sobre depósitos, se autorizó a la banca comercial (por medio de filiales ajenas al negocio bancario) suscribir y negociar valores en el mercado de capitales, se autorizó también la expansión de los bancos comerciales en todo el país por medio de bancos interestatales con cadenas de sucursales.

A pesar de lo anterior, las autoridades financieras estadounidenses continúan apostando por una marcada separación de las actividades bancarias y no bancarias, la cual origina que los negocios de banca, valores, seguros y arrendamientos se realicen por medio de filiales en forma de compañías de cartera, esto ha provocado el auge de enormes conglomerados financieros que realizan tal actividad. (14 de los 48 conglomerados más grandes a nivel mundial son de origen estadounidense).

Los intermediarios financieros estadounidenses pueden dividirse en tres grandes rubros:

1. Las instituciones depositarias: caracterizadas por los bancos comerciales, que como sabemos, están limitadas para realizar financiamiento directo (lo cual ha provocado, que la banca estadounidense tenga un papel relativamente menor dentro de la economía de EUA comparativamente con Japón y Alemania). Los bancos comerciales son el mayor proveedor de servicios financieros en Norteamérica.

¹⁵ Léase "especialización de sus instituciones".

¹⁶ Entre las más importantes: la Ley Gramm-Stein-Blumenthal (1982), la Ley Financial Institutions Reform Recovery and Enforcement (FIRREA) (1987), Riegle-Neal (1994). Para una información detallada al respecto, se sugiere: Moncarz, Moncarz (2000).

2. Las asociaciones de ahorro y préstamo, los bancos de ahorro mutualista y las uniones de crédito, son el segundo tipo de instituciones financieras, las cuales, entre otras actividades, se especializan en la obtención de depósitos y el otorgamiento de préstamos a las familias individuales.

3. Finalmente un gran número de pequeñas instituciones financieras especializadas que no tienen una participación significativa en la intermediación financiera, como pueden ser: los bancos hipotecarios, las compañías arrendadoras y los Fideicomisos de Inversión Inmobiliaria (REIT) por mencionar algunas¹⁷

Los Estados Unidos de Norteamérica tiene un total de 205 bancos dentro de los 1000 bancos más grandes del mundo, lo que le permite ser la nación con mayor número de instituciones dentro del listado a nivel mundial, así mismo, mantiene a seis instituciones dentro de las 25 más grandes. La consolidación mediante fusiones y adquisiciones que ha adquirido la banca estadounidense ha sido importante, sin embargo aún existe un gran número de competidores bancarios alrededor del territorio norteamericano, más de \$,000.¹⁸

Es de esperarse que en el corto plazo, derivado del revocamiento de la Ley Glass-Steagall, que los bancos estadounidenses continuarán buscando fusiones tanto con instituciones norteamericanas como extranjeras¹⁹, para de este modo fortalecer sus conglomerados de servicios financieros a nivel internacional. Así mismo la banca estadounidense esta obligada al desarrollo de nuevas estrategias, tanto para adecuarse a las nuevas oportunidades que se le presentan derivadas de la desregulación, como para mantener su mercado de influencia.

¹⁷ Swary, Izabal, Toral, Bancos (1993). "La desregulación financiera global", FCE, México The Banker, julio de 2001, pág. 301-306.

¹⁸ The Banker Julio de 2001

¹⁹ Como en el caso de Citigroup al adquirir a Banamex.

**TESIS CON
FALLA DE
ORIGEN**

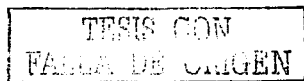
Las tendencias de desregulación a escala mundial han provocado que el Sistema Financiero Estadounidense realice en nuestros días, proyectos destinados al establecimiento de una legislación financiera en la que las actividades de banca, seguros, valores, arrendamiento, fideicomisos, pensiones etc., sean realizadas indistintamente por las diferentes instituciones, y por lo tanto alentar una competencia entre los intermediarios.

El modelo bancario estadounidense por ende, determinará su futuro en cuanto a las restricciones imperantes sobre sus actividades, es decir, la respuesta que las autoridades y los banqueros norteamericanos puedan dar ante el proceso de desregulación mundial, dictará las oportunidades a las que accederán sus instituciones tales como: nuevas alternativas de negocio, la utilización de su experiencia y tecnología para acceder a nuevos mercados en el extranjero, consolidación mediante fusiones entre otras.

Japón

Japón cuenta con un modelo bancario que dirige sus actividades principalmente al financiamiento de la industria y al establecimiento de firmes relaciones entre instituciones bancarias y empresas (entre las que se encuentran: el intercambio de información, financiamiento y servicios de administración). Aunada a estas relaciones, el modelo bancario japonés busca también mantener una reciprocidad entre bancos japoneses.

Los bancos japoneses cumplen un papel muy importante dentro de la economía japonesa, la cual consiste en apoyar directamente a la industria mediante relaciones "banco empresa". Estas relaciones "banco empresa" se pueden resumir en dos: 1 Debido a la magnitud de las actividades económicas de las empresas, estas necesitan de gran financiamiento para realizar sus actividades, por lo que



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

necesariamente se encuentran fuertemente apalancadas (sin necesidad de estar en problemas financieros) y 2. Los negocios están orientados hacia corporativos en los que una institución financiera satisface las necesidades financieras del corporativo.

Entre las características más importantes del sistema bancario japonés podemos encontrar: El art. 65 de la Ley de Valores y Cambios de Japón el cual prohíbe el financiamiento directo, por lo que los bancos han sido excluidos de intermediar en los mercados de valores, actividad que han realizado, por consecuencia, los mercados de valores y las casas de bolsa. Aunada a esta segmentación en el financiamiento directo, el sistema bancario japonés se encuentra dividido en otros dos grandes rubros: a) la banca y fideicomisos y b) la banca con financiamientos de largo plazo vs las de corto plazo. Existen vinculaciones verticales entre empresas y bancos llamadas "kigyō shudan" en la que un banco juega el papel central y las empresas pertenecientes al consorcio están integradas horizontalmente. De tal manera que el banco proporciona los conocimientos técnicos financieros y provee de financiamiento a corto y largo plazo a las empresas integradas en el consorcio.

El Sistema Bancario Japonés está dividido en cuatro tipos de instituciones bancarias:

a) Los Bancos Comerciales, tradicionalmente llamados "ciudadinos" (debido a que se encuentran mayormente en las grandes ciudades), los cuales ofrecen operaciones principalmente a nivel nacional, cuentan con una amplia red de sucursales. Descienden de los zaibatsu²⁰ y han sido por tradición los proveedores de los fondos de las grandes corporaciones japonesas (debido a que enfocan su

²⁰ Zaibatsu: sociedades o compañías de cartera (disueltas después de la segunda guerra mundial) que poseían acciones en conjunto de empresas y las controlaban o muchas de esas tenían participación mayoritaria de otras.

negocio a las grandes corporaciones y en menor medida a las empresas medianas)

b) Los Bancos Regionales, su segmento de mercado crediticio es el de empresas medianas y pequeñas además del gobiernos regionales. En el segmento de ahorro, los fondos son proveídos principalmente por depositantes individuales (los cuales por ser al menudeo son discriminados por los grandes bancos comerciales).

c) Los Bancos Extranjeros tienen como principal actividad el intercambio de divisas y servicios de transferencias internacionales, debido a que de cierta manera, los bancos extranjeros deben de luchar en contra de la diferencia de culturas, lo que resulta en una base minoritaria de clientes, y un acceso restringido al financiamiento en moneda japonesa.

d) Las Instituciones Financieras Especializadas están destinados a realizar actividades especializadas como pueden ser la de fideicomisos, financiamiento de largo plazo y la administración financiera, administración de fondos de pensiones, asociaciones de crédito, etc.

La segmentación que caracterizaba al sistema bancario japonés²¹ provocaba que la competencia entre las instituciones especializadas, se intensificara enormemente. Sin embargo, derivado de una economía internacional más integrada y a tendencias dirigidas hacia la desregulación y la liberalización, la estructura rígida que caracteriza al sistema bancario japonés ha ido cambiando lentamente. "Estos cambios tratan de obligar a las instituciones que disfrutaban de una existencia protegida a adaptarse a la competencia en sus mercados originales

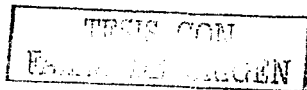
²¹ hasta el año de 1981 cuando se realiza una primera reestructuración de sus mercados financieros.

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

y en nuevas áreas²² La tendencia a la desregulación financiera internacional ha visto reducido el dominio de los bancos japoneses, debido a una orientación hacia la utilización del financiamiento directo en lugar de la intermediación bancaria, y la cada vez mayor utilización de la bursatilización de la deuda. A esta situación se le agrega la cada vez mayor presión internacional (apertura y competencia directa en los mercados financieros internacionales) hacia las autoridades reguladoras japonesas.

Las autoridades han respondido a tal presión (de una manera lenta y cautelosa), de tal forma que el cambio ocurrido dentro de la estructura financiera japonesa hacia un modelo menos restringido y de mayor competencia directa entre las instituciones financieras se ha venido observando poco a poco.

²² Swary, Izahak & Tami (1993), op. cit. pag. 213.



Capítulo II.- Transición y Desarrollo de la Banca Comercial en México

1989 - 1994

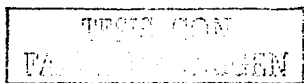
1.- La Transición de la Banca Comercial

La importancia del papel de la banca comercial en el ámbito económico en México, ha estado supeditado, a través de los años, a las necesidades de los principales agentes económicos, como el cumplimiento de las necesidades de financiamiento del déficit gubernamental, en primer lugar, y en segundo lugar a la satisfacción del resto de los sectores de la economía, al menos, fue la característica principal de los créditos destinados en el periodo antecedente al nuevo modelo económico de liberalización financiera.

A pesar de la comprensión de la implementación de los lineamientos de política neoliberal en México, la brecha entre el estímulo que debe de realizar la banca comercial al sector productivo, es aún mayor. Anteriormente, la urgencia del pago de la deuda externa del sector público desplazó en gran medida el crédito a las inversiones productivas

El periodo 1983-1987 es un "parte-aguas" del sistema económico, tanto a nivel mundial como a nivel interno.

El entendimiento de los acontecimientos económicos y financieros en México, que se reflejaron principalmente en un debilitamiento productivo (como se muestra en el cuadro I.1, con la disminución de la tasa promedio de crecimiento de 1983-1987) y una fuerte dependencia del exterior, es explicado por la implementación de nuevas políticas del lineamiento monetarista, que usualmente se le conocen como políticas neoliberales.



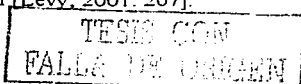
El escenario económico antecedente al año de 1983, marcó significativamente el problema del déficit gubernamental, el cual requería financiarse con recursos externos, ya que las inversiones por parte del Estado que había realizado en etapas anteriores, no lograban brindar un adecuado rendimiento a las necesidades de gasto público que había estado desempeñando, debido al programa de subsidios y baja recaudación fiscal [Levy; 2001: 202].

De esta manera, la urgencia de una financiación externa provocó la previsible inestabilidad financiera y económica por obtener recursos externos con tasas de interés fluctuantes y de corto plazo, aunado a la volatilidad cambiaria que implicó un alto nivel de liquidez mundial.

Internamente, el Estado buscó el financiamiento bancario a través del mecanismo de encaje legal; particularmente, este tope crediticio a la economía nacional, exigió mayores tasas de rendimiento a la captación del ahorro nacional por parte de la banca comercial, lo cual le permitió al sector bancario una creciente oligopolización, con fortalecimiento en el mercado financiero y productivo [la exigencia de altas tasas de interés nominales, tanto para pasivos como activos de la banca, fue para compensar el alto nivel de inflación que en este periodo se dio, ya que en 1981 y 1982 la inflación fue del 28 y 59% respectivamente y para 1983 se disparó a 102%, reflejándose en tasas interés reales negativas, (como se muestra en el gráfico 1.2).

En este contexto, el 1º de septiembre de 1982 se nacionaliza la banca, para que los beneficios que obtuviese el Estado por la capacidad de creación dineraria se canalizaran al sector productivo y estimular un crecimiento económico estable, pero este propósito no fue alcanzado.

En 1983 el estado, subsanando la inconformidad de dicha nacionalización, estableció las bases que les permitieran a los ex-banqueros de participar en el sector financiero, bancario y bursátil [Levy; 2001: 207].



- Participación en un 3-4% de las acciones de la banca nacionalizada.
- Participación en la administración del sistema financiero e indemnización a ex banqueros (Bonos de Indemnización Bancaria).
- Participación en la formación de sociedades de inversión y casas de bolsa (1984).

La modificación del marco regulatorio para los sectores bancario, financiero y bursátil, fueron solo una parte de toda una política encaminada a la liberalización del mercado nacional, una política implementada hacia tres años anteriores en Estados Unidos e Inglaterra, determinada principalmente por Fondo Monetario Internacional (FMI).

Este nuevo modelo, modificó las relaciones en la esfera económica y financiera, se redujo la participación del estado en la economía provocando que la inversión se volviera una variable pro cíclica, lo que junto con la reducción de la entrada de capital externo, el compromiso de pagar la deuda externa y de controlar a la inflación, generaron expectativas negativas en los agentes económicos. El conjunto de estos factores redujo drásticamente la tasa de crecimiento de la inversión fija y alentaron la especulación.

Las crecientes devaluaciones (para mantener subvaluado el peso) generaron mayor inflación por los mayores costos de los insumos y bienes internacionales. Y para evitar la salida de capitales y recolectar el ahorro interno se aumentaron las tasas de interés, que encarecieron los créditos e incrementaron los rendimientos de los instrumentos del mercado bursátil.

Esto indujo a los agentes privados a dirigir su ingreso excedente al sector financiero, que descapitalizó al sector productivo y generó especulación:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

desarrollando de manera cíclica problemas estructurales como recesión económica, inflación, devaluación y sin reducir deuda externa.

Entre las principales causas que conllevaron a esta nacionalización estuvieron la concentración y distribución de los recursos, que requería urgentemente la economía para reactivar el dinamismo; asimismo, determinar el papel impulsor de la banca en este propósito.

El 2 de mayo de 1990, el titular del poder ejecutivo propuso la modificación de los artículos 28 y 123 constitucionales, para derogar el párrafo concerniente a que el servicio de la banca y crédito sería únicamente brindado por el Estado, y además de reformar para la incorporación de relaciones laborales hacia el interior de las instituciones de crédito correspondientes al sector social y privado, al régimen del apartado A del Art. 123. De esta manera el H. Congreso de la Unión, decidió integrar una nueva ley que regulara la actividad bancaria, los puntos de acuerdo de manera sintetizada fueron los siguientes:

- El servicio de banca y crédito se prestará, indistintamente, por instituciones oficiales, de participación estatal y particulares.
- La democratización de instituciones privadas se definirá en su constitución, tenencia accionaria y funcionamiento.
- Las autorizaciones se otorgarán atendiendo a los requerimientos de crédito y fomento del ahorro en el país.
- El servicio de la banca y crédito será instrumento para la creación de riqueza en beneficio de la población.
- Se limitará y reglamentará la participación accionaria de las instituciones en

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

empresas comerciales e industriales.

- La banca deberá ajustar su operación a sanas prácticas y usos bancarios, evitando con ello el otorgamiento de créditos preferenciales o de complacencia.

Pero no fue, sino hasta después en septiembre de 1990, cuando Carlos Salinas de Gortari, expidió el Acuerdo que establece los principios y bases del proceso de desincorporación de las Sociedades Nacionales de Crédito, instituciones de Banca Múltiple, y crea el Comité de Desincorporación Bancaria.²³

Este proceso de desincorporación bancaria giró en torno a ocho principios:

- 1.- Sentar las bases para un sistema financiero más eficiente y competitivo, mediante la incorporación de bancos privatizados a agrupaciones financieras, con lo que se pretendía el aprovechamiento de sinergias y de economías de escala.
- 2.- El lograr una diversificación plural en el capital de los bancos, es decir, un incremento en la participación de los accionistas, lo cual a su vez permita, además de su adecuada capitalización, un vínculo más directo con los centros de decisión a lo largo y ancho del país, que permita conocer más de cerca las necesidades y realidad de los mercados y estando presente donde más se requiere.
- 3.- Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización.
- 4.- Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos.

²³ Ortiz, Guillermo. *Desincorporación Bancaria en México*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995

5.- Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones, a fin de desconcentrar la toma de decisiones y crear vínculos que fortalezcan las regiones de provincia con el centro del país, elevar la eficiencia, canalizar de mejor manera el crédito y reeditar las ganancias a los accionistas.

6.- Obtener un precio justo por las instituciones de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para todos los bancos.

7.- Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado, con una vocación definida y con vasos comunicantes que introduzcan una marcha más eficiente para la economía.

8.- Proporcionar sanas prácticas financieras y bancarias en el desarrollo del sistema, apoyadas en métodos efectivos de supervisión y control.

La desincorporación bancaria causó un interés en el exterior, ya que desde el anuncio de la reforma constitucional en mayo de 1990, diversos grupos involucrados en el sector financiero del país e incluso del exterior, se acercaron a la SHCP y Banco de México para manifestar su deseo de manifestar como adquirentes de las instituciones que serían puestas a la venta. Pero además grupos diversos de otros gremios, con ánimo de diversificarse acudieron a dichas autoridades, y quienes más tarde se convertirían en integrantes del comité.

Adicionalmente había surgido la polémica en torno a si, con la desincorporación de los bancos, éstos iban a ser devueltos con sus antiguos dueños, o si bien, las casas de bolsa se apoderarían de los bancos.

Así fue como el primer grupo en solicitar su registro fue de Accival para la compra de Banamex; así fue que Roberto Hernández, Alfredo Hard y José Aguilera serían los ganadores de la subasta del banco más grande del país.

TRIPULACION
FALLA DE ORIGEN

El Grupo Inverlat presento su solicitud para la compra de Comernex, pero tuvieron que pasar algunas subastas antes de recibir su asignación. Este grupo fue uno de posprotagonistas del proceso por estar representado por Agustín Legorreta, debido a que era un ex banquero prominente.

La casa de bolsa Probusa representada por José Madariaga Lomeli, y que pasaria a la historia por ser el comprador del primer banco desincorporado Mercantil de México (Mercantil Probusa).

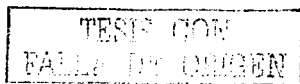
El grupo Abaco, conocido en Monterrey y en toda aquella región, también se hizo presente en el proceso al solicitar la compra de Confia que incluso terminó en empate técnico, Jorge Lanquena ganó la subasta a Inverlat.

El grupo Prime encabezado por Jacobo Zaidenweber y Antonio del Valle Ruiz recibieron asignación por el Banco Internacional.

Manuel Espinoza Yglesia conocido por todo el sector financiero desde años atrás había solicitado el registro para la compra del banco que encabezaba, hasta antes de la nacionalización bancaria en 1982 Bancomer, contendió en lucha cerrada contra Obsa y Vansa, este último resulto ganador, hoy encabezado por Eugenio Garza Laguerá y Ricardo Guajardo Touché.

El Grupo InverMéxico después de un par de intentos se quedaba con Somex. Alfonso de Garay y Jorge Rojas ganaron Atlántico, Grupo Finamex ganó Banca Promex.

Otros grupos regionales concentraron su atención en un solo banco como era el caso de instituciones de arraigo estrictamente regional entre las que destacaron Banco de Oriente y Banoro. Su participación fue destacada pues en un tiempo relativamente corto lograron conformar verdaderos equipos de capital y de conocimientos que en su momento resultaron determinantes.



En total, se otorgaron 144 constancias de registro, correspondientes a 35 grupos interesados en la compra de las 18 instituciones de banca múltiple.

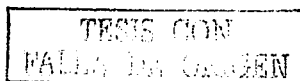
2.- La Desregulación Financiera y la Banca Comercial

En el apartado anterior se analizan los aspectos que se reflejaban en la economía nacional a partir de 1982, con la implementación del nuevo modelo económico, pero a manera de síntesis, y comprender el cambio de modelo de acuerdo a las necesidades nacionales y exhorto internacional, se pueden anotar los siguientes acontecimientos mundiales, y desde luego acontecimientos internos:

La desmonetización del oro generando un aumento en la emisión del *medio de pago internacional*²⁴ sobre las necesidades de la producción, que provocó una fuerte especulación y produjo la liberalización y globalización del sistema financiero mundial. Estados Unidos dejó de ser el único emisor del Medio de Pago Internacional (MPI) y, pese a que se desarrolló una coordinación entre los principales países industriales, la desmonetización del oro con la regulación del sistema financiero provocó un aumento en la actividad especulativa, que desestabilizó a todos los países del orbe, ocasionando en el ámbito mundial un crecimiento económico menor y más inestable que en la era Bretton Woods.

1°. No se creó una entidad financiera internacional que pudiese regular la emisión del medio de pago internacional.

²⁴ El IBW estipuló que cada uno de los países participantes impondría un valor fijo —a la par— de su moneda en términos del dólar, que se fijó en 35 dólares por onza de oro. Es decir, en los hechos, las monedas realmente fueron fijadas realmente al valor de un dólar (1/35 onza de oro) y Estados Unidos, con referencia a dicho precio, garantizó la libre convertibilidad del dólar en oro; los demás países sostuvieron la libre convertibilidad de sus respectivas monedas frente al dólar, a la paridad que cada uno fijó. En otras palabras, se vincularon las tasas de cambios de tal modo que se estableció una paridad entre las monedas (*pegged exchange rate regime*) y el dólar actuó como *medio de pago internacional*, al garantizar su convertibilidad en oro a un precio fijo [Levy, 2001: 133].



2°. La emisión del MPI fue compartida por varios países industrializados PI.

3°. Los PI lograron una coordinación multinacional que fue efectiva para evitar una recesión económica mundial (como la de los 30) pero no pudo detener las inestabilidades financieras y económicas:

4°. Dada la incapacidad de regular la oferta de MPI apareció un sistema de *flotación* de tasa de cambio, acompañado de altas tasas de interés, que propició el movimiento especulativo de capital y se relegó a segundo plano la estabilización de los flujos comerciales.

5°. Aumento del riesgo cambiario.

Se oficializó la desmonetización del oro, se legalizó el sistema de flotación de las tasas de cambio y se volvió a ceder a los PI la emisión de MPI. Paralelamente aumentaron de manera explosiva los créditos privados, con la característica de que estos se encontraron a tasas de interés flotantes.

Pese a que los PI acordaron la imposición de un sistema de tipo de cambio flexible, en los hechos, los bancos centrales intervinieron en el mercado de cambios y apareció lo que en la literatura económica se ha llamado flotación "sucia", y la tasa de interés intervino en el equilibrio del saldo de la balanza de pagos, para atraer capital especulativo, aumentando el divorcio entre el capital financiero y la actividad productiva. Las altas tasas de interés permitieron mantener un tipo de cambio sobrevaluado y atrajeron flujos de capital para compensar la balanza comercial. Se redujo la inflación, porque se abarataron los insumos importados y se modificaron las expectativas inflacionarias.

TESIS CON
FALLA DE CEROEN

En 1978 subió nuevamente el precio del petróleo, provocando un aumento mayor en las tasas de interés²⁵ que provocó un desalineamiento en las paridades de las monedas de reserva con respecto a la productividad de sus economías, ocasionando un fuerte movimiento de capitales y unos países quedaron con su moneda sobrevaluada (Estados Unidos) y otros subvaluada (Alemania y Japón), lo cual desencadenó desequilibrios permanentes en los saldos de las balanzas comerciales (E.U. tuvo déficit, y Alemania y Japón, superávit). Lo anterior desató fuertes políticas proteccionistas en los PI, principalmente a través de obstáculos no arancelarios al comercio exterior. Aparece el neoproteccionismo, que tuvo el efecto de reducir, aún más, las compras en el exterior de los PI.

A consecuencia de la recesión económica de los PI, continuó la caída de ingresos por exportaciones de los PED y, puesto que estos países tienen necesidad de obtener un gran volumen de divisas, por su fuerte endeudamiento y alto coeficiente de importación de su crecimiento, caen los precios de sus productos lo que, junto con el fuerte endeudamiento privado, y de corto plazo, explica la *crisis de la deuda* generalizada de los PED a partir de 1982.

En conclusión, el periodo 1976-1981 se caracterizó por políticas recesivas en los PI que tuvieron como ejes principales:

- Aumentos en la tasa de interés.
- Políticas antiinflacionarias
- Aparición del neoproteccionismo
- Mayor otorgamiento de los créditos privados bancarios a los PED, destinados a refinanciar la deuda existente.
- Si se añade el deterioro de los términos de su intercambio, se puede explicar la fuerte caída en los ingresos de los PED.

²⁵ Entre 1978 y 1981 la tasa promedio de interés a corto plazo pasó de 6.9 a 12.6% [Mantey, 1989:66].

Las condiciones anteriores provocaron que estallara, en 1982, el problema de la deuda externa de los PED, que permitió a los PI a presionar a los PED por la liberalización financiera y comercial [Levy; 2001: 138].

Durante el periodo 1972-1982 se mantuvieron los mecanismos clásicos de financiamiento del periodo de sustitución de importaciones, incrementándose el fondeo a través del crédito externo.

El Estado continuó asumiendo las funciones de intervenir directamente y de manera creciente en la producción para financiar al sector empresarial, con la particularidad de que se incrementó la participación de los créditos externos en el fondeo, lo cual implicó asumir dos riesgos:

1. Dentro del sector productivo. El acelerado crecimiento de la inversión pública (infraestructura y empresas paraestatales), política de precios subsidiados y baja recaudación fiscal, lo cual provocó mayor endeudamiento fiscal y externo, con el consecuente riesgo cambiario.
2. Radicó en asumir directamente los riesgos por los préstamos externos, que se caracterizaron por tener tasa de interés fluctuantes y ser de corto plazo.

Por su parte la banca múltiple, en relación con el periodo anterior, redujo proporcionalmente la emisión de sus créditos y los plazos de éstos, aunque incrementó su participación en la captación financiera, que se concentró en instrumentos de corto plazo. No obstante lo anterior, retuvo la función de fondar el gasto gubernamental, al conservar la tarea de captar el ahorro nacional, por lo cual exigió mayores tasa de rendimiento por el encaje legal y crecientes espacios que se tradujeron en el inicio de la apertura financiera y en la oligopolización del sector bancario, lo cual le permitió integrarse con los otros

segmentos del mercado financiero y productivo en situaciones ventajosas [Levy: 2001: 203].

La desregulación financiera consistió en culminar el proceso de liberalización de la tasa de interés, eliminar el encaje legal y permitir la participación de inversionistas no residentes en el mercado financiero.

En 1988 se eliminaron los toques de las tasas de interés de las instituciones bancarias, con la pretensión de que fueran fijadas por la oferta y la demanda, es decir, el precio debía ser determinado por las condiciones de mercado. Con respecto al encaje legal, este se eliminó por completo en 1991, previó a la desincorporación de la banca comercial del sector público.

Las modificaciones provocadas por el nuevo modelo de acumulación tuvieron lugar al inicio del sexenio de De la Madrid. Los cambios más destacados fueron las reformas financieras, la privatización de la economía, la apertura comercial y una nueva política monetaria basada en la flexibilidad de la tasa de cambio y altas tasa de interés.

En el ámbito financiero hubo dos momentos clave, entre 1983-1987, que sentaron las bases del nuevo orden, y fueron determinantes, en la regeneración de las alianzas rotas entre el Estado y las clases dominantes.

El primero tuvo lugar en 1983 y estuvo destinado a mediatizar los efectos de la nacionalización bancaria; el segundo ocurrió en 1984 y estuvo contenido en la reforma financiera de dicho año, que prohibió la intervención de la banca en mercado bursátil, cediendo ese espacio a los ex banqueros.

Los efectos de la desregulación financiera se expresaron en varias políticas:

a) Se suprimió de manera paulatina la tasa de encaje legal empezando el proceso en 1985, con la reducción 50 a 10% de la tasa de encaje legal, que fue

sucedida por un acuerdo con los bancos comerciales de destinar 35% de sus recursos financieros al gobierno federal.

b) En 1986 se desincorporaron las aceptaciones bancarias de la base de los recursos financieros destinadas al gobierno federal, limitando con ello el monto del encaje legal.

c) Se incrementó la colocación de la deuda interna (como sustitución del encaje legal) con lo cual el sector privado retuvo la posibilidad de limitar la acción del Estado presionando al aumento de las tasas de interés en los títulos sin riesgo (CETES).

d) La disociación entre el sector bursátil (reservado al sector privado) y el bancario provocó un retroceso en la incipiente integración generada entre el sector productivo y financiero.

Uno de los principales indicadores macroeconómicos que ilustran el cambio en el modelo de crecimiento económico en México, a partir de 1983, es el comportamiento de la formación bruta de capital fijo (FBKF), como porcentaje del PIB. Esto se muestra en el cuadro 1.1, del anexo estadístico, donde se observa que disminuye la FBKF de 7.9% en el periodo 1972/82 a 1.8% de 1983/87, y el PIB sólo permaneció estancado prácticamente en 0.2% del periodo 1983/87, si se compara con el crecimiento de 6.2% que mostró en 1972/82.

Solo un aumento tanto en la producción nacional, como la formación de capital fijo, se refleja en el periodo 1988/94 cuando representa 8.5% en promedio el PIB; así como la FBKF aumentó a 9.3%.

Por otro lado, mientras que la inversión pública representaba el 6.5% del PIB en 1983 – comparado con el 12% de 1981 – para 1988 su relación había llegado a 4.7%, y la inversión privada paso de 10% en 1983 a 12.1% en 1988. Lo anterior demostró claramente el nuevo papel del Estado en el contexto del nuevo modelo

de apertura comercial y reducción de participación del sector público en la actividad económica.

En el mismo periodo los activos internacionales como porcentaje del PIB pasaron del 3% al 1%, a pesar de haber alcanzado un máximo de 9,8% en 1987. Las expectativas inciertas en cuanto a la política económica, presionada por los altos niveles de inflación provocaron una situación inestable en torno al sistema financiero, el cual se caracterizaba por presentar una enorme volatilidad de los depósitos e inversiones. [Martínez; 1994: 39]

La inversión especulativa en esa época de inestabilidad se centró sobre el ataque del tipo de cambio, el cual sufrió las variaciones más fuertes, ya que el 1983 el deslizamiento del tipo de cambio acumuló 162,9% y para 1988 había sido de 63%. Evidentemente en un ambiente incierto difícilmente la inversión productiva y crecimiento económico podía sostenerse.

Las salidas de capitales era una situación típica, ya que los agentes económicos se protegían contra el deterioro en el valor de sus ahorros. Así por ejemplo, comparando los rendimientos de los certificados de depósito a tres meses en Estados Unidos y México, se observa que el rendimiento de los certificados del exterior ajustados en pesos – por desliz cambiario – en 1983 era de 186% en tanto que los rendimientos nacionales para este mismo instrumento fueron de 58%, es decir, en el exterior el rendimiento nominal de los depósitos era tres veces mayor al ofrecido por el sistema bancario nacional. (Certificados de depósito en Estados Unidos y México)

El efecto más claro se reflejó en la intermediación bancaria, ya que la captación de la banca comercial registró una caída de casi el 70% en términos reales, lo cual refleja la desintermediación de fondos por parte de banca durante el periodo. Cabe aclarar que la banca canalizaba gran parte de los recursos del

financiamiento del sector público, reduciendo la disponibilidad del crédito al resto de la economía.

Lo anterior se tradujo en una escasez de fondos a un alto precio, es decir, las tasas de interés en ese momento eran superiores al 100%, dificultando el financiamiento hacia proyectos de inversión que presentaban tasas internas inferiores a las del mercado financiero.

Las condiciones de deterioro de las finanzas públicas, presionaban fuertemente la demanda de crédito para el financiamiento del déficit del sector público. La participación en el saldo total de crédito otorgado por la banca comercial al sector público no financiero representaba el 54.9% del total en 1986, en tanto que el canalizado al sector privado era de tan solo 45.1%.

En 1988 esta concentración disminuyó a 31.5%, lo cual se explica en parte por la reducción que empieza a mostrar el déficit financiero, resultado en parte en la política marcada en programa de estabilización en noviembre de 1987, y sobre todo de la mayor estabilidad que mostró el tipo de cambio 1988.

Por otra parte la canalización del crédito hacia el sector privado no financiero en el periodo de 1983 a 1988 se concentró principalmente en el sector comercial (p.e. crédito al consumo, tarjetas de crédito) y la industria manufacturera. El resto de las actividades como la agrícola, construcción y minería, participaron marginalmente del escaso crédito disponible.

Aunado a este problema todavía existían los cajones de crédito y los depósitos obligatorios de la banca comercial en la banca central, reduciendo aun más la disponibilidad de recursos.

La capacidad de penetración del sistema financiero²⁶ como porcentaje del PIB, de 1983 a 1988 en promedio su participación fue del 37% lo que indica la baja intermediación del sector financiero así como un bajo nivel de ahorro financiero para hacer frente a los requerimientos de inversión.

La penetración de la banca comercial ²⁷ presentó en este mismo periodo una participación en el producto de 29%; en realidad es una baja participación si se considera que el PIB a precios de 1980 se mantuvo casi estancado; es decir, que en tanto la banca comercial perdía participación en la captación debido a las altas tasas de inflación y el diferencial de tasa de interés externa – ajustada en pesos – dificultaba un aumento en la intermediación de recursos.

Las expectativas inflacionarias de los agentes económicos jugaban aquí un papel importante en el sentido de que presionaban ex-ante los precios al alza, dificultando al sistema financiero para que ex -post pudiera ofrecer tasas reales de interés positivas. En buena medida, este fue un factor que también mantuvo estancada a la banca comercial.

Es decir, durante este periodo la incertidumbre sobre la política económica del país, asociada a un ambiente macroeconómico inestable, afectaban las expectativas de inversionistas y ahorradores, implicando que el sistema financiero no pudiera cumplir explícitamente con su papel, de promotor del financiamiento del crecimiento ya así ampliar la oferta de bienes y servicios internos.

²⁶ La penetración del sistema financiero en la economía se mide a través del ahorro financiero: M4 menos monedas y billetes en circulación.

²⁷ La penetración de la banca comercial en la economía se mide a través de M2 menos billetes y monedas en circulación; además, no incluye instrumentos bancarios de largo plazo.

3.- Apertura del Capital Extranjero en la Banca Comercial

Los principales cambios constitucionales y legales que permitieron la desincorporación de la banca se efectuaron entre 1989 y 1990, destacando la revocación del párrafo quinto del artículo 28 de la Constitución que impedía a los agentes privados participar en las actividades bancarias, y del artículo 123 sobre el trabajo y la previsión social en las instituciones de crédito.

Posteriormente se expidió la Ley de Instituciones de Crédito²⁸ que sustituiría a la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito; también se expidió La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y se hicieron varias reformas a la Ley del Mercado de Valores.

Además, a estos cambios legales les precedió la liberación de las tasas de interés pasivas de las instituciones de crédito²⁹, la eliminación de la canalización obligatoria y selectiva del crédito hacia las actividades que se consideraban prioritarias, así como la eliminación del encaje legal 4. Así, el proceso de licitación de los 18 bancos previamente nacionalizados inició el 7 de junio de 1991.

La desincorporación de la banca, en su momento, se consideró que fue el más importante de todos los procesos de privatización por los efectos correctivos, a nivel macroeconómico y microeconómico, que ésta debería tener para lograr una asignación más eficiente de los recursos de la sociedad³⁰. Además, la decisión de privatizar a la banca contó con una amplia aprobación tanto de la población en general como de los analistas financieros, ya que las debilidades de la banca estatizada eran cada vez más evidentes, ejemplo de ello son las aseveraciones que

²⁸ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de julio de 1990.

²⁹ Una descripción exacta y extensa sobre las primeras medidas que se adoptaron para liberalizar y modernizar al sistema financiero se puede consultar en el libro que publicó Guillermo Ortiz en 1994.

³⁰ Rogozinski (1997), p. 159-160.

hizo tiempo después Michael Mackey en el reporte³¹ que ordenó el Congreso pues afirma que *"como resultado del largo periodo de propiedad pública sobre la banca, ésta tenía un personal, poco preparado, carecía de sistemas internos de análisis de crédito adecuados, y los controles eran débiles"*. Lo que contrasta con el buen desempeño que había tenido la banca antes de la estatización³².

En el periodo en que la banca fue propiedad del gobierno ésta restringió el acceso al crédito dando prioridad a industrias "estratégicas". En adición al mal desempeño que tuvo la banca estatizada, se consideró que la desincorporación era una cuestión de filosofía de gobierno³³, pues era necesario concentrar la atención del Estado en el cumplimiento de sus objetivos fundamentales. Además, era prioritario enmendar las faltas que el gobierno había cometido en contra de la propiedad privada, para así dotar de una mayor certidumbre al marco legal. De acuerdo con Carlos Elizondo Mayer-Serra (2001) *"La nacionalización no consistió únicamente en el acto de convertir la propiedad privada en estatal, también se constituyó en símbolo de la intervención estatal, basada en la arbitrariedad"*.

El proceso de venta de los bancos se determinó con base en una serie de criterios generales³⁴ que se establecieron en el Acuerdo Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 1990. Estos criterios resultaron de los convenios a los que llegaron los legisladores para reformar la regulación bancaria, y tenían por objeto que el Gobierno Federal obtuviera el mayor ingreso posible de la venta de los bancos, mejorar el funcionamiento del sistema financiero y reservar el control de los bancos a los inversionistas

³¹ Michael Mackey (1999), p. 56.

³² Enrique Pérez López (1987).

³³ Ortiz (1994).

³⁴ Banco de México en el Informe Anual de 1991 consideró con respecto a las normas relativas a la desincorporación de la banca que *"Estas normas se redactaron buscando que dicho proceso se realizase con absoluta transparencia, legalidad y equidad, permitiendo al efecto realizar la venta de los títulos representativos del capital de dichas instituciones con la más amplia participación posible en su adquisición"*.

mexicanos. Como se verá más adelante este último criterio que pudo tener sentido en un entorno de una menor integración comercial con el resto del mundo, pierde importancia con la firma del Tratado de Libre Comercio así como con la crisis de 1995 cuando resultaba esencial recapitalizar a la banca. La privatización de la banca se llevó a cabo en cuatro etapas. La primera etapa consistió en la creación del Comité de Desincorporación Bancaria; en la segunda etapa se registró y autorizó a los participantes; en la tercera etapa los participantes valoraron las instituciones; y finalmente en la cuarta etapa se llevaron a cabo las subastas a fin de enajenar la participación accionaria del Gobierno Federal en los bancos.

Los participantes: en la tercera etapa los participantes valoraron las instituciones; y finalmente en la cuarta etapa se llevaron a cabo las subastas a fin de enajenar la participación accionaria del Gobierno Federal en los bancos. El Comité de Desincorporación Bancaria se conformó como un cuerpo colegiado con el mandato de diseñar y ejecutar la venta de los 18 bancos resultantes de los 60 previamente estatizados, conforme a los criterios generales que se establecieron en el citado Acuerdo Presidencial. Cabe señalar que dicho Comité lo presidió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La segunda etapa consistió en el registro y autorización de los participantes, calificando la solvencia económica y moral de los posibles postores, así como su aptitud para administrar una institución de crédito. En particular, se analizó que los postores no tuvieran antecedentes penales, historiales de evasión fiscal o contratos con criminales conocidos. Todos los postores cumplieron con los requisitos. La autorización para participar en las subastas tenía un carácter intransferible.

Los grupos autorizados por el Comité de Desincorporación Bancaria para participar en una subasta debían constituir un depósito de garantía y celebrar un

contrato de confidencialidad. El depósito de garantía respondía exclusivamente por la obligación de presentar una postura, la cual no tenía un mínimo. Dependiendo de la institución que se tratará el monto de la garantía era equivalente a un monto de entre 10 y 50 millones de dólares. Por otra parte, el contrato de confidencialidad tenía por objeto permitir a los postores conocer de manera detallada a la institución, obligándoles a mantener en secreto información de carácter privado que pudiese afectar el desempeño futuro de la misma.

Los grupos autorizados para participar en la subasta de una institución de crédito, recibieron un prospecto que contenía estudios, análisis y demás información técnica y financiera relevante de la institución. Los bancos elaboraron los prospectos con el apoyo de consultores externos. Los directivos del banco hacían una presentación general del banco a los participantes. Además, los participantes tenían el derecho a realizar visitas para hacer cualquier pregunta relacionada con la situación del banco, a estas preguntas se daba respuesta escrita, las cuales se reportaban a todos los participantes, de forma tal que todos los postores contaron con la misma información.

Después de la licitación del banco el comprador podía realizar una auditoría minuciosa, la cual le permitía hacer un ajuste entre el precio ofrecido y pagado, en los siguientes casos: a) la cartera de crédito no reflejaba lo expuesto en las calificaciones realizadas por la propia institución conforme a las reglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; b) la existencia de pasivos no declarados en el balance, o bien la no existencia de los activos manifestados en el balance; c) contingencias fiscales, administrativas y similares exigibles con anterioridad a la fecha de la compraventa.

El proceso de licitación de las 18 instituciones de crédito se llevó a cabo en seis paquetes, durante el periodo comprendido entre el 7 de junio de 1991 y el 3 de julio de 1992. En promedio se realizó una subasta cada tres semanas. De acuerdo

a Coorey (1992), el proceso se realizó con agilidad para evitar conceder ventajas competitivas a los bancos que se privatizaron primero. El Cuadro 1 muestra la secuencia del proceso de desincorporación y reporta el precio de la postura ganadora con respecto al capital contable, el precio de la postura más cercana a la ganadora con respecto al capital contable, el número de postores, la devolución que se hizo como resultado de las auditorías y el nombre del grupo ganador³⁵. El Comité de Desincorporación recibió 133 solicitudes de registro de interesados en participar en el proceso. Las solicitudes fueron presentadas por 44 grupos, tanto grupos financieros como de personas físicas. A lo largo del proceso se presentaron 60 posturas de compra.

El promedio ponderado del precio de venta fue de 3.068 veces el capital contable. En total, el gobierno federal recibió por la venta de las acciones bancarias la cantidad de 37.856.36 millones de pesos, menos 1.382.5 millones de pesos que se derivan de los ajustes provenientes de las 18 auditorías de compraventa. Esto, en su momento equivalía a un monto superior a los de 1 mil millones de dólares.

El crédito bancario destinado al sector privado, cabe señalar que el crédito al sector privado comenzó a incrementarse desde 1989, es decir dos años antes de la privatización. En 1998 el financiamiento como proporción del PIB que otorgó la banca comercial al sector no bancario fue 9.91 por ciento, en 1991 cuando inicio el proceso de privatización esta proporción se incrementó a 24.09 por ciento. El ápice se alcanzó en 1994 cuando el financiamiento al sector privado fue equivalente a 43.07 por ciento del PIB. Después de la crisis el crédito de la banca comercial hacia el sector privado ha disminuido hasta el punto de encontrarse en el año 2000 en un nivel equivalente a 8.67 por ciento del PIB.

³⁵ Guillermo Ortiz (1994) describe de manera detallada la licitación de cada banco.

La expansión del crédito al sector privado no bancario que se registró durante la primera parte de la década de los noventa, puede parecer desmedida con la ventaja del tiempo; sin embargo, ex ante esto no es claro ya que un objetivo de la privatización era aumentar el crédito al sector privado con el fin de detonar un mayor crecimiento económico. Asimismo, la reducción del déficit público disminuyó los requerimientos de financiamiento del sector público, por lo que necesariamente una mayor proporción de los recursos de la banca deberían colocarse en el sector privado.

Al analizar los resultados de las subastas se observa que el número de postores no influyó en el precio, pues como se puede apreciar en la Gráfica 1 el precio de las posturas ganadoras fue independiente al número de postores. Sin embargo, se observa que los mayores precios se alcanzaron hacia el final del proceso de licitación al irse limitando las opciones para los grupos de compradores.

Las auditorías que se realizaron después de la venta de cada banco mostraron que la información con la que contaron los postores antes de las subastas era un buen reflejo de la situación financiera de las instituciones. La devolución que resultó de estas auditorías fue 1,382.5 millones de pesos, lo que equivale a un 3.65 por ciento del monto total. Un caso excepcional fue el de Banca Cremi cuya devolución fue de 24.05 por ciento sobre el precio original; sin embargo, el resultado de esta subasta se distinguió por que hubo la diferencia de opinión más grande entre postores. No obstante, la evidencia del proceso de licitación muestra que en la mayoría de los casos el monto de devolución no estuvo asociado al precio de la postura ganadora.

El caso de Banca Serfin es interesante ya que fue el segundo grupo con el menor porcentaje de devolución (1.53 por ciento), lo que indica que la opinión del auditor Mackey que afirma que al haberse realizado las auditorías se descubrió que no era viable el banco¹³ es incorrecta. Cabe señalar que las auditorías de las

carteras de crédito las llevó a cabo un auditor externo en un plazo menor a 6 meses, y entregó los resultados a un comité formado por la parte compradora y vendedora el cual negoció los ajustes necesarios.

El nuevo modelo económico implementado desde el sexenio de Miguel De la Madrid se orientó principalmente a mejorar las expectativas de los agentes económicos y promover a través de la reducción del déficit financiero, las condiciones para una mayor disponibilidad de fondos prestables al sector privado en un marco de menor inflación. Esto favoreció el área financiera, presentando tasas de interés reales atractivas, menor volatilidad de los depósitos de la banca comercial y sobre todo, el crecimiento del nivel de reservas internacionales.

Estos lineamientos de política económica, de disminuir la inflación a los niveles cercanos de los principales socios comerciales, se ha logrado con base en una profunda corrección de los desequilibrios fiscales existentes a principios de los años ochenta, ya que de un déficit de 12.5% del PIB en 1988, se pasó en 1992 a un superávit, por primera vez en décadas, de 0.5% del PIB.³⁶ (Gráfico 2.2, Balance financiero del Sector Público).

Con el objetivo de promover el ahorro interno y el crecimiento de la inversión la reforma del sistema financiero proporcionó un atractivo marco regulatorio, en el caso de la banca comercial, se orientó a mejorar sus condiciones, para enfrentar la competencia internacional a partir de la apertura de los servicios financieros que implicó el TLC.

Entre las medidas más importantes que dieron lugar al nuevo marco regulatorio de la banca comercial se encuentran:

- Liberalización del requerimiento sobre reservas mínimas en 1988.

³⁶ La cifra de superávit público de 1992, excluyen los ingresos provenientes de la venta de las empresas del sector público.

- Reducción de requerimientos de reservas mínimas en 1989.
- Formación de grupos financieros bajo el concepto de banca universal en 1990.
- Introducción de requerimientos mínimos de capitalización basados en los acuerdos de Basilea, durante 1991.
- Reprivatización del sistema bancario durante el periodo de 1991 a 1992.
- Obligación en la calificación de la cartera de crédito, para establecer reservas sobre los deferentes niveles de calificación de cartera, que ocasionen pérdidas en la recuperación, en 1991.
- Eliminación del coeficiente de liquidez en 1991.
- Promoción del ahorro interno de largo plazo, mediante la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), con efecto directo en la captación de la banca comercial en 1992.
- Enmienda constitucional para asegurar la autonomía del Banco Central en 1993.

El conjunto de modificaciones de tipo estructural que se han puesto en práctica en México en el sexenio de Salinas de Gortari, como la apertura del comercio exterior, la privatización de los sectores clave, el cambio de régimen de propiedad de la tierra, la autonomía del banco central; han sido aspectos de un proceso radical de consolidación de la certidumbre.

El resultado final de la desregulación financiera fue que a partir de mediados de 1993 y frente a la apertura financiera enmarcada en el TLC, se amplía el número de bancos tanto nacionales como extranjeros (1994), a fin de promover una mayor competitividad que favorezca la reducción de los márgenes financieros de

la banca comercial a los niveles similares con su homóloga a nivel internacional el cual se ubica en alrededor del 6%.

Las medidas de desregulación señaladas, se enfocaron a la promoción de una mayor intermediación de fondos a través de la banca comercial y del propio sistema financiero mexicano; pues a pesar de los logros alcanzados a principios de los años noventa, la penetración financiera en 1991 (gráfico 2.1 de ahorro financiero), se observa, que mientras México registra una participación del 45%, otros países como Canadá y Estados Unidos registran niveles cercanos al 100%, lo cual nos permite darnos una idea clara del rezago de nuestro sistema financiero sobre todo si consideramos que la banca comercial participa con más del 60% del mercado.

Sin embargo, con la profundización del programa de estabilización económica, puesto en marcha a partir de 1989, en donde, sus principales puntos centrales eran el de reducir el crecimiento inflacionario, disminución en el servicio de la deuda externa, a través de una negociación de largo plazo, y el anclaje del tipo de cambio. Es decir, la estabilización del tipo de cambio sería uno de los instrumentos clave para avanzar en la reducción de la inflación.

Otro de los aspectos importantes del programa, sería continuar con la reforma del estado mediante un proceso de modernización que implicaba, reducir tanto su tamaño, como su papel que debería desempeñar en la actividad económica. El objetivo fundamental era el de reducir significativamente el déficit financiero, para liberar recursos al resto de la economía. El propósito, por tanto, fue el de generar certidumbre en el manejo de la política económica a fin de mejorar las expectativas de los agentes económicos.

En el sistema financiero, la eliminación de los encajes legales, cajones de crédito y coeficientes de liquidez, le dieron mayor flexibilidad. Además, en 1990 se aprueba el decreto que daba lugar a la reprivatización de la banca comercial y

finalmente en 1993, se aprueba la enmienda constitucional por la cual se otorga la autonomía al Banco Central.

Se buscaba de esta forma, como en años anteriores la promoción del ahorro interno, para hacer frente a los requerimientos de financiamiento para la modernización de la planta industrial, en un entorno de amplia competencia internacional, derivada de la apertura comercial, que se había iniciado desde el ingreso de México al GATT en 1986, y en 1994 con la entrada al TLC.

Este ambiente económico también se puede reflejar en el nivel de ahorro interno total, cuando en 1988 estaba en 16% como porcentaje del PIB, y dadas las condiciones de la economía estimularon su crecimiento hasta un 22% en 1992.

En el caso de ahorro financiero, pasó de un nivel de 34% como porcentaje del PIB en 1988 a 45.1% al cierre de 1992, lo que muestra el rápido crecimiento del sistema financiero (gráfico 2.1 de Ahorro financiero).

4.- Auge y Estancamiento de la Banca Comercial de 1989 a 1994

Uno de los cambios reflejados por la implementación y desarrollo del nuevo modelo económico fue el crecimiento que experimentó la captación de la banca comercial, la cual en términos reales aumentó 121.4% en 1989, después de que ésta había mostrado caídas consecutivas desde 1983. Sin embargo, casi una quinta parte de los activos financieros y monetarios en poder del público, eran instrumentos bancarios de corto plazo y sólo el 13% lo conforman instrumentos de largo plazo.

Debido al regreso de México a los mercados internacionales de crédito y la mayor estabilidad del tipo de cambio, la banca comercial inicia un proceso de endeudamiento externo para apoyar el financiamiento en dólares de las empresas, que habían iniciado su proceso de modernización. Una ventaja adicional del

fondeo en moneda extranjera obedece en parte también a su costo, derivado del bajo nivel de tasas internacionales, así, la banca comercial, de una deuda de 6,283 millones de dólares que tenía en 1988, se incrementó en 1993 a poco más de los 20.000 millones de dólares.

En sólo cinco años la banca comercial contrató créditos que representan casi tres veces más del nivel que mostraba en 1982. Para medir la magnitud de la deuda en 1993 representó el 6% como porcentaje del PIB, siendo este el más alto desde 1982.

En 1980 el coeficiente de captación bancaria con respecto al PIB era de 25.3%, se eleva a 28.2% en 1982 y en 1985 registra su nivel más bajo; este comportamiento logra fortalecerse sólo después de 1991, a pesar de las medidas de estimulación financiera con tasa de interés reales positivas.

En cambio, a principios del sexenio Salinista podemos observar como la relación captación financiera/PIB vuelve a caer a sus niveles más bajos (20.5%), no obstante, a partir de 1990 año de la privatización bancaria, se ve un importante repunte para el año 1994 la captación financiera pasa a representar un 52.3% del PIB.

En cuanto a la captación bancaria presenta una tendencia hasta 1987 de estancamiento, entre los años de 1988 y 1989 presenta los niveles de participación más bajos, y a partir de 1990 logró un mayor aumento en términos de miles de millones de pesos —de 1980— de 758 a 1,077.

La evolución en la intermediación financiera y los cambios en su composición hay un acuerdo en dos factores:

- a. La intermediación financiera se debilitó en su conjunto hasta el año de 1990, y

b. La banca ha perdido terreno frente a otros intermediarios.

Las cifras de captación bancaria y no bancaria de 1980 a 1994, el comportamiento opuesto de ambas variables es notable, mientras que la primera registra niveles de crecimiento menores, la segunda aumenta a ritmos muy elevados. Como consecuencia, la captación de recursos lograda por la banca se reduce de 95.7% del total en 1980 a 70.5% al final de 1994.

La menor presencia de la banca en la captación financiera obedece a diversos factores: destacan dos de carácter macroeconómico, a) el lento e irregular crecimiento del producto, respecto al cual la captación bancaria guarda una estrecha relación, y el alto ritmo de inflación que acentuó la inequidad en la distribución del ingreso y alentó el desplazamiento del ahorro hacia otros activos.

Otro factor de indole institucional que también ha puesto en desventaja a la banca en la lucha por la captación de los recursos son las políticas de fijación de precios y asignación de Cetes, así como los altos niveles de encaje legal. A fin de equilibrar las condiciones de competencia de los diversos intermediarios, en 1985 y 1986 se hicieron algunos cambios jurídicos: se permitió la colocación de aceptaciones por parte de la banca y su participación en el mercado primario de Cetes, y se crearon "mesas de dinero" y las cuentas maestras, entre otros instrumentos.

Empero, esas medidas no se reflejaron en un repunte de la captación debido a la dinámica especulativa que prevaleció en el país hasta 1987. La liquidez excesiva de las tesorerías de las empresas, los capitales que retornaron del extranjero e incluso los ahorrados de pequeños y medianos inversionistas se canalizaron mayormente a la actividad bursátil primero y a la compra de divisas luego del crac de octubre de 1987.³⁷

³⁷ Vizcaya, F. "Comentarios sobre la modernización del sistema financiero", 1988.

Desde un punto de vista técnico, el problema central del sistema bancario tiene que ver con la no recuperación de su cartera crediticia al caer los clientes en cartera vencida.

Este riesgo bancario, sin duda refleja el impacto adverso de una depresión económica. En el caso de México, la crisis económica provocada por la devaluación de diciembre de 1994 favoreció una grave crisis bancaria, cuyas consecuencias sobre la banca, las empresas, los particulares y el Estado son relevantes por su magnitud, su intensidad y su durabilidad.

En nuestro país, la cartera vencida es parte de un problema mucho más complejo relacionado con los grandes desafíos de la economía real -la de los hombres, los productos y servicios, el empleo y la tecnología-, que se derivan de la reforma neoliberal del sistema financiero, realizada a marchas forzadas a partir de 1988, comenzando por la liberación de las tasas de interés y la supresión de cajones de asignación selectiva de créditos.

A veces tiende a decirse que tan escrupuloso asunto (el de la cartera vencida) nació con la devaluación de 1994, pero esto no es cierto, ya que dicha crisis sólo fue el detonante para que se generalizara la cartera vencida puesto que, su crecimiento mayúsculo comienza a partir de 1989, y para el periodo de noviembre de 1994 a junio de 1995 su crecimiento fue de 156%.

La crisis financiera y bancaria que estalló en México en 1995 tiene su origen en el proceso de reforma financiera efectuado el sexenio pasado. La desregulación financiera, en combinación con la apertura comercial, llevaron al creciente endeudamiento de los bancos y de las grandes empresas.

Cuándo la actividad económica perdió dinamismo en 1993 y 1994, un creciente número de acreditados bancarios comenzó a pasar a la insolvencia y a requerir de

refinanciamiento de sus deudas y de la capitalización creciente de los intereses devengados.

Algunas de las principales causas que provocaron el incremento de la cartera vencida de la banca comercial en México a lo largo de los últimos ocho años fueron: por una parte, el estancamiento económico que ha provocado el descenso del ingreso de empresas y personas; caída en las inversiones; la apertura comercial la cual ha afectado nuevamente a la pequeña y mediana empresa; el crecimiento desmedido del crédito a la vivienda y al consumo, cuando se produce una caída generalizada en el nivel de ingresos de la mayoría de la población y empresas; y por último, el incremento del desempleo.

Para llegar a una solución pronta y definitiva del problema de cartera vencida se necesita una nueva estrategia de desarrollo económico que incluya a la mayoría de los mexicanos. En este capítulo se tratará sobre los antecedentes, las causales de la formación de la cartera vencida en México así como su comportamiento, después de la expansión generalizada de dicho fenómeno.

Las operaciones activas (otorgamiento de créditos) que realizan los bancos conllevan un cierto grado de riesgo, ya que puede darse el caso que el acreditado no cumpla con el pago del adeudo en el tiempo establecido, e inclusive, llegar al incumplimiento absoluto de la deuda, a este fenómeno se le llama cartera vencida.

Para abordar el tema de la cartera vencida, es necesario definirla y dimensionarla dentro de los diferentes contextos que explican su trascendencia, así como clasificarla de acuerdo al nivel de rezago que tenga.

En general, se conoce como cartera vencida a los créditos no liquidados en su vencimiento. En términos estrictamente contables, la categoría de cartera vencida

se aplica a "los documentos de cartera de créditos que no fueron pagados en las fechas de vencimiento."³⁸

Para las instituciones bancarias, el término de cartera vencida significa "el conjunto de cuentas por cobrar no liquidadas al vencimiento de su plazo por parte de sus clientes"³⁹.

Para los deudores (empresas y familias) cartera vencida significa la deuda contraída con un banco que no ha sido saldada al vencimiento de la misma. La mayoría de la información estadística y hemerográfica, interpreta a la cartera vencida como la deuda del cliente, derivada de operaciones crediticias o de inversión que por una u otra razón no generaron los ingresos necesarios para cubrir los financiamientos otorgados.

En 1991, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableció las Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de banca múltiple IS, cuyo objetivo era el de evaluar el nivel de riesgo y recuperabilidad a que se encuentran expuestas las inversiones de la cartera crediticia, proporcionando información oportuna y confiable, tanto para la dirección del banco como para las autoridades financieras. De acuerdo a esta calificación se deben constituir las reservas ante la posibilidad de pérdidas por créditos

Diario Oficial de la Federación, 1º de marzo de 1991, México irre recuperables. La SHCP exige a las instituciones bancarias un porcentaje de reserva para hacer frente a posibles incumplimientos por parte de sus clientes.

La creación de reservas y por lo tanto la manutención de la cartera vencida, tiene un costo muy elevado para los bancos, ya que los recursos utilizados provienen del capital contable de la institución, así se toma parte de la utilidad, se sacrifican dividendos, etc.

³⁸ Catálogo de cuentas para instituciones de banca múltiple. CNBV, 1994

La calificación de la cartera crediticia consta de dos aspectos: el aspecto cualitativo y el aspecto cuantitativo. El aspecto cualitativo comprende la experiencia, conocimiento y criterio del calificador con respecto al acreditado y la actividad en donde éste se desenvuelve.

El aspecto cuantitativo se refiere a la valuación numérica del comportamiento del acreditado y las circunstancias que lo afectan. De acuerdo a esto se asignan valores numéricos según las características de cada crédito, entonces, los créditos con mayor número de puntos son los más riesgosos y viceversa.

Desde la instalación de los primeros bancos en México, existen las operaciones crediticias y, por ende, el riesgo de incumplimiento por parte de los deudores; como ya se mencionó antes, cartera vencida son aquellos créditos que no se han liquidado oportunamente a la fecha de su vencimiento. El fenómeno de la cartera vencida ha acompañado a las instituciones bancarias desde su formación. Es necesario aclarar, que la esencia del concepto de cartera vencida no ha cambiado (conjunto de créditos que no han sido pagados con oportunidad), la principal diferencia radica en que, debido a la evolución y especialización misma del sistema bancario, aunado a factores económicos adversos, hoy en día el fenómeno de cartera vencida se ha convertido en un tema de interés y preocupación nacional, mientras que hasta antes de la privatización bancaria, tanto la cantidad de deudores como los montos de los créditos vencidos eran relativamente pequeños.

En el cuadro del anexo estadístico se enlistan de 1985 a 1994, los montos de la cartera vencida total del sistema bancario y, a su vez, ésta se subdivide en organismos, empresas y particulares, y gobierno; de 1985 a 1988 la cartera vencida creció moderadamente a una tasa media anual de 43%, pasando de 308.3 millones de pesos a 902.5 millones de pesos respectivamente. En este periodo la

¹⁹ Barandiaran, Rafael. "Diccionario de Términos Financieros", Trillas, México, 1996, p.30.

cartera vencida del gobierno fue la que creció mas, al pasar de 683 mil pesos en 1985, a 4.4 millones de pesos en 1987 y 4.2 millones en 1988, es decir, creció en 600%, debido principalmente al financiamiento otorgado a los estados y municipios, sin que esto significara una cantidad considerable.

En 1989, al modificarse y luego suprimirse el esquema de encaje legal, la banca mexicana se vio en la necesidad de buscar prestatarios más o menos solventes, por lo tanto, se liberó un volumen importante de recursos prestables, lo que se tradujo en una gran expansión del crédito al sector privado que, en la mayoría de los casos, se realizó con una evaluación deficiente del riesgo y sin contar con procedimientos adecuados para su otorgamiento.

Aún cuando la banca comercial desde 1990, tenía la obligación de realizar la calificación de su cartera crediticia y hacer las provisiones correspondientes, la supervisión no detectó que la cartera estaba en la mayoría de los casos mal calificada e insuficientemente reservada. Adicionalmente, el rezago existente entre la calificación de la cartera y la creación de las reservas, provocó que su situación real no fuera transparentada del todo ni corregida oportunamente. Aunado a esto, la metodología utilizada en México hasta ese momento consideraba como cartera vencida únicamente los pagos vencidos y no el principal, lo que ocasionaba una subvaluación de su monto.

El crecimiento vertiginoso de las carteras vencidas comenzó en 1989 para alcanzar niveles críticos a partir de 1991; y para los años siguientes, el saldo de cartera vencida, prácticamente se duplicaba. Desde 1992 el índice de morosidad (cartera vencida/ cartera de crédito total) de la banca mexicana, rebasó los límites considerados aceptables en las prácticas bancarias internacionales, y específicamente en los acuerdos de Basilea, que establecen un índice de morosidad del 3.5% como máximo aceptable.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Tenemos que, para 1992 la morosidad en los créditos otorgados ya había duplicado el rango anotado y dos años más tarde lo había triplicado, además, el índice de morosidad resultaba considerablemente mayor si se ajustaba a los criterios internacionales, al contemplar como adeudos en mora no sólo los documentos vencidos no pagados, sino el monto total de los adeudos de los clientes con pagos incumplidos.

A pesar de que para la segunda mitad de 1993, los bancos adoptaron políticas más prudentes para el otorgamiento de créditos a empresas e individuos, la cartera vencida comenzó a tener dimensiones alarmantes, entre 1990 y 1994 el coeficiente de cartera vencida de la banca comercial se deterioró notablemente: 2.3% en 1990 a 8.7% en 1994.

En 1982-1983, la cartera vencida había significado un problema a raíz del estallido de la crisis de la deuda en agosto de 1982, pero "el índice de morosidad no superó la norma internacional de 1.5 veces, además del fuerte control que el gobierno mexicano ejerció sobre el sistema bancario, unido a los programas específicos de rescate de las empresas endeudadas en dólares, pronto se restableció la normalidad en el sistema bancario, haciendo descender desde 1984 la cartera vencida a un nivel inferior del de la norma internacional, 3.5% de la cartera crediticia total"⁴⁰. Sin embargo es en 1988, cuando arranca el programa de liberalización de los mercados financieros mexicanos, y se conforma la bola de nieve de las carteras vencidas en el país.

Entre 1988 y 1994, el crédito otorgado al sector privado creció aceleradamente; inicialmente el área de mayor crecimiento fue la de préstamos al consumo, incluyendo créditos hipotecarios y automotrices. Para finales de 1993, el financiamiento otorgado a empresas aumentó de manera importante.

⁴⁰ Giron, Alicia; Correa, Eugenia. "Carteras vencidas y crisis bancaria", UNAM, México, 1997, p.22

concentrandose en la industria de la construcción y en el sector servicios.⁴¹ Además, una parte considerable de dichos créditos estaba denominada en dólares. Estos créditos, en su mayoría fueron financiados a través de líneas de crédito que los bancos nacionales tenían con bancos extranjeros, por lo que la banca comercial también incrementó sus pasivos en el exterior.

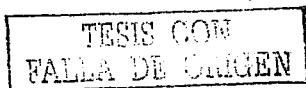
El crecimiento desmedido del crédito interno y externo provocó sobreendeudamiento, el cual en un entorno de menor dinamismo provocó falta de liquidez de las empresas y un crecimiento acelerado de la cartera vencida de los bancos y otros intermediarios financieros.

Según datos del Banco de México, a diciembre de 1993, 28.1% del financiamiento de los bancos comerciales correspondía a personas físicas, cuyo destino fue 18.1% en créditos para la vivienda, 7.2% en tarjetas de crédito y 2.7% para préstamos para la compra de bienes de consumo duradero.⁴²

Durante este periodo, mientras las empresas e individuos demandaban crédito para modernizar la planta productiva y satisfacer sus necesidades, los bancos buscaban colocar los cuantiosos fondos provenientes del exterior que estaban en sus manos.

Por eso, los bancos que de pronto se encontraron en un contexto de liberalización financiera, teniendo que competir por ganar clientes y con gran liquidez derivada de la inversión extranjera en cartera, expandieron el crédito a ritmos sin precedentes y sin el cuidado bancario, y encontraron a un sector privado deseoso de obtenerlo, animado en parte por las proyecciones positivas sobre el futuro de la economía, pensando que los capitales extranjeros entrarían en forma permanente al país, y que buscaba satisfacer las necesidades que, durante los años de crisis, no pudo.

⁴¹ Guillén, Arturo. "El sistema financiero y la recuperación de la economía mexicana", en Comercio Exterior No. 12 Vol. 44, diciembre 1994, México, p. 1076



Sin embargo, los neobanqueros —exbolseros— no tenían experiencia en colocación eficiente del crédito. La escasa experiencia en evaluación de riesgo por parte de las instituciones bancarias creó efectos de selección adversa y se otorgó créditos a clientes que nunca debieron recibirlo.

La creciente demanda de créditos, con la inadecuada discriminación entre buenos y malos clientes tuvo un impacto desfavorable sobre las tasas de interés activas, las cuales se elevaron por encima de lo debido afectando a los proyectos realmente productivos, que enfrentaron altos costos de financiamiento. Las proyecciones macroeconómicas salinistas nunca se cumplieron y esto, sumado a la ligereza con que se otorgó el crédito, causaron una inercia dañina a las tasas de interés, que comenzaron a subir.

El incremento de las tasas de interés obedeció, tanto a un intento por reducir el crecimiento de los créditos, como para mejorar la rentabilidad de las inversiones en México. Los problemas en el sector bancario comenzaron con la desaceleración de la actividad económica en 1993, aunque se hicieron evidentes hasta 1994. La desaceleración, la caída en el nivel de empleo y las elevadas tasas de interés activas, causaron problemas de liquidez en el sector privado y el endeudamiento en que había incurrido comenzó a ser una pesada carga para la población. Como consecuencia, la cartera vencida de los bancos dejó de estar bajo control.

Ante el crecimiento de la cartera vencida, los bancos tuvieron que incrementar sus reservas preventivas que a finales de 1993 ascendían a 14 mil millones de pesos, contra una cartera vencida de 25 mil millones de pesos, lo que representaba un coeficiente superior al 55%, nivel bajo "frente a la magnitud del problema y los índices existentes en otros países."⁴³

⁴² Informe Anual del Banco de México. Dirección de Investigación Económica, México, 1993, p.64

⁴³ Suárez Dávila, Francisco. "Liberación, regulación y supervisión del sistema bancario mexicano", en Comercio Exterior No. 12 Vol.44, diciembre 1994, México, p.1052

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La creación de reservas se sustentó en la existencia de altos márgenes financieros, como consecuencia del amplio "spread" entre las tasas de interés activas y pasivas con que operaban los bancos. Por ello, la "economía de sobreendeudamiento, no sólo fue consecuencia de un cambio en el entorno económico nacional, sino también de tendencias mostradas por los mercados financieros internacionales y las tasas de interés de usura que los bancos privatizados aplicaron."⁴⁴

En el marco de las políticas de desregulación y liberalización del sistema financiero mexicano, en diciembre de 1990 los préstamos colocados por la banca representaron el 22% del PIB, y al finalizar 1994 esta proporción subió al 43.5% mientras el problema de la cartera vencida pasó de 0.5% en 1990 al 3.6% del PIB a finales de 1994.

Las situaciones que originan la cartera vencida se pueden dividir en tres grupos principalmente:

1. Atribuibles al acreditado
2. Atribuibles a la institución
3. Atribuibles a situaciones económicas internas y externas
 1. Atribuibles al acreditado

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuando al otorgar un crédito, la institución bancaria calificó correctamente al cliente de acuerdo a las normas comunes establecidas por la institución, investigó y prestó atención a los requisitos, etc., y el cliente no pagó oportunamente el crédito obtenido; el vencimiento es atribuible al acreditado, ya sea por inversión inadecuada de los recursos recibidos, negligencia, proyecto inviable, fraude,

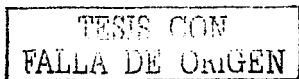
⁴⁴ Girón, Alicia; Correa, Eugenia. Op Cit. p.110

falsificación de documentos proporcionados al banco, siniestro (robo, incendio, etc), insolvencia, fallecimiento, etc.

2. Atribuibles a la institución

Son tres las principales causas que se le atribuyen al banco cuando surge la cartera vencida.

- a) Política de crédito inadecuada
- b) Normas del crédito deficientes
- c) Análisis inadecuado del crédito



a) Política de crédito inadecuada. Es aquella en donde los activos financieros no son canalizados de manera eficiente y oportuna entre los diferentes sectores de la economía, además de no existir una diversificación correcta de los préstamos. En ocasiones se pierden de vista las condiciones de seguridad, liquidez y solvencia que representa el acreditado.

b) Normas del crédito deficientes. En la mayoría de los casos las normas internas de los bancos para el otorgamiento de créditos se establecen para toda la institución, sin tomar en cuenta las posibles diferencias que puedan existir entre las diferentes regiones geográficas en donde se encuentran instaladas las sucursales de dicho banco, y/o la situación prevaleciente en determinados sectores económicos.

c) Análisis inadecuado del crédito. En algunas ocasiones puede ocurrir que el funcionario bancario, encargado de analizar los requisitos solicitados al sujeto de crédito y cuya opinión es fundamental para la concesión del crédito, no este debidamente capacitado y pueda juzgar de manera equivocada la capacidad de

pago, no advertir la insuficiencia de garantías, no solicitar la información completa, la documentación o referencias adecuadas, o en su caso realizar un análisis equivocado de la viabilidad de un proyecto.

Se recomienda que los bancos cuenten con 4 áreas autónomas: evaluación de proyectos, análisis de crédito, seguimiento del crédito y administración de riesgos.

3. Atribuibles a situaciones económicas internas y externas.

Son aquéllas variables exógenas que no tienen que ver con el acreditado, ni con la institución bancaria. Dichas variables son:

- a) Situaciones económicas no consideradas: contracción económica, inflación, devaluación, desplome del mercado de valores, elevación de tasas de interés, desempleo, disminución del mercado, etc.
- b) Desórdenes políticos y sociales: huelgas, levantamientos armados, delincuencia, etc.
- c) Factores naturales: ciclones, sequías, sismos, huracanes, etc.
- d) Siniestros: incendios, derrumbamientos, entre otros

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capítulo III.- El Significado de la Crisis Financiera de 1995 y el Impacto sobre la Banca Comercial en México

1.- Origen de la crisis financiera de 1995

La crisis mexicana implicó un fuerte retiro de depósitos y una contracción en los pasivos monetarios. Esta huida de los depósitos trajo aparejado problemas de liquidez que fragmentaron al sistema financiero y, en casos puntuales, generaron problemas de solvencia.

El gobierno reaccionó intentando evitar la expansión de los problemas de algunas entidades al resto del sistema financiero y a la economía real. La situación de iliquidez fue atacada con reducción de encajes y, posteriormente, con la organización de una red de asistencia para problemas de iliquidez. Las dudas en torno a una posible devaluación fueron contrarrestadas reafirmando la convicción de no devaluar del gobierno y tomando una serie de medidas que facilitaron una mayor dolarización de la economía a fin de restablecer la credibilidad.

Sin embargo, el retiro de fondos del sistema se hizo creciente, lo que llevó al gobierno a un replanteo del programa económico para 1995 con un nuevo esquema de financiamiento, un aumento en las metas de superávit fiscal y la creación de dos fondos fiduciarios para atender específicamente a los problemas de solvencia del sistema financiero. Este nuevo programa se enmarcó en una extensión del acuerdo de facilidades extendidas con el F.M.I. por un año.

Antes de realizar una análisis más pormenorizado de la crisis conviene ilustrar con cifras la magnitud de la misma. Los depósitos totales (en moneda local y extranjera) en el sistema financiero cayeron estimativamente en 7,500 millones de dólares entre el comienzo de la crisis en México y el último día de marzo de

1995. Esto representa un descenso de casi el 17 % del stock de 45.300 millones existentes al 20 de diciembre del año pasado. Las mayores pérdidas se concentraron en el mes de marzo, y en especial en los primeros días de dicho mes.

Entre el 23 de diciembre y el 31 de marzo últimos el Banco Central había perdido reservas internacionales por \$ 5.596 millones, mientras que la caída en los pasivos monetarios fue inferior al de las reservas (\$ 4.255 millones). Esto implicó una disminución en las reservas excedentes del BCRA de más de \$ 1.300 millones. Si bien se mantuvieron las relaciones básicas establecidas en la Ley de Convertibilidad, se verificó un deterioro en la calidad de las reservas, aumentando la participación de los títulos públicos en los activos externos.

A pesar de la disminución de los encajes y la utilización de reservas excedentes, desde fines de febrero la pérdida de depósitos provocó una contracción del crédito que elevó considerablemente las tasas de interés. Las tasas pasivas para depósitos a plazo fijo saltaron en promedio desde el 10% anual a un 20% a fines de marzo, pasando por un pico de 25% el día 10 de ese mes. Para los mismos depósitos, pero en dólares, el incremento fue desde el 6% anual al 11%. Las tasas activas por préstamos a empresas de primera línea a 30 días, pasaron del 12% anual al 28% para operaciones en pesos. Los mismos préstamos en dólares presentaron un aumento desde el 9% anual al 20%. El spread bancario (diferencia entre tasas activas a empresas de primera línea y pasivas a plazo fijo, ambas a 30 días) se elevó de 1.6% anual a 6.7% en pesos y del 3 al 9% en dólares. El rasgo distintivo es que desapareció del mercado todo financiamiento adicional al existente a fines de 1994 y las entidades procuraron recuperar los préstamos ya realizados, registrándose en marzo una contracción nominal del crédito.

Estos indicadores agregados describen la crisis en general pero no dan cuenta de la fragmentación del sistema financiero. Algunos bancos provinciales.

TEJES CON
FALLA EN EL SECTOR

cooperativos y mayoristas recibieron el impacto de la pérdida de depósitos con extrema intensidad. Por otro lado, otros bancos vieron crecer sus depósitos, en un contexto de marcada incertidumbre sobre la futura evolución de las entidades con problemas de liquidez. Esta situación debilitó el funcionamiento de los mecanismos de redistribución de liquidez al interior del sistema e hizo necesario que las autoridades intervinieran para asegurar la estabilidad del mismo. Estas intervenciones se orientaron a partir de ciertos criterios básicos. En primer lugar, afirmar la vigencia de la convertibilidad. Segundo, eliminar del sistema financiero el efecto de la crisis fiscal de ciertas provincias, que se financiaban desde algunos bancos provinciales. Tercero, tratar de incentivar que las propias entidades financieras privadas se encargaran de las entidades más débiles a través de adquisiciones, fusiones y absorciones.

2.- Efectos de la Crisis Financiera sobre la Estructura de la Banca Comercial

En 1995, en plena crisis económico-financiera, el gobierno rescató al sistema bancario mexicano debido a que la cartera vencida de la banca comercial se incrementó drásticamente, los niveles de capitalización de las instituciones de crédito cayeron al grado de generar fuertes riesgos de insolvencia. Todo ello amenazaba con la posibilidad de una corrida bancaria.

En enero de 1995, las autoridades monetarias plantearon como objetivos inmediatos proporcionar liquidez y solvencia al sistema bancario; fortalecer el marco regulatorio de dichas instituciones para evitar la repetición futura del fenómeno; aligerar la carga financiera de los deudores e incrementar el bajo nivel de capitalización, así como proteger los depósitos de los ahorradores.

Las medidas gubernamentales tenían como finalidad evitar un colapso bancario que repercutiría sobre el público ahorrador, a la vez que atenuar el impacto sobre



los deudores; además de lograr el restablecimiento de la sana intermediación financiera, tratando de disminuir en lo posible el costo económico. la inestabilidad de precios y las erogaciones fiscales. El gobierno ha insistido que todas las medidas mencionadas estaban encaminadas a apoyar a las instituciones de crédito y de ninguna manera, a los accionistas.

En 1999, las autoridades mexicanas decidieron implementar ciertas medidas para dar solidez al sistema bancario, de modo que el requerimiento mínimo de capital de 8 por ciento, fue duplicado; al tiempo que se creó un seguro de depósito limitado, primas diferenciadas, eliminación de barreras a la inversión extranjera, y otras modificaciones a la Ley de Quiebras y a la Ley Federal de Garantías de Crédito.

A partir del 1º de septiembre de 2002, el Banco de México sustituyó los anteriores requerimientos de capital de los bancos con un nuevo depósito obligatorio de 150 millones de pesos que cada banco debe mantener en el banco central. Las revisiones del acuerdo de Basilea, llevaron al Comité a incluir el concepto de diversificación en la metodología propuesta para cuantificar el riesgo, debido a que las correlaciones de los activos que integran una cartera pueden alterar considerablemente el riesgo total de un portafolio, que de ninguna manera es igual a la suma de los riesgos de cada uno de los activos de la cartera.

Igualmente, el acuerdo de Basilea en su concepción original no contemplaba el neto o conciliación de las posiciones contrarias, cuyo capital en riesgo tampoco es igual a la suma de ambas posiciones, sino tan sólo equivale al valor en riesgo del diferencial entre una y otra. Una de las deficiencias más significativas del acuerdo de Basilea radica en considerar los activos de acuerdo con el valor en libros, siendo que en el mercado, los precios son dinámicos, de modo que los resultados de un análisis bajo esos términos serían poco realistas.

Debido a las debilidades del acuerdo de Basilea respecto a la cuantificación y gestión del riesgo de mercado, el Comité optó por la medición del riesgo de mercado, con el enfoque del Valor en Riesgo, también llamado modelo estándar.

Por lo tanto, en este sentido en la actualidad de acuerdo a las nuevas regulaciones impuestas tanto por la CNByV y el IPAB han obligado a establecer reservas preventivas en función de la calidad de su cartera de crédito y por consecuencia a establecer en forma un análisis de riesgo más riguroso para vigilar dicha calidad y de esta forma evitar caer en nuevas crisis financieras que llevarían a nuestro sistema a que difícilmente se pudiera recuperar.

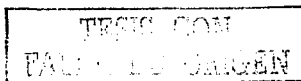
¿QUÉ ES EL IPAB?

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado con fundamento en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, publicada en el Diario Oficial el 19 de enero de 1999, tiene como objetivos principales establecer un sistema de protección al ahorro bancario, concluir los procesos de saneamiento de instituciones bancarias, así como administrar y vender los bienes a cargo del IPAB para obtener el máximo valor posible de recuperación.

El IPAB es regido por una Junta de Gobierno, la cual se constituyó el 6 de mayo de 1999 y está conformada por siete vocales:

- ▢ Secretaria de Hacienda;
- ▢ Gobernador del Banco de México;



- ▢ Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- ▢ Cuatro vocales independientes designados por el Ejecutivo Federal y aprobados por las dos terceras partes de los miembros del Senado

La Junta de Gobierno es presidida por el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en su ausencia por su suplente.

Los vocales aprobados por el Legislativo fueron:

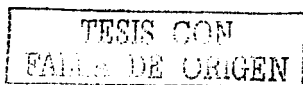
- ▢ Alejandro Creel Cobián quién concluyó su labor el 31 de diciembre del 2001
- ▢ Humberto Murrieta Necochea quién concluyó su labor el 31 de diciembre del 2002
- ▢ Adalberto Palma Gómez que concluye su labor el 31 de diciembre del 2003
- ▢ Carlos Isoard y Viesca que concluye su labor el 31 de diciembre del 2004

El 16 de enero del 2002, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobó, por mayoría calificada, la designación hecha por el Ejecutivo Federal y nombró a Bernardo González-Aréchiga Ramírez- Wiella como Vocal del Instituto, por lo que a partir de esa fecha inició su gestión, la cual concluirá el 31 de diciembre del 2005.

- ▢ Bernardo González-Aréchiga Ramírez-Wiella

El 26 de febrero de 2003, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobó, la designación hecha por el Ejecutivo Federal y nombró a Héctor Tinoco Jaramillo como Vocal del Instituto, por lo que a partir de esa fecha inició su gestión, la cual concluirá el 31 de diciembre del 2006.

- ▢ Héctor Tinoco Jaramillo



Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, la Junta de Gobierno tiene, entre otras facultades:

- ▣ Resolver el otorgamiento de los apoyos previstos en la Ley;
- ▣ Declarar la administración cautelar, así como aprobar la liquidación o la solicitud de suspensión de pagos o declaración de quiebra de las instituciones de banca múltiple;
- ▣ Aprobar las cuotas ordinarias, extraordinarias y los criterios para las cuotas diferenciadas;
- ▣ Establecer las políticas para la administración y enajenación de los bienes del IPAB;
- ▣ Evaluar las actividades del IPAB;
- ▣ Analizar y aprobar los informes del Secretario Ejecutivo;
- ▣ Nombrar y remover al Secretario Ejecutivo.

La administración del IPAB está a cargo de un Secretario Ejecutivo, nombrado por la Junta de Gobierno.

A partir del 1 de septiembre de 2000, el puesto de Secretario Ejecutivo lo ocupa Julio César Méndez Rubio.

Las principales atribuciones del Secretario Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, son:

- ▣ Administrar el IPAB;
- ▣ Ejercer la representación legal del IPAB;
- ▣ Cumplir y hacer cumplir las resoluciones que tome la Junta de Gobierno;
- ▣ Formular los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos del IPAB y los requerimientos de financiamiento.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De acuerdo con la Ley el IPAB inició operaciones el 21 de mayo de 1999, teniendo como prioridad el mantener la confianza y la estabilidad del sistema bancario, además de establecer los incentivos necesarios para que exista mayor disciplina en el mercado.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.

Unidades administrativas:

Dirección General de Operaciones de Protección y Resoluciones Bancarias

Objetivo General:

Desarrollar mecanismos para el análisis, diseño, instrumentación y seguimiento de los apoyos financieros que otorgue el Instituto a las Instituciones, así como vigilar que las Instituciones apoyadas cumplan con las condiciones establecidas para el otorgamiento y aplicación de los apoyos, en apego a la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

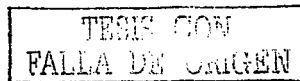
Meta General :

Llevar a buen término los procedimientos de resolución que apruebe la Junta de Gobierno sobre la situación que prevalece en las instituciones que le sean encomendados a esta Dirección General Adjunta.

Dirección General de Normatividad y Evaluación

Objetivo General:

Diseñar el sistema de planeación y evaluación Institucional, así como dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del Programa de Trabajo, de los procesos de operación de los programas Institucionales, de la integración de los informes de las operaciones del Instituto y de la correcta aplicación por parte de las



Unidades Administrativas, de la legislación vigente, las demás disposiciones internas, así como de los lineamientos y normatividad establecida por la Administración Pública Federal. De la misma forma, evaluar y proponer, con base en las recomendaciones de las unidades administrativas competentes, las políticas, límites, modelos y procedimientos necesarios para la administración integral de riesgos del Instituto.

Meta General :

Contar con un sistema de planeación, evaluación y seguimiento de las actividades del Instituto que permita generar información oportuna a los directivos del IPAB para la toma de decisiones, así como establecer el sistema para la administración integral de riesgos. Realizar la integración de los expedientes de las operaciones del Instituto, y vigilar y evaluar la correcta aplicación de la normatividad aplicable por parte de las Unidades Administrativas.

Dirección General de Comunicación Social y Enlace Institucional

Objetivo General:

Influir en las diversas instancias generadoras de opinión pública (medios de comunicación, legisladores, organizaciones empresariales, académicas y sociales) a efecto de que las actividades encomendadas al Instituto sean percibidas favorablemente.

Meta General :

Fortalecer el posicionamiento del Instituto ante los ahorradores bancarios, medios de comunicación, legisladores y organismos representativos de la sociedad civil, como la Institución de Seguro de Depósitos apegada estrictamente a la legalidad, con personalidad sólida, honesta, eficiente, confiable y como una institución transparente que rinde cuentas a la sociedad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Dirección General de Planeación. Análisis e Investigación Financiera

Objetivo General:

Crear el fundamento técnico, la plataforma informativa de investigación y de análisis oportuno económico y financiero, así como los planes de acción y de seguimiento que contribuyan a hacer del sistema de protección al ahorro un componente eficiente de la red de seguridad financiera en materia de prevención y de resoluciones bancarias.

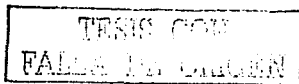
Meta General :

Elaborar análisis y diagnósticos oportunos de la situación de riesgo de las instituciones de banca múltiple; desarrollar planes e investigaciones que permitan mejorar el desempeño de las actividades desarrolladas en materia de protección al ahorro bancario; y dirigir la difusión de información a analistas e inversionistas a través de estrategias y de instrumentos informativos que permitan maximizar el valor relativo de la información; a través del cumplimiento de los proyectos del plan de trabajo.

Dirección General de Finanzas

Objetivo:

Realizar las actividades y operaciones de tesorería y planeación financiera del Instituto que permitan cumplir con las obligaciones, apoyos y demás programas que se instrumentan con relación al Sistema para la Protección al Ahorro Bancario, así como desarrollar herramientas de apoyo para llevar a cabo su actividad, crear mecanismos que faciliten la información de las operaciones realizadas y colaborar en la formulación de propuestas para el saneamiento bancario.



Meta General:

Llevar a cabo con eficiencia y puntualidad las actividades de Tesorería y Planeación Financiera en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Protección al Ahorro Bancario y el Estatuto Orgánico del Instituto.

Dirección General de Bienes Corporativos

Objetivo General :

Obtener el mayor valor de recuperación de los Bienes Corporativos relacionados con empresas industriales, comerciales y de servicio sobre las que el Instituto mantiene interés económico, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Meta General :

Efectuar la recuperación y enajenación de los Bienes Corporativos maximizando los valores de enajenación en el menor tiempo posible con absoluta objetividad y transparencia mediante 8 casos y obteniendo una recuperación de \$4,392,000 mdp

Dirección General de Recuperación de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo General:

Dar seguimiento a los procesos de enajenación que llevan a cabo las Instituciones Propietarias y los Fideicomisos, con la participación de terceros especializados de los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad de los bancos y de los fideicomisos en los que el Instituto es titular, fideicomisario o tiene derechos.

Meta General :

Para el año 2003, obtener una recuperación de 1,509,181.3 miles de pesos, mediante 143 procesos de enajenación por subasta de 89,922 Bienes Muebles e Inmuebles de las distintas Instituciones o fideicomisos propietarios.

Dirección General de Carteras Crediticias

Objetivo General :

Coordinar y o dar seguimiento a los procesos de cesión en administración y enajenación de carteras crediticias, así como diseñar esquemas y procedimientos para agilizar la recuperación de los créditos, con el fin de obtener el máximo valor de recuperación en el menor tiempo posible, procurando que se realicen en los términos económicos y financieros más convenientes. Se buscarán las mejores condiciones de mercado, atendiendo a las características comerciales de cada una de las operaciones y el momento de su ejecución.

Meta General

Para el año 2003, obtener una recuperación de 580 millones de pesos, mediante la colocación en el mercado a través de subasta o licitación pública de tres carteras crediticias con un valor total de capital estimado en \$12,542 millones de pesos.

Dirección General de Supervisión de Fideicomisos y Administradoras

Objetivo General

Supervisar la administración y gestión de recuperación de los Bienes de los programas de Capitalización y Compra de Cartera, de Saneamiento Financiero y Administradoras, en los que el Instituto, tiene derechos, así como identificar, analizar y recomendar oportunidades tendientes a maximizar el valor de recuperación de los Bienes o en su caso proteger el valor de los mismos.

Meta General

La Dirección General de Supervisión de Fideicomisos y Administradoras estima una recuperación en efectivo de \$2,869 millones de pesos derivado de la gestión

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de los fideicomisos de Capitalización y Compra de Cartera, Saneamiento Financiero, y de las Administradoras de Cartera. Realizar 27 Informes de Opinión.

Dirección General Jurídica de Protección al Ahorro

Objetivo General:

Coadyuvar y brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas del Instituto en las materias competencia de la Dirección General, como son: apoyos financieros; cuotas; procedimientos de disolución, liquidación y concursos mercantiles de las Instituciones de Banca Múltiple; procesos de pago de obligaciones garantizadas y financiamientos a favor del Instituto; así como resolver las consultas que, de acuerdo al ámbito de competencia de esta área jurídica, presenten dichas unidades administrativas o los particulares, vigilando el estricto apego a las disposiciones aplicables.

Meta General :

Para el año 2003: analizar, proponer e instrumentar los actos jurídicos que sean competencia de la unidad administrativa, como opinar y atender consultas en tal materia, cuando así lo soliciten las unidades administrativas del instituto, y resolver aquellas que presenten los particulares.

Dirección General Jurídica de Recuperación

Objetivo General:

Prestar los servicios necesarios a fin de brindar la atención, asesoría y apoyo jurídico para el desarrollo de los programas de recuperación, enajenación y administración de los Bienes a cargo de la Secretaría Adjunta de Recuperación de Activos y de sus unidades administrativas.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Meta General :

Coadyuvar con la Secretaria Adjunta de Recuperación de Activos en la realización de los procesos de recuperación, enajenación y administración de Bienes, maximizando el valor de recuperación a la brevedad posible dentro del marco legal.

Dirección General Jurídica de lo Contencioso

Objetivo General :

Representar al Instituto en los juicios administrativos y/o penales en los que tienen relación directa e indirecta, proporcionar asesoría y orientación jurídico contenciosa a las Unidades Administrativas que lo integran, así como recibir y resolver las consultas relativas a la correcta operación de éstas, buscando salvaguardar los intereses del Instituto.

Representar al Instituto en los juicios civiles, mercantiles, administrativos y laborales en los que éste tiene relación directa o indirecta, proporcionar asesoría y orientación jurídica a las unidades y áreas administrativas que lo integran, recibir y resolver las consultas relativas a la correcta operación de estas: buscando salvaguardar conforme a Derecho los intereses del Instituto.

Meta General :

Atender las controversias judiciales en materia civil, mercantil, administrativa y laboral las cuales afecten directa o indirectamente al Instituto, así como las solicitudes de los particulares y requerimientos de autoridad judicial y dar atención a las solicitudes de reembolso para determinar la procedencia de ellos derivados de la obligación de indemnización del Instituto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Atender las controversias judiciales en materia penal y administrativa, las cuales afecten directa o indirectamente al Instituto, así como atender las solicitudes de los particulares y requerimientos de autoridad judicial que le competen en esta materia.

Dirección General de Administración y Presupuesto

Objetivo General:

Administrar y promover el desarrollo de los recursos humanos en apego a la normatividad vigente, de conformidad con las directrices que señale la Junta de Gobierno y la Secretaría Ejecutiva, procurando un esquema competitivo de remuneraciones y prestaciones a los trabajadores, que propicie una mayor productividad del factor humano y mantenga un adecuado clima laboral que permita la innovación en la administración de recursos humanos y el óptimo desempeño de las actividades institucionales.

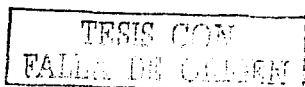
Meta General :

Satisfacer las necesidades de contratación, capacitación, desarrollo y administración de los recursos humanos asignados a las distintas áreas del Instituto para el desarrollo de las actividades institucionales.

Dirección General de Información y Sistemas

Objetivo General:

Proporcionar a las unidades administrativas del Instituto la infraestructura tecnológica, sistemas y aplicaciones informáticas que les permitan responder con facilidad y oportunidad a sus necesidades de operación, que contribuyan a incrementar la productividad, faciliten la obtención, concentración y administración de la información, así como la toma de decisiones.



Metas Generales :

Obtener la documentación de soporte (contratos, estados financieros origen. base de datos origen) de los fideicomisos, bancos en liquidación y administradoras, que permitan el seguimiento eficaz de la información. Ratificar con las unidades administrativas del Instituto la información solicitada actualmente a las Instituciones Financieras, así como definir nuevos requerimientos de información para dar seguimiento al seguro de depósito. Implementar 7 sistemas departamentales que apoyen la operación específica de las Unidades Administrativas del Instituto y 6 sistemas de apoyo institucional y de carácter genérico, que puedan usarse en todas las áreas del IPAB. 100% de disponibilidad de la red de cómputo y comunicaciones del Instituto. Garantizar la continuidad de operaciones del Instituto ante casos de contingencia a través del desarrollo e implementación de un plan de contingencia que le permita al IPAB llevar a cabo su operación en caso de presentarse un desastre. Dotar al IPAB de la infraestructura de seguridad necesaria para la protección de su información de posibles ataques externos o internos así como la aplicación de estándares e instrumentación de políticas y procedimientos de seguridad. Obtener la certificación en ISO 9000 en los procesos de la Dirección General de Información y Sistemas en octubre de 2003.

3.- Estancamiento del Crédito y Cartera Vencida

La Banca Comercial tiene como:

Visión

Consolidarse como la corporación financiera más rentable del país, reconocida por la estabilidad, el manejo eficiente de sus activos y el constante desarrollo de nuevos productos ajustados a las necesidades de nuestro selecto grupo de clientes, siempre enmarcados en la banca mercantil.

Misión

Desarrollar y ofrecer en forma ética y profesional servicios a nuestros clientes actuales y potenciales, con la mayor calidad y la eficiencia contando con personas comprometidas con nuestros valores y la mejor tecnología.

Valores

Excelencia Compromiso
Experiencia Solidez
Eficiencia Competitividad
Innovación Tecnología
Servicio al Cliente Calidad Humana

El otorgamiento del crédito sin un análisis de riesgo financiero adecuado influyó para la elevación de la cartera vencida en 1995, como lo podemos observar en el cuadro a continuación que de 1994 a 1995 esta se incremento hasta en mas de un 100% tanto en la Banca Comercial como en la Desarrollo los rubros de Restaurantes y Hoteles; y Transportes, almacenamiento y Comunicación, sufrieron severos incrementos, los cuales hasta el año 2000 no pudieron tener ninguna recuperación.

CARTERA VENCIDA A TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL CONSOLIDADA Y DE DESARROLLO,

SEGUN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LOS PRESTATARIOS

(Saldo en millones de pesos al último día de cada mes)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000*
Banca Comercial							
Sector Servicios y Otras Actividades	20.665	38.692	35.754	50.814	40.211	40.333	39.098

TRABAJA CON
VALORES DE CALIDAD

Comercio. Restaurantes y Hoteles	15 120	21.058	21.110	31.233	24 073	24 877	24 327
Comercio	13 484	18.034	17.39	23.719	19 957	20 319	20 083
Restaurantes y Hoteles	1 636	3 024	3.720	7.514	5 116	4 557	4 244
Transportes. Almacenamiento y Comunicacion	1 261	3 037	2.708	3 643	2 842	2 469	2 319
Alquiler de inmuebles	461	1 485	1.424	1.733	2 199	2.36	2 372
Servicios Comunales. Sociales y Personales	1 525	5.777	5.154	6.712	6 660	6 082	5 819
Cinematografia y Otros Serv de Esparcimiento	390	1.177	1.015	1 392	1.862	2 134	2 087
Otros Servicios	1 831	6.063	4.235	5.809	2 436	2.257	2 048
Agrupaciones Mercantiles, Profesionales, Civiles.							
Políticas y Religiosas	78	94	108	292	139	134	126
Banca de Desarrollo							
Sector Servicios y Otras Actividades	1 215	4.134	3.805	5.274	1.700	1.724	1 649
Comercio. Restaurantes y Hoteles	588	2.176	2.512	3.549	695	604	608
Comercio	566	2.056	2.281	3.141	460	451	430
Restaurantes y Hoteles	22	120	231	408	235	153	178

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Transportes Almacenamiento y Comunicación	222	524	456	728	243	239	236
Alquiler de Inmuebles	14	385	252	341	148	153	152
Servicios Comunes, Sociales y Personales	182	676	251	379	365	427	320
Cinematografía y Otros Serv de Esparcimiento	3	20	29	42	96	90	89
Otros Servicios	205	346	300	229	153	210	243
Agrupaciones Mercantiles Profesionales, Civiles.							
Políticas y Religiosas	1	9	4	7	0	0	0

* Datos al mes de febrero

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México

4.- Acciones del Gobierno Federal para el Rescate de la Banca Comercial

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) es un Organismo Público Descentralizado, cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras que operen dentro del territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

Con base en la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros la Condusef está facultada para:

- Atender y resolver consultas que presenten los Usuarios, sobre asuntos de su competencia.
- Resolver las reclamaciones que formulen los Usuarios, sobre asuntos de su competencia.
- Llevar a cabo el procedimiento conciliatorio, ya sea en forma individual o colectiva, con las Instituciones Financieras.
- Actuar como árbitro en amigable composición y en estricto derecho.
- Proporcionar servicio de orientación jurídica y asesoría legal a los Usuarios, en las controversias entre éstos y las Instituciones Financieras que se entablen ante los tribunales. Dependiendo de los resultados de un estudio socioeconómico, se podrá otorgar este servicio de manera gratuita.
- Proporcionar a los Usuarios elementos que procuren una relación más segura y equitativa entre éstos y las Instituciones Financieras.
- Coadyuvar con otras autoridades en materia financiera para fomentar una mejor relación entre Instituciones Financieras y los Usuarios, así como propiciar un sano desarrollo del sistema financiero mexicano.
- Emitir recomendaciones a las autoridades federales y locales, así como a las Instituciones Financieras, tales que permitan alcanzar el cumplimiento del objeto de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Condusef, así como para buscar el sano desarrollo del sistema financiero mexicano.
- Fomentar la cultura financiera, difundiendo entre los usuarios el conocimiento de los productos y servicios que representan la oferta de las instituciones financieras.

Para realizar consultas, aplican aquellas relativas al tipo de productos y/o servicios ofrecidos por las Instituciones Financieras en el País, tales como características del producto, forma de operación, personal a quien contactar en cada Institución Financiera elegida, y compromisos asumidos por las partes, exceptuando de esta información la relativa a los costos que cada Institución cobrará a los Usuarios por el uso o prestación de los productos y/o servicios.

También se atenderán consultas sobre la forma de operación de la Condusef, para lo cual se expondrá el procedimiento mediante el cual se puede brindar atención al Usuario, así como respecto del alcance de la Comisión en cuanto a las necesidades particulares de cada caso que plantee el Usuario.

Para presentar reclamaciones, el ámbito de acción de la Condusef es aplicable cuando existan diferencias en la interpretación de los compromisos asumidos implícita o explícitamente, derivados de la suscripción del Contrato de Adhesión a través del cual el Usuario contrató el servicio o adquirió el producto ofrecido por la Institución Financiera.

También se atenderán reclamaciones cuando a criterio del usuario, la Institución Financiera haya actuado de manera indebida, o cuando haya incumplido con lo planteado en los contratos suscritos con el Usuario.

Adicionalmente, la Condusef está facultada para analizar y verificar que la información publicitaria y toda aquella utilizada por las Instituciones Financieras para comunicar los beneficios o compromisos, que el Usuario asume al adquirir un producto o contratar un servicio, sea veráz, efectiva y que no induzca a confusiones o interpretaciones equívocas.

Ángel Aceves Saucedo, presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, afirmó que la CONDUSEF es un proyecto que avanza y, a cuatro años de su creación los logros y resultados están a la vista: 727.000 acciones de atención a usuarios de servicios financieros, siempre bajo el reto de que cada día hay que atender mejor a quienes utilizan los servicios que la Comisión ofrece bajo el lema de dar la razón a quien la tenga.

Creada con visión de futuro por el legislativo, la CONDUSEF nació un 19 de abril con un fin social en las funciones encomendadas, por lo que durante sus 4 años de existencia se ha esforzado en brindar asesorías técnicas, sobre todo a los Usuarios del sector de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR), que contribuyen con casi un 50% del total de las acciones de atención en el ámbito nacional.

Asimismo, el Ombudsman Financiero informó que en estos 4 años de operaciones, en segundo lugar en importancia se encuentran las acciones brindadas al sector Bancario con más de 230,000 y en tercer lugar, y no por ello menos importante, destacan las más de 93,000 acciones brindadas a los usuarios del sector asegurador.

ACCIONES DE ATENCIÓN A USUARIOS BRINDADAS POR CONDUSEF DE ABRIL DE 1999 A ABRIL DE 2003

- Se refiere a información general que proporciona la CONDUSEF como un servicio a la ciudadanía.

Entre las funciones estratégicas que la Comisión ha desarrollado durante estos cuatro años, sobre sale la emisión de Recomendaciones. Desde su inicio, en abril de 1999 y hasta marzo de 2003, se han emitido 2,762 Recomendaciones, las

cuales se clasifican de la siguiente manera: 496 se derivaron de las funciones de analisis de las causas con mayor recurrencia por cada producto o servicio financiero y que se desprenden de las estadísticas de las acciones de atención a usuarios en CONDUSEF así como de los Dictámenes Técnicos y Laudos que emite la Comisión. 1,673 correspondieron a la evaluación de los documentos que las Instituciones Financieras emiten para sus clientes, tales como contratos de adhesión, publicidad e información y estados de cuenta y, finalmente, 593 fueron de carácter netamente preventivo, derivadas de los estudios relacionados con los cambios suscitados en el entorno financiero para prevenir a los usuarios y alertar a las Comisiones Reguladoras respecto de posibles controversias que se pueden crear entre las Instituciones Financieras y sus clientes.

Recomendaciones Emitidas por CONDUSEF

DELEGACIONES ESTATALES

Las 35 Delegaciones de la CONDUSEF, dijo Angel Aceves Saucedo, son unidades administrativas desconcentradas que cuentan con autonomía técnica que representan el medio más directo de contacto con los usuarios, además de que conforman una red con cobertura en las principales plazas del país.

A partir de abril de 1999, la Red Delegacional realizó 301,936 acciones en favor de los Usuarios de los Servicios Financieros, de las cuales 108,630, que equivalen al 36% se realizaron en el año 2002. El número de acciones en el ejercicio 2001 fue de 80,681, cifra que se incrementó en 35% en el año 2002. El Sector bancario fue el Sector que más acciones registró con el 46.5% del total. Le siguió el S.A.R. con 37.4%.

Los Consejos Consultivos son un importante vínculo entre la CONDUSEF y las comunidades regionales, resalto Aceves, ya que en 2002 se efectuaron 31 Sesiones en Consejos Consultivos de donde se hicieron 119 Propuestas o Recomendaciones. Se impartieron 940 Horas de Capacitación en la delegación a 331 Servidores Públicos. Finalmente, en otras actividades de las Delegaciones, se expidieron 19,995 Copias Certificadas, se elaboraron 380 Proyectos de Dictámenes Técnicos y 14 Compromisos Arbitrales.

Las Delegaciones de la CONDUSEF, agregó Aceves Saucedo, han cumplido con su importante misión de atender a los Usuarios en el lugar más cercano a su domicilio. Para allanar el camino a los Usuarios que radican en las poblaciones alejadas a nuestras Delegaciones, se puso en marcha en todo el país un Programa Itinerante, que ha tenido gran aceptación del público. Los resultados registrados en el último año, se observan en 274 módulos que funcionan en poblaciones cercanas a las Delegaciones, en donde se proporcionaron 12,004 Asistencias Técnicas en 468 poblaciones visitadas durante 579 días, asimismo se impartieron 195 pláticas de orientación a los Usuarios.

Se ha consolidado a nivel nacional la presencia de la CONDUSEF con el funcionamiento de Delegaciones Estatales que funcionan como órganos desconcentrados en todas las entidades de la República, apuntó Angel Aceves.

ACCIONES JURÍDICAS

En las oficinas centrales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) de la Ciudad de México, así como en las Delegaciones se prestan servicios jurídicos especializados: se promueven entre las Instituciones Financieras y los Usuarios el servicio de arbitraje, se impulsa y fortalece el servicio regional de Orientación Jurídica y Defensoría Legal; se concilian los intereses de los Usuarios frente a las

Instituciones de Servicios Financieros y se provee a los Usuarios de los elementos necesarios que les permiten conocer las características de las Instituciones Financieras y de los productos y servicios que ofertan.

La CONDUSEF ha demostrado que es posible mantener relaciones armoniosas entre las diferentes agrupaciones empresariales, políticas y sociales, así como con los diferentes niveles de gobierno de las Entidades de la República.

Aceves Saucedo, reiteró que gracias al apoyo de la Junta de Gobierno que preside el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Francisco Gil Díaz, la Comisión es un proyecto que avanza.

Capítulo IV.- Concentración y Trasnacionalización de la Banca Comercial a partir de 1996-2003

1.- Fusiones y Compras en el Sector Bancario

La reforma financiera de fines de los años ochenta y principios de los noventa en México cambió a dicho sector mediante medidas tendentes a profundizar la liberalización y la modernización del sistema financiero⁴⁵. El gobierno introdujo cambios, algunos de los cuales afectarían el comportamiento del ahorro financiero:

1. La política monetaria comenzó a instrumentarse a través de operaciones de mercado abierto y las tasas de interés a ser determinadas por el mercado.

2. Fueron eliminados los cajones selectivos de crédito, el encaje legal y los requerimientos de reservas mínimas para los bancos.

Cabe mencionar que uno de los acontecimientos importantes fue la liberalización de las tasas de interés pasivas mediante un proceso progresivo, donde las actividades activas como pasivas estaban sujetas a mecanismos de control, al mismo tiempo que estaban sujetas a canalización crediticia, con topes máximos en las tasas de interés y en cuyas utilidades dependían de lo que fijará el Banco de México. Esto se volvió ineficiente cuando las tasas de interés empezaron a elevarse debido al aumento de la inflación provocada por las condiciones macroeconómicas que estaba viviendo el país.

De esta manera, se hizo necesario crear condiciones más flexibles de tal forma que fueron determinadas por el mercado. Esto se da cuando se crea el concepto denominado costo porcentual promedio de captación (CPP), que indicaba un promedio ponderado de las tasas de depósito que pagan los bancos a su cliente, el

⁴⁵ Para una descripción completa de la reforma ver Ortiz (1994)

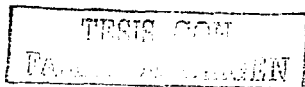
cual se convirtió en un indicador del costo de fondeo del sistema bancario y del crediticio⁴⁶.

La utilización de este indicador dio pauta para que el gobierno fuera desregulando las tasas de interés activas, lo que vendría a incidir en la liberalización de las tasas de interés, lo que implicó una tasa de liquidez determinada por las instituciones de acuerdo con sus necesidades. y la eliminación de controles selectivos de crédito, lo que permitió que el crédito fluyera. Tal liberalización permitió que se desregulara la intermediación bancaria.

Desde el otoño de 1988, las autoridades monetarias decidieron permitir que los mercados establecieran el nivel de las tasas. Es importante mencionar que a pesar de la liberalización, las tasas de interés pasivas para los instrumentos de depósito a plazo fijo de 1 a 3 meses fueron negativas en términos reales en 1988, 1990 y 1991.

La política crediticia de la banca comercial cambió sustancialmente con la eliminación de los cajones selectivos de crédito y de los requerimientos de reservas mínimas. Al final de 1988, el gobierno decidió que el crédito preferencial se otorgaría sólo a través de la banca de desarrollo. En octubre de ese mismo año, los "cajones selectivos" de crédito fueron eliminados para la captación que los bancos obtenían a través de certificados de depósito e instrumentos bancarios no tradicionales. En abril de 1989, la captación derivada de los depósitos a plazo tradicionales fue también excluida de los requerimientos de encaje; en agosto de ese mismo año la reforma se extendió a las cuentas de cheques.

⁴⁶ ASPE, Pedro. Op. Cit., p. 43.



A pesar de que el sistema de cajones de crédito fue eliminado progresivamente de octubre de 1988 a agosto de 1989, el requerimiento de reservas mínimas obligatorias para los bancos privados no fue abandonado totalmente sino hasta 1991.⁴⁷

Durante 1989 y 1992 se logró una recuperación económica exitosa y se superó el estancamiento que se vivía en el país. A partir de 1989 el Producto Interno Bruto creció a tasas superiores al aumento de la población.

CRECIMIENTO DEL PIB (1988-1994)

AÑO	TASA DE CRECIMIENTO REAL %
1988	1.3
1989	3.3
1990	4.5
1991	3.6
1992	2.8
1993	0.4
1994*	2.2

Primer Semestre fuente: Revista: "Comercio Exterior", Diciembre de 1994, p. 1076. Basándose en datos de INEGI

La recuperación se sustentó en un mayor dinamismo de la inversión privada y en una fuerte expansión del crédito. Al eliminarse el encaje legal, los bancos reorientaron su actividad crediticia al sector privado. Una vez superada la recesión de 1986 a 1987, los créditos de los bancos comerciales al sector privado no financiero crecieron de manera rápida, alentados por la baja tasa de interés real, provocado por la baja inflación y la renegociación de la deuda de 1989.

A partir de 1988 los créditos aumentaron a tasas de 20.0% y en 1989 de 64.3%. Según datos del Banco de México, a diciembre de 1993, el 28.1% del financiamiento de los bancos comerciales correspondía a personas físicas, el

⁴⁷ Otros factores también contribuyeron al aumento de la oferta de crédito. Por ejemplo, el ajuste fiscal y el flujo de

18.1% era créditos para vivienda, 7.2% por tarjetas de crédito y 2.7% por préstamos para la compra de bienes de consumo duradero.

Como resultado de las reformas, el saldo del crédito otorgado por la banca comercial aumentó de 182,561 millones de pesos en términos reales en 1989 a 351,306 millones de pesos en 1992⁴⁸. Lo anterior representó un incremento de 92.4% durante el periodo. La tasa de crecimiento real promedio anual del crédito total durante dicho periodo fue de 24.4%.

Por su parte, la banca comercial también incrementó sus pasivos en el exterior: de 1989 a 1993 se incrementaron de 8,960 a 13,959 millones de dólares, es decir, 55.8%. El crecimiento del crédito privado interno y externo provocó sobreendeudamiento y falta de liquidez de las empresas y un crecimiento acelerado de las carteras vencidas de los bancos y otros intermediarios financieros, lo que agravó el proceso de desaceleración de la economía mexicana iniciando a finales de 1992.⁴⁹

**INDICE DE LA CARTERA VENCIDA DE LA BANCA COMERCIAL
(1990-1993)**

ANOS	TASA DE CRECIMIENTO REAL
1990	2.1
1991	3.5
1992	5.3
1993	7.1

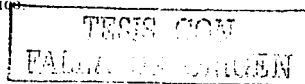
Fuente: Elaboración propia basándose en datos de la Revista: "Comercio Exterior.. Op. Cit., p. 1079.

A finales de 1993 la cartera vencida de los bancos comerciales representaba 14,000 millones de pesos, y para el cierre del primer semestre de 1994 se ubicó

capitales que México recibió durante el periodo.

⁴⁸ Todas las cifras se presentan en pesos reales con base 1992=100.

⁴⁹ REVISTA "Comercio Exterior", p. p. 1075-1081



en 41.625 millones de nuevos pesos, es decir un crecimiento de 47.2% más que en el periodo de 1993.

Para 1992, la tasa real de crecimiento crediticio al sector privado no financiero bajó de 32.5% en 1992 a 16.0% en 1993, durante enero a julio de 1994 siguió disminuyendo ya que representaba un crecimiento de 13.0 % respecto al mismo periodo de 1993.

❖ Periodo 1994-2001.

Durante 1994, dos semanas después de iniciar el gobierno del presidente Ernesto Zedillo, el peso sufre una devaluación que desata una severa crisis económica que lleva a las tasas de interés a una espiral alcista descontrolada.

La crisis económica ubicada en diciembre de 1994 y principios de 1995, puede ser atribuida a tres problemas fundamentales⁵⁰:

- a) Un desajuste en la cuenta corriente de la balanza de pagos que alcanzaba 30.000 millones de dólares al año.
- b) Deudas que tanto el sector público como el privado habían contraído en moneda extranjera y que se debían pagar en un corto plazo.
- c) Un sistema financiero endeble pues tenían los bancos, de un lado, deudas grandes a pagar en el corto plazo y del otro, préstamos que no se cobran (cartera vencida), o de dudosa recuperabilidad. Y todo esto agravado por la elevación de las tasas de interés.

No es hasta 1994 cuando continúa creciendo la cartera vencida, provocando que los bancos presentaran problemas de solvencia, por lo que el gobierno adoptó un conjunto de medidas a fin de recuperarla:

⁵⁰ REVISTA "EL Mercado de Valores", Septiembre de 1999, p. 25.

a) La primera fue reducir de manera ordenada el exceso de gasto y el déficit En cuenta corriente.

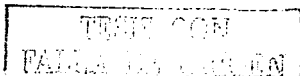
b) Para hacer frente a las deudas que había que pagar en moneda extranjera se acudió a los organismos financieros internacionales y a los Principales socios comerciales, en especial Estados Unidos.

c) La convención en que la deuda de que la quiebra de los bancos hubiera ocasionado costos económicos, sociales y humanos de dimensiones Inaceptable fue determinante para tomar la decisión de mantener la Operación de las instituciones.

La devaluación de la moneda y el alza de las tasas de interés internas tuvieron un doble efecto en el balance de los bancos. Para 1995 las altas tasas de interés subieron a niveles de hasta el 110.0%, provocando que miles de deudores cayeran en moratoria y los bancos del país quedaran al borde de la bancarrota. Por el lado de los activos, la cartera vencida aumentó considerablemente. De diciembre de 1994 a diciembre de 1995, el saldo de la cartera vencida como proporción de la cartera total pasó de 13.7 a 19.7%.

Es por ello que a partir de 1995, a fin de evitar una crisis mayor, el gobierno entró al rescate de la banca a través del llamado Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), que compra la cartera vencida a los bancos a cambio de pagarés para apoyar su capitalización. En esa operación, México destine en los años siguientes fondos públicos estimados en unos 100 mil millones de dólares.

Para mayo de 1996 el problema había incluso empeorado, pues dicha proporción del saldo de la cartera vencida como proporción de la cartera total, alcanzó 25.8%. Por el lado de los pasivos, los bancos privados tenían una parte sustancial



de deuda denominada en moneda extranjera contratada a tasas variables. Por ello, la devaluación y la subsiguiente alza en las tasas de interés agravó la situación financiera de los mismos.

Como resultado de la crisis, los bancos disminuyeron su derrama de crédito al sector privado. Así, el saldo del crédito total⁵¹ se redujo 20.9% de 1994 a 1996

Dicha tendencia negativa continuó y hacia 1998 la reducción total del crédito bancario había llegado a 30.5% con respecto a su nivel al cierre de 1994. La disminución resultó aún mayor en el caso del crédito al consumo. Esto implica una tasa anual de crecimiento durante ese periodo menor del 40.0%. El crédito al consumo como proporción del crédito total pasó de 7.1% en 1994 a 3.2% en 1996. La reducción fue menos pronunciada en el caso de las hipotecas. De acuerdo con los datos disponibles, en 1996 el saldo del crédito hipotecario todavía estaba por encima de su nivel de 1994. Sin embargo, la tasa de crecimiento de este tipo de crédito que había sido elevada se redujo sustancialmente después de la crisis.

Es importante mencionar que los bancos no reactivaron su oferta de crédito cuando la economía entro en un proceso de recuperación en 1996. Ese año, el PIB creció 5.1% en términos reales, mientras que el crédito total cayó 14.0%. Algunas explicaciones que se le otorgan para ese resultado fueron: la grave situación por la que atravesaba el país, ocasionada por la devaluación del peso y el consecuente aumento de las altas tasas de interés. Esto ocasionó que dentro del sistema bancario⁵²:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁵¹ El crédito total incluye créditos del FOBAPROA y cartera vencida.

⁵² Cabe mencionar, que los bancos antes de la crisis ya mostraban signos de debilidad y enfrentaron una situación sumamente delicada por el deterioro de su cartera, problemas de capitalización y márgenes financieros afectados.

1. Por el lado de la demanda, los clientes bancarios (por las altas tasas de interés) simplemente no deseaban el crédito.
2. Por el lado de la oferta, los bancos no otorgaban crédito debido a la mala situación financiera por la que atravesaban.
3. Por razones institucionales (una de las cuales, mencionada repetidamente por los banqueros) fue el deficiente marco legal existente, debido a que este proceso no fue acompañado por una adecuada evaluación de riesgos financieros ni por una supervisión adecuada por parte del gobierno.

La contracción del crédito continuó durante el resto de la década. Al cierre de 1999, la reducción total del crédito bancario llegó a 33.% con respecto al nivel de 1994. De acuerdo a datos del Banco de México, desde 1994, la banca comercial ha reducido sensiblemente su derrama de crédito.

El crédito total de la banca comercial consolidada a partir de 1994 como porcentaje del Producto Interno Bruto fue de 43.5% en comparación con 1999 cuya participación fue de 26.4%.

A partir de entonces, las autoridades han tomado una serie de medidas a fin de promover la solidez de la banca y poder así restablecer los flujos de crédito en los sectores de la economía. Entre las medidas expedidas por la SHCP para las instituciones de crédito destaca la aprobación de un nuevo ordenamiento en cuanto a garantías crediticias, la Ley de quiebras y las reformas financieras aprobadas por el Congreso de la Unión.

Respecto, al inicio de 1995 como se mencionó, las instituciones bancarias enfrentaron un serio problema de solvencia con el riesgo del sistema financiero. Y una de las medidas fue contener este crecimiento y mejorar el nivel de provisiones constituidas por las instituciones. Este indicador refleja la relación entre la cartera vencida neta de provisiones y el capital contable.

En los primeros meses de 1994 el indicador de solvencia de la banca comercial se ubicaba en 160.0 %, mostrando la mala situación por la que atravesaban los bancos. durante 1995. continuó aumentando llegando en el tercer trimestre de 1995 a 174.8%. De tal forma que. este indicador fue disminuyendo considerablemente mostrando al primer trimestre del año 2000 un porcentaje de 2.3%. esto indica el fortalecimiento logrado.

El indicador anterior (señala el Banco de México). se debe a que la cartera vencida fue disminuyendo. por las provisiones de la banca. al incremento del capital y al programa de compra de cartera y capitalización. Cabe mencionar que la cartera vencida. al igual que otros indicadores han mostrado signos de recuperación en términos reales, en contraste al año de 1994.

De acuerdo con datos del Banco de México, el financiamiento otorgado por la banca comercial al sector privado no bancario, no a mejorado en términos reales sin embargo. si se analiza por separado, el crédito al consumo a mostrado signos de aumento. ya que en junio de 2000 registró un incremento real anual de 4.3%, esto puede deberse a la amplia promoción que se le ha dado al sector. como es el caso de las tarjetas de crédito o la adquisición de automóviles para uso personal, en cuya gama se esconde una considerable tasa de interés.

Se ha mencionado que la banca en México enfrenta el problema de que el crédito no ha crecido sostenidamente. salvo el caso del crédito al consumo, sin embargo esto es una mezcla de captación barata a corto plazo. Por otra parte, los bancos comerciales prefieren colocar recursos a sus propios clientes, en vez de prestarlo a los establecimientos productivos que forman parte de la micro, pequeña y mediana empresa. en cuyo aporte, forma parte importante para la economía del país.

TESIS CON
FALLA DE LA LEGEN

INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA COMERCIAL

Porcentajes (1994-2000)

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CARTERA TOTAL	25.7	-19.0	-10.7	6.9	0.3	-11.2	-8.7
CARTERA VENCIDA	36.3	-29.4	-29.3	-0.5	-7.4	-29.8	-35.0
INDICE DE COBERTURA	20.8	34.9	56.1	61.4	66.4	95.6	94.6
INDICE DE MOROSIDAD	17.1	14.9	11.8	11.0	10.1	8.0	7.4
INDICE DE SOLVENCIA	151.4	83.7	45.0	33.2	25.8	2.1	2.3
INDICE DE CAPITALIZACION	10.4	12.9	12.6	13.9	14.8	16.2	15.4

1/ A partir de 1997 se utilice información de acuerdo a nuevos principios contables, antes de esa fecha la información fue reconstruida. Los activos en riesgo incluyen hasta 1996 únicamente los sujetos a riesgo de crédito. A partir de esta fecha también se incluye el riesgo de mercado.

2/ Índice de cobertura = Provisiones / Cartera vencida.

3/ Índice de morosidad = Cartera vencida / Cartera total.

4/ Índice de solvencia = (Cartera vencida Provisiones) / Capital Contable.

5/ Índice de capitalización = Capital neto / Activos en riesgo.

6/ Cifras preliminares al mes de marzo.

Si bien estas empresas enfrentan obstáculos, tanto para obtener créditos en materia de costo y plazo, dichas empresas cuya fuente principal son los proveedores y no necesariamente la banca extranjera (la cual ha venido apoyando el gobierno), sufren trabas por renuencia del propio banco por no cumplir los requisitos u otras razones como las altas tasas de interés.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

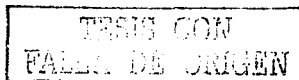
Es necesario mencionar como ha venido evolucionando el proceso de fusiones, alianzas y estrategias bancarias⁵³, que se le atribuye a la globalización financiera que está viviendo el mundo.

2.- La Inversión Extranjera Actual y el Sector Bancario

El uso de la palabra "globalización", explica o justifica los procesos económicos, políticos y sociales contemporáneos. Es común que el concepto se utilice como noción de que ciñe al interés de cada autor.

La globalización es definida de la siguiente manera: Para la economía mundial contemporánea: "una economía verdaderamente global está siendo creada por la difusión de nuevas tecnologías a escala mundial... Lo que está fuera de dudas es que la globalización de la economía mundial en un mercado libre y global promovería la inestabilidad..."⁵⁴

Cómo una característica intrínseca del capitalismo, "siempre ha sido un sistema global", aún si, con el tiempo, cambian las formas particulares en que la economía mundial afecta a los trabajadores en lugares particulares. Los historiadores de la economía nos piden ver el presente desde esa perspectiva. La economía política mundial (actual) no está más globalizada que trace cien o ciento cincuenta años".⁵⁵



⁵³ La consolidación se refiere a la unión de empresas (fusionante y fusionada) las cuales buscan ser más sólidas, seguras, fuertes y mantener su lugar en la competencia. La alianza se refiere a la unión de empresas a través de un convenio o contrato para que ambas funcionen de acuerdo a sus expectativas. La adquisición se refiere a la obtención o compra de una empresa. La absorción se refiere a que la empresa grande consume o absorbe a otra más pequeña tendiente a desaparecerla.

⁵⁴ Gray, John. "False Dawn: the delusions of global capitalism". P. 1-10

⁵⁵ William K. Tabb. "Globalization is an Issue, The Power of Capital is the Issue. Monthly Review, p. p. 2030.

Como se observa, cada definición parte de un supuesto común: que la globalización es concedida como un proceso universal que trasciende fronteras geográficas; en su desarrollo, este proceso establece una relación diferenciado en las economías nacionales y globales, las primeras formarán parte de las segundas, pero las segundas tenderán a subordinar a las primeras.

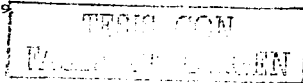
Así, se supone que las barreras económicas desaparecerán tanto en los mercados, las naciones e instituciones políticas modernas, que a su extremo el Estado se torna superfluo.⁵⁶

El que la economía global, por el momento, se refiera a un número limitado de sectores productivos, al igual que las fronteras geográficas y las instituciones, no significa que las partes económicas no participen en la economía mundial. Por tanto, "se debe reconocer que la globalización es un fenómeno en progreso continuo, marcado por una profunda diferenciación en los grados alcanzados por cada empresa, cada rama, cada sector y cada economía nacional".⁵⁷

La Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), solo que como consecuencia de la globalización a la que México esta sujeto, el sector financiero nacional sufrirá fuertes transformaciones que originarán, en los próximos cinco años, la permanencia de cinco mega grupos bancarios en su mayoría extranjeros que desempeñarán funciones universales y regionales. Bajo esta nueva estructura globalizadora, las instituciones bancarias se ven obligadas por supervivencia algunas y otras por necesidades de mercado, a fusionarse entre si para fortalecer su posición o asociarse con algún mega grupo extranjero dando pauta, al mismo tiempo, a la aparición de instituciones de nicho o "boutiques banks".

⁵⁶ REVISTA. Ramirez, Bouilla Juan "El Mercado de Valores", p.19

⁵⁷ REVISTA. Ramirez, Bouilla Juan Op. Cd., p. 19.



Por otra parte, en un estudio realizado por el periódico El Universal⁴⁸, indica que el avance de la globalización por medio de las fusiones, absorciones, adquisiciones, alianzas o consolidaciones, ha propiciado que de los veinte bancos extranjeros que controlaban más de 171 mil millones de dólares en activos en América Latina, sólo cinco mueven al mercado, dentro de los cuales se distinguen claramente los que operan en México, como es el caso del Banco Santander o Bilbao Vizcaya. En el año 2001, de los 9 mil 793 millones de dólares invertidos en fusiones y adquisiciones de bancos en la región, cinco recién llegados concentran la mayor parte en Latinoamérica: Banco Santander, con 28.9%; Bilbao Vizcaya, 22.8%; el británico HSBC, con 20.2%; el Banco Central Hispanoamericano (BCH), con 5.2%, y el canadiense Banco de Nova Scotia, con 4.4%.

Para los especialistas de la Universidad de los Andes en una Cátedra de economía y política Económica⁴⁹, mencionan que dichas instituciones están ascendiendo en el ranking de los bancos más grandes según sus activos, desplazando a otros como Sudameris, Lloyds, ABN Amro Bank, Chase Manhattan, JPMorgan, Dresdner y Bank of America, los cuales operan en Latinoamérica desde hace varios años. Para los especialistas de la CEPAL, otro indicador del rápido progreso de los nuevos mega grupos que han llegado a la región es la inclusión de los bancos españoles Santander, BBVA y BCH, al igual que el Bank of Montreal, y el Austriaco Creditstalt Bankverein.

En México, con el paso del tiempo a partir del año 1994, se ha observado que el gobierno junto con el Congreso de la Unión ha aprobado una serie de leyes que

⁴⁸ El Universal, HOWARD, Georgina. "Fusiones, Sobrevivencia de los Bancos Ante la Globalización", p. 5.

⁴⁹ LEON, Rojas Armando. Universidad de Los Andes: Cátedra de Economía y Política Económica, Seminario Actividad Bancaria. "Mercados Financieros Internacionales: Globalización Financiera y Fusiones Bancarias". Noviembre 2000.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

van enlazados a la mayor participación de la banca extranjera, que desde el año de 1994 representaba un 10.0%.

México se ha sujetado durante los últimos años a un complejo Programa de Estabilización Macroeconómica. Para lograr la instrumentación del programa, se han efectuado importantes reformas estructurales que integran la modernización del sistema financiero.

Los rasgos más importantes del proceso de modernización financiera de nuestro país son los siguientes:

La liberación de la intermediación financiera, la cual básicamente ha consistido en eliminar el encaje legal, el coeficiente de liquidez y la canalización selectiva del crédito. Todo esto para que los intermediarios financieros tengan libertad para determinar las operaciones activas y pasivas que realizan, y se coloquen en mejor posición para competir en lo interno y en lo externo.

El otorgamiento de un nuevo y necesario marco legal al sector financiero, utilizando como ejes a un sistema bancario "mixto" integrado por instituciones de banca múltiple de propiedad privada y de banca de desarrollo de propiedad estatal, que busca alentar la competencia sin que se descuide los intereses del público consumidor de los servicios financieros.

La privatización bancaria, es decir, el proceso de desincorporación mediante el cual las Sociedades Nacionales de Crédito dejaron de ser propiedad del Estado, para convertirse en las referidas instituciones de banca múltiple.

La autonomía del Banco de México, cuyos términos se han modificado para tener mayor influencia sobre el sector financiero, por las nuevas facultades en la materia:

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en el cual las Partes establecen compromisos de apertura en materia financiera, y La adhesión de México a la OCDE, con la que México amplía el marco de apertura financiera a los países con mayor grado de desarrollo en el orbe.

En México, la apertura se ha dado de manera bilateral o multilateral a través de tratados internacionales como el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Este tratado ha representado para México cambios importantes sobre los servicios financieros del mismo, así como los lineamientos generales de las reformas legislativas. En este contexto, se dio la autorización de que la banca extranjera podría operar como filial de institución financiera del exterior. Por lo tanto, a partir del mes de julio de 1995, la banca comercial es conocida hasta la fecha como Banca Consolidada, ya que incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México.

Parte de lo anterior se atribuye al proceso de globalización financiera que va acompañado de una apertura para modernizar al propio sector, para competir internacionalmente y para buscar intermediarios financieros que contribuyan al financiamiento del país.

A lo largo del sexenio del presidente Ernesto Zedillo, y del actual, se han vertido abundantes reflexiones sobre los profundos cambios que está experimentando el sistema financiero mexicano actual. Por ejemplo, en los últimos meses del año 2001, el sector financiero vio aumentar significativamente la participación de la banca extranjera en México en un 80.0% con la compra de Banamex, por parte de Citigroup. De los tres bancos que quedaban a principios de diciembre con capital mayoritariamente mexicano Bran: Bital, Banamex y Banorte, en cuyo caso es Bital que corre el riesgo de sumarse a la file de intermediarios extranjeros. Todo esto se ha concretado en las alianzas, adquisiciones y fusiones

entre los bancos y, que a lo largo de la década, se ha dado un proceso en el cual los servicios financieros, se han convertido en empresas bancarias integradas mundialmente.

3.- Evolución Actual de la Rentabilidad del Sector Bancario

Tanto la modernización, como la política monetaria y las acciones a cargo del Banco de México, han influido también sobre la forma en que se está dando la integración del sistema financiero con el resto del mundo.

Asimismo, con la eliminación de las últimas restricciones a la participación extranjera en la banca se da el supuesto de que habrá un mayor flujo de capital del exterior que ayude a recapitalizar al sistema bancario.

Entre las sucursales y agencias de las instituciones de crédito se considera a Banamex⁶⁰, Serfin, Bital y Banorte, como bancos nacionales y, a Citibank, BBVA Bancomer, Santander Mexicano, Scotiabank Inverlat, JP Morgan y Bank of Boston como los principales bancos extranjeros.

Por lo tanto, si la participación de la banca extranjera en México ha generado avances en la financiación para la inversión productiva del país es necesario hacer un análisis en parte desde su mayor participación donde el sistema de pagos se encuentra integrada en manos de bancos extranjeros.

Los saldos a diciembre de 2001 indican que BBVA Bancomer participa en el mercado 27.0% en la cartera total, seguido de Banamex con una participación del 22.5%, posteriormente Banorte (8.9%), Serfin (7.9%), Bital (7.0%),

⁶⁰ Banamex es considerado en este apartado como banco nacional por estar en proceso de incorporación con Citigroup en el año 2001.

Santander Mexicano (0.5%), y Scotiabank Inverlat con una participación porcentual de 5.9%. Con respecto al que mayor obtiene utilidades netas acumuladas sigue siendo BBVA Bancomer con el 41.3%.

Banamex duplicó su cartera de crédito de un saldo de 152,196.7 millones de pesos en 1997 a 206,203.0 millones de pesos en el año 2001. Lo mismo sucedió con BBVA Bancomer, que tuvo una cartera de crédito de 174,521.0 millones de pesos en 1997 a 251,613.3 millones de pesos en el año 2001.

De acuerdo al análisis de los datos, las cifras indican que Banamex no ha tenido crecimientos sostenidos en su cartera de crédito, al igual que BBVA Bancomer. Por otra parte, Serfin mantiene su crecimiento en 1998 y en 1999 pero a consecuencia de su incorporación con Santander mostró drásticos descensos.

Algo interesante por parte de los bancos extranjeros, es el caso de JP Morgan, cuya cartera muestra un descenso en 1998 de 99.1%, y para el siguiente año el crecimiento es grande en comparación con los demás bancos. Pero lo interesante es que para el próximo año (1999) muestra un descenso del 49.7%.

Es decir, los bancos que han mantenido un crecimiento (pero no sostenido) en su cartera de crédito han sido Banorte y Bitel, para el caso de los bancos extranjeros: Santander Mexicano y Bank Boston.

La mayor participación en la cartera de crédito es Banamex y BBVA Bancomer. Por otra parte, si se saca la participación porcentual en grupos, la banca nacional es la que mayor participación ha tenido.

Sin embargo, en general, con la participación de la banca extranjera, las variaciones porcentuales indican que la cartera de crédito total del sistema no ha

crecido ya que a partir de 1998 se obtuvo un crecimiento de 18.1 %, el cual radicalmente ha venido reduciéndose de 2.9% en 1999.

Cabe mencionar que el banco que tiene el control de la cartera de crédito resulta ser el banco con capital extranjero BBVABancomer, en cuyos saldos a diciembre del año 2001 fue de 251,613 millones de pesos.

El segundo banco que tiene el control de la cartera es Banamex cuyos saldos a diciembre del año 2001 fueron de 206,203 millones de pesos, es decir 18.0% que BBVABancomer.

Sobre la evolución del financiamiento de las empresas, de acuerdo a una encuesta trimestral de octubre a diciembre de 2000, que realizó el Banco de México⁶¹, se muestra que las fuentes de crédito fueron:

En el ámbito nacional, los datos muestran que las empresas son financiadas por sus proveedores, en segundo lugar por los bancos comerciales y en tercer lugar por los bancos extranjeros. Estas empresas señalan que el 34.2% obtuvo algún tipo de crédito bancario, inferior al trimestre previo el cual se ubicó en un 33.7%. Lo que quiere decir, que esto ha obligado a que el sector privado busque fuentes alternativas de financiamiento, como son los proveedores. Tal fenómeno ha ocasionado una contracción del financiamiento total en la economía nacional, como un cambio en el proceso de intermediación con filiales de bancos extranjeros que ha aumentado considerablemente.

EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO
Porcentaje (Octubre Diciembre de 2000)

FUENTE DE CRÉDITO	%
Proveedores	53.8
Bancos Comerciales	22.4
Bancos Extranjeros	12.7
Bancos de Desarrollo	1.9
Otros	4.3
TOTAL	100
Fuente: Banco de México, basándose en el Boletín No. 16.	

De acuerdo a estas encuestas trimestrales realizadas a empresas sobre el crédito, el Banco de México menciona que al primer trimestre de 1998, la fuente de financiamiento para los proveedores representó el 37.8%, para ese mismo trimestre pero del año 2001 se incrementó a 55.3%.

Para el caso de los bancos comerciales el primer trimestre de 1998, representó el 28.0% y para los bancos extranjeros un 14.4%. Si se analiza ese mismo periodo pero del año 2001, los bancos comerciales representaban una participación del 22.0% y para los bancos extranjeros 5.5%.

Por lo tanto, la banca extranjera no ha representado, ni ha sido una fuente principal de financiamiento en los cuatro años analizados, pero sin duda siguen siendo los proveedores y la banca comercial quienes ha sido fuente de canalización del crédito para las empresas.

El crédito que las empresas solicitan, básicamente lo utilizan para el capital de trabajo y la reestructuración de sus pasivos.

⁶¹ Boletín de Prensa, Banco de México, "Evolución de las Empresas Durante el Trimestre Octubre-Diciembre de 2001", p. 3.

Por tamaño de empresa, según la encuesta al segundo trimestre del 2001, puede interpretarse en el sentido de que las empresas chicas utilizan el crédito para incrementar su inversión bajo expectativas positivas en el mediano y largo plazo. Por otra parte las empresas grandes, están aprovechando menores tasas de interés e inflación a la baja, para disminuir el costo de su deuda, utilizándolo para reestructuración de pasivos, pero a su vez para incrementar su inversión. La razón principal para no utilizar crédito bancario siguen siendo las altas tasas de interés.

En general, como lo indica el Grupo Financiero Bancomer: "las respuestas indican la importancia que tiene la conducción de una política monetaria enfocada en la disminución de la inflación, las expectativas de crecimiento y el efecto de las reformas a las leyes mercantiles y la aplicación eficiente del estado de derecho para disminuir costos de transacción, aplicar derechos de propiedad y proveer mayor transparencia y seguridad en los contratos mercantiles".⁶²

En general, confirma el Banco de México que el crédito bancario se redujo en 74.4% entre diciembre de 1994 y el mismo mes del 2000, esto es, durante el periodo presidencial de Ernesto Zedillo. El crédito bancario ha caído 71.9% desde noviembre de 1995 y con ello se corrobora que el crecimiento de la economía se sustentó con financiamiento de proveedores.

De acuerdo con el reporte del mes de abril, los Agregados Monetarios y la Actividad Financiera, la captación de los bancos sigue en retroceso, ya que hay una caída de 1.9% real entre abril de 1999 y el mismo mes del 2000, al pasar de 995.000 millones de pesos, a 1,075 millones en el cuarto mes del año 2000.

El crédito, al excluir las carteras de crédito al Fobaproa y la vencida, creció 17.0% en el primer trimestre del 2001 con respecto al mismo periodo del año

anterior, en tanto el financiamiento otorgado por las instituciones bancarias más importantes BBVA Bancomer, Banamex, Banorte, Serfin y Bital, cuya cartera de crédito representan el 74.2% del sistema bancario del país. Los informes financieros al primer trimestre del 2001 de esas cinco instituciones, indican que la cartera de crédito total (vigente más vencida) decreció 0.2% en relación al mismo periodo de un año antes.

Ese decremento se debió a que el crédito al FOBAPROA e IPAB se redujo 31.0% en términos reales, dado al saneamiento financiero que el Instituto realizó con los bancos que subastó. Pero, sin FOBAPROA se tiene que la cartera de crédito total creció, dado el incremento registrado en el financiamiento al consumo en 18.4% y al de entidades gubernamentales en 68.3%, en el periodo referido.

Si se desglosa la cartera vencida de la total, se tiene que disminuyó en 36.4%, este decremento fue resultado del Programa Punto Final para resolver los problemas de pago, y a que las Instituciones financieras han aplicado reservas preventivas, o a que han vendido dicha cartera.

Si se toma a la cartera vencida como proporción de la cartera total, se tiene que el índice de morosidad de las cinco instituciones en conjunto es de 5.1% en marzo del 2001, mientras que en marzo del 2000 fue de 7.4%, esto significa que ha bajado en comparación con el año anterior debido al descenso de la cartera vencida como consecuencia de las políticas aplicadas a las reservas mencionadas anteriormente.

Entre noviembre de 1999 y el mismo mes del año 2001 el crédito a empresas cayó 9.0%, al pasar de 519,500 millones de pesos en 1999 a 514,500 millones en

⁶² Grupo Financiero Bancomer. Sanchez, Manuel. "Temas Bancarios: Captación y Financiamiento."

el 2000.⁶³ En diciembre del 2001 el crédito a las empresas sufrió una baja de 11.1% real.

4.- Concentración Bancaria y Crédito

Se ha observado que las autoridades mexicanas eliminaron las barreras al capital extranjero, acelerando el proceso de la consolidación de la banca en México y una mayor integración al sistema financiero internacional.

Los resultados indican que no ha habido un crecimiento en el crédito para el financiamiento productivo en nuestro país, salvo para el consumo. Por otra parte se han disminuido los números de bancos mexicanos. Ciertamente el capital extranjero está permitiendo una acelerada modernización del sistema mediante tecnología, nuevos productos, servicios y estrategias de organización.

Sin embargo, el marco legal de hoy día parece ser limitante para la reactivación del crédito, aún cuando los bancos estuvieran capitalizados y los pagarés FOBAPROA fueran bursátiles, sería igual el sistema financiero de muchas empresas y las familias, la ineficiencia del sistema bancario para evaluar riesgos y su inexperiencia como prestamista, las elevadas tasas activas.

Así que se trace necesario incentivar la autorregulación y fomentar esta práctica que es eficiente y a costos menores que la regulación tradicional. Para el consumidor, el mayor beneficio se vera en mayor financiamiento a un menor costo para aprovechar de esta manera los servicios y productos que la banca está ofreciendo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁶³ Este dato no considera la cartera reestructurada en Udís y la que se encuentra en el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) como resultado del tesate financiero.

Uno de los aspectos de la economía mexicana que llama la atención de algunos inversionistas extranjeros es la forma como se ha dado el crecimiento económico reciente sin crédito bancario.

Utilizando cualquier indicador, el financiamiento del sistema bancario en la economía es reducida, lo que ha llevado a algunos sectores a señalar que representa una de las principales limitantes de la economía para el crecimiento.

Desde los grandes organismos de financiamiento, los intermediarios de menor tamaño, la falta de recursos al aparato productivo tiene varias razones, por ejemplo elevados intereses, leyes inadecuadas, volatilidad en los mercados, sobreendeudamiento y, por ende, baja demanda de créditos de las empresas.

La banca parece ser que ha dejado de ser el motor de la economía, ahora, en ausencia del crédito bancario, el mercado bursátil es la opción para las empresas. Pero la volatilidad en los mercados, las condiciones para poder entrar, incluso con los programas que se están llevando a cabo como son las sociedades de inversión, es un factor que cierra la puerta a esta alternativa. Pero en este escenario, las pequeñas y medianas empresas son desamparadas, al no tener apoyo bancario.

Para nadie es sorpresa mencionar que las empresas medianas y pequeñas, así como la mitad de las familias tienen actualmente una situación financiera que automáticamente los descalificaría como sujetos de crédito.

Por otra parte, los empresarios demandan del gobierno un escenario económico más propicio para que la banca reactive sus programas crediticios, de lo contrario habrán empresas que no emprendan sus proyectos o no sigan en la economía, aumentando la desocupación laboral y disminuyendo significativamente la inversión directa.

Este aspecto se contrapone a los beneficios que promueve la globalización financiera, como el incremento de la pobreza y la acentuación de la desigualdad en la distribución del ingreso.

Algunas características que este fenómeno de concentración bancaria, que se encuentran en plena evolución y ejecución son:

1. Concentración en pocas manos, dando lugar al surgimiento de rentas de origen oligopolio en perjuicio de los consumidores de los servicios financieros.

2. Los incentivos del negocio bancario, los cuales al perseguir, predominantemente, la maximización de la ganancia dentro de un objetivo de sus accionistas puede acarrear un impacto socioeconómico desfavorable sobre política dirigidas al crecimiento del bienestar general en el mediano y largo plazo.

La ineficiencia de los controles de supervisión bancaria, la cual podría estar limitada por el carácter multinacional de los grupos bancarios extranjeros que dominan el sistema bancario local.

Si bien, "la creciente participación de intermediarios financieros extranjeros en los países en vías de desarrollo no conduce necesariamente a una mayor disponibilidad de recursos para el financiamiento productivo local estable y de bajo costo, (...) ni garantiza un descenso de los márgenes bancarios".⁶⁴

Su rentabilidad esta determinada tanto por la ampliación de su participación en el mercado corporativo, como por su participación en el mercado financiero. Así, los bancos nacionales no sólo van perdiendo posicionamiento en el mercado

⁶⁴ Grun, Alicia "Mercados Financieros Globales: Desregulación y Crisis Financieras", internet: <http://unesco.org/issj/mes/160/9/mreocreaaspa>

local, sino también la posibilidad de imponer en el mercado su propia estrategia de gestión de activos.

**ESTRUCTURA DE MERCADO MEXICANO
(1994-1999)**

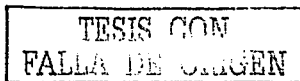
NUMERO DE	1994	1999
BANCOS		
MEXICANOS	30	15
EXTRANJEROS	7	19
PARTICIPACIÓN	% EN ACTIVOS	% EN ACTIVOS
MEXICANOS	98.6	80.0
EXTRANJEROS	1.4	20.0

Fuente: Estudios Económicos GFB con datos de CNBV.

De esta manera, "el riesgo de pérdida del control nacional sobre el sistema de pagos procede así (...) a la incapacidad de la banca local del (...) ascenso de los intermediarios financieros extranjeros que van imponiendo paso a paso su propia estructura de márgenes y costos en el operar del sistema bancario como un todo."⁶⁵

En este contexto de la libertad del movimiento de capitales bancarios, la elevada concentración de las fuentes de liquidez nacional en manos de bancos extranjeros, no ha llevado a una recuperación sostenida y de largo plazo del financiamiento del desarrollo como se ha venido apuntando en los anteriores capítulos, y si por el contrario lleva a un nuevo nivel de competencia que conduce a una desnacionalización de los sistemas bancarios y refuerza las condiciones de transferencia del ahorro generado localmente hacia la remuneración de capitales característicamente de corto plazo y con altas expectativas de rentabilidad.

⁶⁵ Giron, Alicia. Op. Cit., p. 2



Si bien, gracias a política financieras que el propio gobierno ha llevado en México los indicadores de la banca comercial han mejorado.

La movilidad internacional de capitales bancarios, acompañada de una elevada concentración bancaria, se impone como traslado en la propiedad de sus activos. Sin que todo ello se exprese en un flujo de financiamiento estable y de bajo costo para el incremento de las capacidades productivas locales y del empleo.

Por el contrario, esto ha llevado al despido de un número de empleados debido a que el número de empleados por sucursal en 1994 era de 20.3% y para el año 1999 representaba el 18.2%, esto se debe a las propias fusiones o alianzas para disminuir costos en los servicios que ellos proporcionan.

La fragilidad financiera entre los intermediarios financieros locales y nacionales esta suscitado por el enorme diferencial entre las exigencias de remuneración de los grandes mega grupos y los incrementos en la productividad y, la rentabilidad local, continúa expresándose, incluso con mayor fuerza, en quiebras y disoluciones.⁶⁶

Sin duda la participación de la banca extranjera ya es notable en México Por lo tanto, no es de esperar que poco a poco vayan tomando auge en México debido a los grandes activos que los componen como es el caso de Deutsche Bak (732.5 miles de millones de dólares) o Citigroup (668.6 miles de millones de dólares) como tercer banco más grande en el mundo. .

En México, el posicionamiento de la banca en el mercado está enfocado a los servicios corporativos, al crédito al consumo y a los fondos de inversión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Se observa que hay personas reconocidas como el Vicepresidente del Banco Mundial Nicolás Stern, al presentar el informe *Finance For Growth* el 22 de mayo de 2001, que indica lo siguiente: que la concentración que se esta dando en el sistema bancario, además de que generaría competencia operativa entre los bancos, obligaría a vigilarse entre si, incluso la presencia de la banca extranjera obligaría a que el proceso de eficiencia operativa se acelerara, pues este aspecto es fundamental para que estén en condiciones para reducir el diferencial de tasas de interés, cuestión que beneficiaría a México ya que las tasas reales activas siguen siendo altas.

Cuando existen ventajas competitivas frente a otro intermediario financiero, los bancos reducen costos para continuar siendo competitivos. Sin embargo, esta competencia afecta su rentabilidad y da paso a las fusiones para generar ganancias de eficiencia y aumentar el valor de la empresa para los accionistas, aunado a esto se encuentra la desregulación que ha sido importante dentro del proceso de consolidación.

La competencia busca mejores oportunidades de diversificación de portafolio de crédito para reducir el riesgo y aumentar la rentabilidad. El progreso tecnológico (sistemas y telecomunicaciones), los problemas financieros que enfrentan las instituciones bancarias, los avances y los retos de consolidación internacional influyen en el proceso de consolidación.

Una vez que el proceso de penetración de la intermediación financiera extranjera de elevada concentración haya avanzado, sustancialmente la curva de la fragilidad e inestabilidad bancaria impone un elevado costo de destrucción de las capacidades productivas y del empleo.

⁵⁹ Ibid, P. 4

Es así, que se pone en evidencia la imposibilidad de las autoridades financieras locales para enfrentar el ámbito en donde se desenvuelve la banca mexicana. De ahí la importancia que algunos analistas económicos recomiendan para construir nuevos términos de cooperación para el desarrollo, en donde la cooperación para la estabilidad financiera internacional sea una prioridad. La reciente desaceleración de la economía de Estados Unidos, o las expectativas depresivas en las economías emergentes, las consecuencias de las crisis bancarias y la insolvencia de múltiples gobiernos deudores y empresas, cuestiona la viabilidad de las políticas hasta ahora instrumentadas y pone a la orden del día la necesidad de una reforma profunda de las relaciones financieras nacionales e internacionales.

La falta de una regulación prudencial, y la integración productiva a escala mundial, comandada por los conglomerados transnacionales deja a los Estados Nacionales en una franca debilidad para lograr un desarrollo económico estable que garantice un crecimiento sostenido y una mejor distribución del ingreso y un mejor empleo.

Es aquí donde el Estado posee la capacidad técnica para garantizar que se cubran todos los ámbitos que intervienen en la evaluación de un proceso de concentración económica en el sistema financiero nacional, a través de un marco jurídico adecuado. Por otra parte, el sector financiero es vulnerable a choques externos (alza en las tasas de interés internacionales, flujos de capitales internacionales) en cuyo aspecto puede ser un factor de estabilización de largo plazo.

Existen premisas de política económica que deben seguir siendo prioridad: baja inflación, tipo de cambio previsible y finanzas públicas basadas en un sistema de recaudación moderno y eficiente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

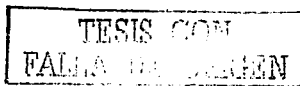
Es decir, estabilidad macroeconómica de largo plazo, pero los gobiernos, además, deben promover mecanismos que permitan tener acceso a sistemas financieros sólidos, para que gradualmente una parte más importante de los recursos se destine a ese segmento, y los mecanismos informales, la inversión en activos físicos o el ahorro en el exterior, se vuelvan minoritarios.

Este proceso de concentración ya es inevitable puesto que el sistema de pagos mexicano se encuentra en manos de bancos extranjeros, el papel que se requiere debe favorecer el crecimiento de la inversión y el empleo.

Se ha escuchado que algunos de los objetivos de los bancos es tener un mejor financiamiento, aumentar su capitalización, tener crecimiento financiero, aumentar su rentabilidad, obtener más clientes, tecnología diversificar productos y servicios, entre otras.

Pero con las fusiones bancarias, la mayor participación de bancos internacionales y la mayor apertura del mercado de servicios financieros en México, el sistema bancario presumiblemente mantendrá su orientación hacia los segmentos de mercado de mayores ingresos, limitando su capacidad para emprender políticas más agresivas para el desarrollo e integración de los ingresos.

A lo largo de la historia, en México se han dado distintos programas para fortalecer el sistema financiero. Algunas de estas medidas fueron diseñadas para sanear, incrementar el capital de las instituciones y otras para apoyar a deudores de la banca. También se impulsaron diversas modificaciones al marco jurídico que rige a las instituciones y operaciones que se llevan a cabo dentro del sistema financiero.



1. Ventanilla de liquidez en dólares.⁶⁷ Este programa se estableció para resolver el problema de liquidez derivado de la necesidad que tenían los bancos de renovar sus depósitos en dólares. Los bancos una vez que recuperaron la confianza del mercado, restablecieron sus líneas de crédito.

2. Nuevos requerimientos de reservas para créditos. Para atender los problemas de cartera vencida de la banca, se emitió una regulación que exigía provisiones, equivalentes al monto entre el 60.0% de la cartera vencida y el 4.0% de la cartera total

3. Programa de Capitalización Temporal. El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) adquirió obligaciones emitidas por algunos bancos, para que éstos las depositaran en el banco central.

4. Reformas a la legislación financiera. Para impulsar la capitalización de los bancos, se modificó la estructura del capital de las instituciones financieras. Estas reformas permitieron una mayor participación de personas morales mexicanas y extranjeras en las acciones de control de los intermediarias dentro de ciertos límites.

5. Programas de reestructuras en UDIS. Bajo la crisis de 1994 los deudores enfrentaron problemas para cubrir sus obligaciones crediticias. en abril de 1995, las autoridades financieras implementaron la reestructuración en Unidades de Inversión (UDIS), aplicada a créditos empresariales, hipotecarios, de entidades federativas y a municipios, agropecuarios, tarjetas de crédito y al consumo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁶⁷ La explicación del siguiente cuadro se base en el último informe presentado por Ernesto Zedillo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

6. Mecanismos de capitalización con compra de cartera. El Gobierno federal, por conducto de FOBAPROA, fue adquiriendo 2 pesos de cartera neta por cada peso de capital fresco invertido.

7. Acuerdo de apoyo a Deudores de La Banca. Con el propósito de apoyar en UDIS y ofrecer reducción en las tasas de interés a los deudores de tarjeta de crédito, consumo, vivienda, empresariales y agropecuarios, y fomentar una cultura de pago.

8, 9 y 10 A fin de concluir la solución de la problemática de endeudamiento que enfrentaban los sectores agropecuario, empresarial e hipotecario, se implementaron los siguientes programas.

Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE) y Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME): Para apoyar a los pequeños deudores, fomentar una cultura de pago entre los acreditados y crear los mecanismos que incentiven el financiamiento fresco a los sectores por parte de la banca comercial.

Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos de Vivienda: Como ayuda a los deudores de créditos hipotecarios, cuya capacidad de pago se vio disminuida por la situación económica del país. Incluyó créditos hipotecarios en UDIS y créditos tipo FOVI.

11. Reformas legislativas. Las reformas se orientaron para eliminar las restricciones a la inversión extranjera en el capital social de la banca comercial.

12. Creación del Instituto para Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios

Financieros (CONDUSEF). Tras la crisis financiera que estalló a fines de 1994. Posteriormente, se vio en la necesidad de definir la operación de un sistema de protección al ahorro cuyo objetivo es garantizar el patrimonio al pequeño y mediano ahorrador. Hoy, México cuenta con un sistema de protección al ahorro bancario por un organismo autónomo, descentralizado del Gobierno Federal con patrimonio y personalidad jurídica propia: el instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Por otra parte, la Cámara de Diputados promovió y expidió la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Esta ley crea la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSAF).

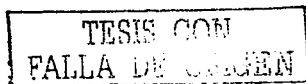
13. Programa Punto Final. A fin de resolver los problemas de pago de deudores, se pusieron en operación diversos programas de apoyo a los acreditados de la banca, conocidos en su conjunto como "Punto Final", el cual comprende:

El Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.

El Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales.

El Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero.

14. Marco jurídico para mejorar el funcionamiento de las operaciones crediticias. Se aprueban en abril de 2000 por el Poder Legislativo la Ley de Concursos Mercantiles (LCM) en sustitución de la Ley de Quiebras y la Miscelánea de Garantías, con las cuales se otorga seguridad jurídica al crédito y se propician condiciones más favorables para los acreditados.



15. Intervención y saneamiento de los bancos. Debido a la crisis de 1994, las medidas de intervención y saneamiento de bancos se diseñaron de acuerdo a las características de cada institución. Cuando se determinaba que las instituciones tenían valor como negocio en marcha, se les apoyó a través de la compra de su cartera de créditos o inyectándoles recursos para que posteriormente pudieran ser adquiridas por bancos internacionales de prestigio o por instituciones bancarias mexicanas. Los bancos que requirieron entrar en algún programa fueron: Anahuac, Atlántico, Bancen, Bancreecer, Banpais, Capital, Confia, Cremi, Industrial, Interestatal, Inverlat, Mexicano, Obrero, Oriente, Probursa, Promex, Pronorte, Serfin, Sureste y Unión.

16. Fortalecimiento del marco regulatorio. Las autoridades financieras fortalecieron tanto la regulación prudencial, como la autorregulación. Los cambios en este ámbito, se detallan a continuación:

En julio de 1996, se llevó a cabo el primer cambio a los requerimientos de capitalización.

En enero de 1997 entraron en vigor los nuevos Principios Contables

En enero de 1998 entraron en vigor los Criterios Contables para las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES).

En febrero de 1998 se emitieron las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito, que establecen los lineamientos mínimos que deben observar las instituciones de banca múltiple en el desarrollo de la actividad crediticia, para delimitar las distintas funciones y responsabilidades de los órganos sociales, áreas y personal involucrado en dicha actividad, propiciar la creación de mecanismos de control en la realización de las operaciones de crédito, fomentar los sanos usos y prácticas bancarias, y evitar conflictos de interés.

En septiembre de 1998, se emitió la circular a través de la cual se obligue a las instituciones a constituir provisiones adicionales a las que trimestralmente deben crear como resultado de su proceso de calificación. Lo anterior, con la intención

de que el proceso de otorgamiento de créditos en las instituciones sea más estricto y reforzar la constitución de provisiones de acuerdo al grado de riesgo de la cartera crediticia.

En enero de 1999, se emitieron los lineamientos mínimos a seguir en materia de administración de riesgos.

En enero de 1999 se publicó la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) en donde se estipulan los límites de cobertura del seguro de depósito.

En septiembre de 1999, se emitieron las nuevas reglas de capitalización, tendientes a mejorar la calidad y cantidad del capital de los bancos.

Durante el último trimestre de 1999, se emitió una nueva serie de Principios Contables para más transparencia a la información financiera que producen bancos.

Se modificaron las reglas según las cuales se establece el nivel de riesgo con el que se deben ponderar los créditos otorgados a las entidades federativas y municipios.

En septiembre de 1999, se modificaron las reglas para la calificación de la cartera crediticia estableciendo el marco para la implementación de metodologías particulares de calificación y aprovisionamiento para los diferentes tipos de cartera.

En diciembre de 1999, se emitió la regulación correspondiente a las instituciones calificadoras, con el objeto de lograr la difusión del grado de riesgo crediticio.

Con base en dichas metodologías, se determinará el nivel de riesgo de los créditos dependiendo de sus características específicas y de su comportamiento, y se crearán reservas de conformidad con el riesgo asociado a la cartera crediticia. A través de estos programas y leyes, se ha venido dando la evolución reciente que tiene la banca comercial consolidada. Es necesario mencionar que dentro de cada punto se acentúa el costo fiscal. Por otra parte el problema de la cartera vencida, ha cobrado un papel importante dentro del saneamiento de los bancos.

En cuanto a la capitalización se han realizado diversos programas, para incentivar este rubro, como el programa PROCAPTE, el FOBAPROA y las modificaciones en las reformas para darle mayor participación al capital extranjero pero con "límites" en las acciones de control de los intermediarios.

De esta manera, los bancos también enfrentaban el problema de atraer capital fresco dada las condiciones del país (1994), por lo que el FOBAPROA fue adquiriendo la compra de la cartera neta por cada peso de capital invertido.

El problema de los pequeños deudores era evidente por lo que el Gobierno Federal llevó a cabo varios programas a partir de 1996 como el FINAPE, FOPYME, UDIS y FOVI, posteriormente con el Programa Punto Final.

Como se ha mencionado, las leyes iban dirigidas a eliminar restricciones a la inversión extranjera en el capital social, y con ello fortalecer el sistema y contar con recursos financieros para la expansión del crédito a menor costo, mejor estructura y reducir la vulnerabilidad del sistema frente a desequilibrios externos.

Es importante mencionar que en medio de la crisis económica de 1994 y 1995, una de las más profundas de México y durante el presente siglo, se tomó la decisión de acelerar la apertura del sector financiero que se había establecido en

el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Esto fue necesario para fortalecer el capital social de las entidades financieras, a través de facilitar el acceso a los inversionistas extranjeros.

En marzo de 1998, el Gobierno Federal sometió a consideración del Congreso de la Unión un conjunto de iniciativas de reforma al sector financiero. En ellas, se proponía:

Integrar un esquema de supervisión financiera acorde con las nuevas condiciones de operación del sistema y su estrecha vinculación con los mercados financieros internacionales.

Promover la capitalización de los intermediarios financieros a fin de garantizar la solidez del sistema y propiciar una asignación más eficiente del crédito.

Con el último objetivo, se propuso simplificar la estructura accionaria de los intermediarios para permitir una participación más amplia de inversionistas extranjeros.

Con esta propuesta, de ninguna manera se pretendía sustituir a los bancos mexicanos por extranjeros. Su propósito era permitir a los grandes bancos mexicanos acceder a fuentes diversas de capital para que pudieran fortalecerse y contar con los recursos necesarios para iniciar una expansión ordenada del crédito.

A partir de 1999 el marco regulatorio se ha modificado de manera gradual buscando fortalecer el sistema bancario. En México se han registrado avances sobre la definición legal de los derechos particulares. Por ejemplo, en abril de 2000 el poder legislativo aprobó la Ley de Concursos Mercantiles, en sustitución

de la Ley de Quiebras y la Miscelanea de Garantía. Estas leyes dan mayor certidumbre sobre los recursos de los ahorradores y bancos en la economía.

Las modificaciones al marco regulatorio, en datos obtenidos al mes de abril del 2001 han sido las siguientes:

IPAB:

Programa de Obligaciones Garantizadas. Cuotas.

SHCP:

Reglas para Requerimientos de Capitalización de la Banca Múltiple.

Resolución que modifica las Reglas para Calificación de Cartera Vencida.

CNBV:

Metodologías para la calificación de la cartera crediticia. Tarjeta de crédito.

Comercial. Adquisiciones de bienes de consumo duradero y personales.

NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA:

Disposiciones y lineamientos que surgieron del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea que se emitió a finales de 2001, para que entre en vigor en 2004.

Entre los objetivos generales de las Reformas al Marco Regulatorio se encuentran:

- Fortalecer la solvencia y la capitalización de los bancos
- Mejorar la calidad del capital
- Lograr un nivel de capitalización de las instituciones congruente con el perfil de riesgo.
- Introducir los principios de disciplina en los ahorradores.
- Adoptar medidas y practicas regulatorias de aceptación internacional.

Con estos programas se pretendía dar un fortalecimiento al sistema financiero, teniendo como logro una mayor participación en la inversión extranjera sobre el capital social de la banca comercial. Por lo tanto, la banca ya se encuentra abierta

a condiciones internacionales en cierta forma beneficiosas en la tecnología, nuevos productos o servicios como el uso de las cuentas bancarias por medio del Internet que permiten hacer llegar la información en cuestión de segundos. Sin embargo, las condiciones internacionales no se hacen endeblas a los cambios financieros internacionales que frecuentemente ocurren.

Si bien el nuevo gobierno se ha propuesto adoptar medidas que fortalezcan las condiciones del sistema financiero. Pero hasta la fecha no existe una reforma tendiente a que estos bancos en un futuro otorguen créditos bancarios de manera sostenida a aquellas empresas, sectores o rubros económicos importantes en nuestro país, que en su mayoría impulsan la actividad productiva del país. Se observe más apoyo a estos bancos extranjeros, visualizando que ellos darán mejor financiamiento a la economía, pero su participación ha sido gradual y en el análisis no se muestran signos de recuperación.

5.- El Futuro Inmediato del Sector Bancario en México

La evolución de la banca comercial en los últimos cinco años nos ofrece un claro ejemplo de que lo que interesa no ha sido el promover un proceso de eficiencia en la intermediación de los recursos en la economía con impacto positivo sobre la inversión productiva, por el contrario, su objetivo a sido por una parte reducir su exposición al riesgo mediante la recuperación de cartera vencida y el cobro de comisiones por el servicio que ofrece.

Si consideramos, el primer aspecto es evidente que la reducción al riesgo la ha llevado a que sólo ofrezca crédito si existen garantías suficientes por parte de sus clientes y además que le reditúe un alto margen de ganancia con lo cual el crédito se vuelve selectivo y a la vez aprovecha su carácter oligopólico y le permite valorizar el capital financiero externo, ya que en parte su fondeo proviene

justamente del exterior como ha sido el caso de Banamex en donde City Group, encontró mediante la compra de esta institución bancario una fuente importante de valorización del capital norteamericano mediante la compra de papel público.

Sin embargo, podemos prever que una banca concentrada, y trasnacionalizada no puede mantener en el largo plazo una situación como la que ha mantenido en los últimos años, sobre todo a que los beneficios obtenidos por los pagarés del IPAB, son temporales, razón por la cual la presionarán para que esta retome su papel de intermediaria de recursos y no únicamente mantenga márgenes altos por su poder oligopólico, ya que ninguna economía puede mantener un sector financiero de este tipo en el largo plazo.

Por otra parte, debemos reconocer que para que la banca comercial en el corto plazo retome su papel de intermediaria, será necesario contar con estabilidad macroeconómica, destacándose la estabilidad en el tipo de cambio, inflación y tasas de interés, además de la disciplina fiscal a fin de que paulatina esta inicie un proceso de reducción en sus tasas de interés activas, que promuevan la demanda de crédito orientado al sector productivo y de esta forma se logre mayores inversiones que se puedan traducir en mayores nivel de ingreso que permitan la captación de largo y plazo y por consecuencia la banca comercial pueda incluso la creación de instrumentos de captación de largo plazo también, con menores niveles de riesgo y reducción del riesgo moral.

Asimismo, se requiere una mejora en el marco legal de supervisión de la banca comercial, y también una mejora en la normatividad a fin de que el banco acreedor pueda en un momento dado reducir sus costos de recuperación en el crédito ya que como definen en una investigación del Grupo Financiero BBV-Bancomer, establece que "un marco legal propicio y eficiente para el crédito impulsará un sano desarrollo y, por lo mismo, funcionará como factor de avance

económico. Así, mediante mayores tasas de crecimiento del PIB alcanzables a partir del momento en que el crédito fluya hacia las actividades económicas, debido a un mejor marco regulatorio, aumentará el bienestar de la población y la generación de empleos.”⁶⁸

La visión de BBVA-Bancomer, deja ver que la reducción en el crédito se asocia en parte al problema de la falta de un marco legal eficiente que permita la reducción en la cartera vencida y la reducción en el costo por la recuperación de cartera. Sin embargo, si bien es cierto que esto es necesario, la banca comercial debe también que reducir sus niveles de tasas activas y mejorar sus análisis de riesgo en el otorgamiento de los créditos, lo cual ha sido un factor que impulsa en si mismo el riesgo moral y la elevación de la cartera vencida.

Algunos grupos financieros como Serfín-Santander, han empezado a establecer políticas de reducción en las tasas activas a fin de promover el crédito y fomentar su pago por parte de sus clientes, tal es el caso de la tarjeta de crédito Ligth, de este banco que actualmente cobra una tasa de 24 % anual por hacer uso del crédito a clientes que no presentan rezago en sus pagos lo cual le ha dado buenos resultados en la recuperación del crédito además de que pese a ello el margen financiero sigue siendo alta en, relación al norteamericano en donde dicho margen es de 5 por ciento en términos nominales actualmente, en tanto que en México es superior a los 15 puntos porcentuales, considerando este ejemplo.

Por tanto, la existencia de un mercado bancario concentrado y trasnacionalizado en nuestro país puede reducir las posibilidades de una reducción en el margen financiero, pero a futuro esta será una exigencia básica si se quiere contar con un sistema financiero eficiente que estimule el crecimiento de la economía de lo

⁶⁸ / BBVA- Bancomer, "Revista Informe Económico", México, junio de 2002, p. 24

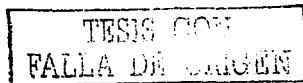
contrario podría caerse una crisis financiera como la que se registro durante 1995.

Para el logro de un sistema bancario eficiente, será necesario también contar con una menor incertidumbre de mercado que sea apoyada en una estabilidad de mediano plazo de las principales variables fundamentales de la economía entre las que destacan son: inflación, tipo de cambio, tasas de interés, cuenta corriente y finanzas públicas entre otras.

VI.- Conclusiones y Perspectivas

El proceso de globalización del sector financiero en México, iniciado a partir de la década de 1990, ha influido de manera importante en un proceso de concentración y transnacionalización de la banca comercial en nuestro país. Asimismo, conforme a los planteamientos poskeynesianos el poder oligopólico que actualmente mantiene en el sector bancario ha dado lugar al mantenimiento de elevados márgenes financieros, que han deprimido la actividad crediticia de la banca.

Sin embargo, dadas las características de incertidumbre que se presentan en toda economía y dado que bajo el planteamiento de la demanda efectiva no todo ahorro tiende a convertirse en inversión, en este sentido la actividad de la banca para valorizar sus activos se ha concentrado en la obtención de beneficios mediante sus inversiones en la compra de valores públicos que presentan riesgo cero, la obtención de utilidades por concepto de comisiones a sus clientes y sobre todo por el pago de intereses que reciben por la venta de la cartera vencida al gobierno federal.



En este sentido, pese a la menor actividad de intermediación de recursos de la banca comercial, el PIB de la economía registro un crecimiento importante (con excepción de la baja registrada en el año de 2001, que obedeció en parte a problemas de carácter exógeno de la economía mexicana), lo cual se explica a que buena parte del financiamiento de la inversión de empresas en México se origino mediante mecanismos no bancarios de financiamiento, entre los que destacan a nivel interno Proveedores (33.2% a junio de 2002, según cifras de Banxico), y Arrendadoras 4.3%, en tanto que a nivel externo (colocación de valores en el mercado internacional o emisiones de deuda) representaron a la misma fecha el 50.1% del total del financiamiento de la inversión al sector productivo, en la economía.

Por tanto el financiamiento no bancario, se ha convertido en una fuente importante de recursos para las empresas del sector privado que ha incrementado su importancia en los últimos años y en gran medida refleja las transformaciones que ha tenido la actividad crediticia de la banca. Así mientras que en diciembre de 1994 el saldo del financiamiento no bancario era de 829.1 miles de millones de pesos a precios de junio de 2002, su nivel se elevó a junio de este año a un monto de 985.6 miles de millones de pesos lo cual refleja la importancia de este tipo de financiamiento a la inversión productiva.

Por su parte el financiamiento no bancario externo (representa el 68.6% del total a junio de 2002) de las empresas privadas pasó (según cifras de la SHCP) de 25.4 miles de millones de dólares en diciembre de 1994 a un nivel de 55.7 miles de millones de dólares en diciembre de 2001.

Por tanto, la restricción crediticia que ha mantenido la banca comercial en los últimos cinco años ha sido compensada por el fondeo de la inversión privada ha tenido a través de mecanismos no bancarios destacando el caso del

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

financiamiento externo, el cual ha sido estimulado por la estabilidad del tipo de cambio, sin embargo, alguna variación en el mismo podría desatar una crisis fuerte y similar a la registrada en 1995.

Por consecuencia, la banca comercial deberá en el corto plazo modificar sus esquemas de fondeo a la inversión productiva mediante una mayor eficiencia que conlleve a la reducción de las tasas activas que cobra esta y promover su papel de intermediaria de recursos a fin de reducir la incertidumbre que priva actualmente en la economía mexicana y que se ha reflejado en un ajuste del tipo de cambio en septiembre de 2002 a un nivel superior de los 10.50 pesos por dólar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Bibliografía.

A. Demingue-Kunt y V. Maksimovic, "Firms as Financial Intermediaries: Evidence from Trade Credit Data", Word Bank, 2001.

Aldo A. Amado, "Economía Monetaria", Ed. CEMLA, México 1987.

Aspe Armella, Pedro "El Camino Mexicano de la Transformación Económica", Edit. F.C.E., México, 1993.

BBVA- Bancomer, "Revista Informe Económico", México, junio de 2002.

CEPAL "El Desarrollo de América Latina y el Caribe: Escollos, Requisitos y Opciones", en *Revista Mercado de Valores* No. 6. 1987.

Dornbusch Rudiger y Fischer, Stanley, "Macroeconomía", Edit. Mac.Graw Hill, México, 1983

F. Drucker Peter, "La Cambiada Economía Mundial", en *Revista de Investigación Económica* No. 180, Ed. Facultad de Economía, UNAM, México, abril-junio 1987.

Galvis, Vicente, "Financial Intermediation and Economic Growth in Less Developed Countries: a Theoretical Approach", *Journal of Development Studies*, (USA), vol. 13, no. 2, enero de 1977.

Girón González, Alicia, "Crisis Financieras", Ed. IIES-Porrúa, México 2002.

TESIS CON
FALLA DE CARGEN

Grabel, Ilene. "Speculation-led Economic Development: A Postkeynesian Interpretation of Financial Liberalization Programs in the Third World". Mimeo, 1995.

Huerta G., Arturo. "Liberación e Inestabilidad Económica en México". Edit. Diana, México, 1992.

Ibarra David. "Política y Economía en América Latina: El Trasfondo de los Programas Heterodoxos de Estabilización". En *Rev. Estudios Económicos No. Extraordinario*, Ed. Colegio de México, Octubre 1987.

James Tobin. "El Marco Monetario de Milton Friedman", Un Debate con sus Críticos, Ed. Premia, México 1981.

Javier Marquez. "La Banca Mexicana: Septiembre de 1982-Junio de 1985", Ed. CEMLA, México 1987.

Keynes J.M. "La Teoría General de la Ocupación, el Interés, y el Dinero", México, Ed. F C E., 1983.

Keynes, J.M. "Crítica de la Economía Clásica", México, Ed. Los grandes pensadores, 1981.

Keynes, J.M. "La Macroeconomía del Desequilibrio", México, Ed. Trillas, 1981.

Levy Orlik, Noemi. "Cambios Institucionales del Sector Financiero y su Efecto sobre el Fondo de la Inversión. México 1960-1994", Ed. UNAM, Facultad de Economía, México 2001

TESIS CON
FALLA DE CARGEN

López González, Teresa, "Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico en México", Ed. Plaza y Vázquez, México 2001

López González, Teresa S., "La Paradoja Neoliberal en México: Márgenes Financieros Elevados y baja Propensión al Ahorro", en Globalización Financiera e Integración Monetaria, Una Perspectiva desde los Países en Desarrollo, Compiladoras Guadalupe Mántey de Anguiano y Noemí Levy Orlik, Ed. Porrúa-UNAM, México 2002

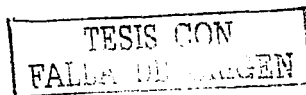
Mantey, Guadalupe, "Lecciones de Economía Monetaria", Ed. UNAM, México 1997

Mantey, Guadalupe y Levy, Noemí (compiladoras), "Globalización Financiera e Integración Monetaria, una Perspectiva desde los Países en Desarrollo", Ed. UNAM-Porrúa, México 2002.

McKinnon, Ronald I., "Money and Capital in Economic Development", Brookings, Washington, 1973; versión en español: *Dinero y Capital en el Desarrollo Económico*, primera reimpresión, CEMLA, México, 1983 (serie Estudios).

Martínez Marca, José Luis, "La Crisis Financiera y las Políticas de Estabilización El caso de México", en *Rev. Horizontes Aragón* No. 2, Ed. ENEP-Aragón, México, 2000.

Maxwel J. Fry, "Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico", Ed. CEMLA, México 1990.



Ortiz Soto Luis O.: "El Dinero, La Teoría, La Política y Las Instituciones", Ed., UNAM, México 2001.

Sacristán Colas, Antonio. "Inflación, Desempleo y Desequilibrio Externo", Ed. CIDE, México, 1989.

ANEXO ESTADÍSTICO

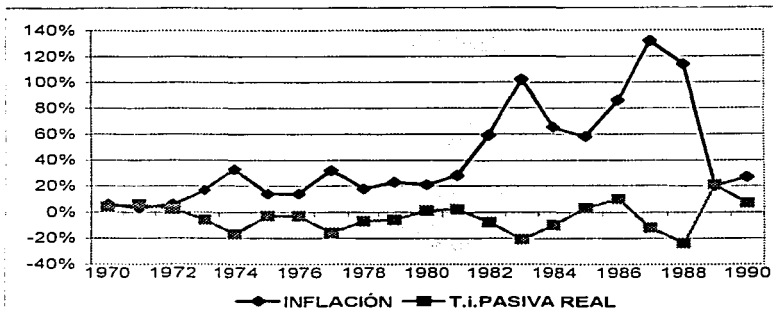
TESIS CON
FALLA DE CUBIEN

Cuadro 1.1
PIB Y FBKF
 Tasa de Crecimiento Medio

Periodo	PIB	FBKF	FBKF/PIB
1960/71	8.0%	8.4%	18.3%
1972/82	6.2%	7.9%	22.2%
1983/87	0.2%	1.8%	18.4%
1988/94	8.5%	9.3%	18.6%

Fuente: Levy, Noemí Orlik, *Cambios Institucionales del sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión, México 1960-1994*, Anexo estadístico.

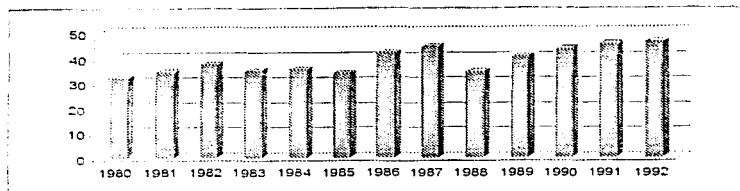
Gráfico 1.2
TASA DE INFLACIÓN Y TASA DE INTERÉS PASIVA REAL
 1970 - 1990



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP y Banco de México.

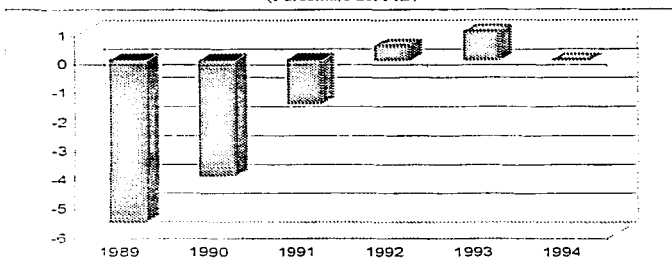
TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Gráfico 2.1
AHORRO FINANCIERO
Porcentaje del PIB



Fuente: Banco de México

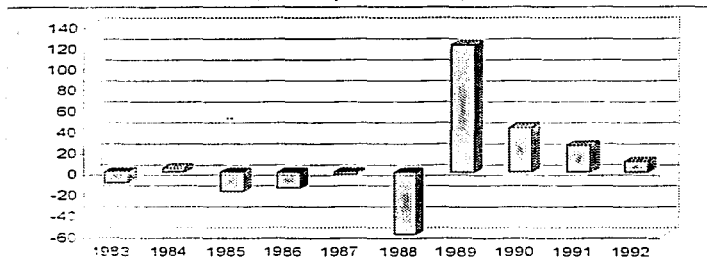
Gráfico 2.2
BALANCE FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO
(Porcentaje del PIB)



Fuente: Criterios de Política Económica para 1994, 1995

TRANSICIÓN
FALLA DE TRANSICIÓN

Gráfico 3.1
BANCA COMERCIAL: CAPTACIÓN TOTAL REAL*
 (variación porcentual anual)



*/ Incluye moneda nacional y extranjera.
 Fuente: Banco de México.

TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

Cuadro 3.1
CAPTACION DE LA BANCA COMERCIAL
CAPTACION

Porcentaje respecto al PIB al final de cada año
 1980-1994

AÑO	FINANCIERA	BANCAARIA	NO BANCAARIA
1980	26.5	25.3	1.1
1981	28.1	26.9	1.2
1982	31.1	28.2	2.8
1983	28.5	25.5	3.0
1984	28.9	25.9	3.0
1985	25.9	23.1	2.9
1986	25.5	25.3	4.2
1987	32.1	25.5	6.6
1988	20.5	11.2	9.3
1989	30.0	17.4	12.6
1990	37.4	23.8	13.6
1991	39.1	28.4	10.8
1992	39.8	29.6	10.3
1993	44.8	31.3	13.5
1994	52.3	36.9	15.4

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Cuadro 3.2
CAPTACION BANCARIA Y NO BANCARIA
Miles de millones de pesos de 1980

AÑO	CAPTACION		% DE VARIACION REAL	
	BANCARIA	NO BANCARIA	BANCARIA	NO BANCARIA
1980	1.135	51	no apl.	no apl.
1981	1.238	55	9.1	7.8
1982	1.221	108	-1.3	96.4
1983	1.111	117	-9.1	8.3
1984	1.166	120	5	2.6
1985	1.01	112	-13.4	-6.7
1986	743	136	-26.4	21.4
1987	793	201	6.8	47.8
1988	455	381	-42.7	89.5
1989	758	549	66.6	44
1990	1.077	616	42.1	12.4
1991	1.361	517	26.3	-16.1
1992	1.494	519	9.7	0.3
1993	1.613	698	7.9	34.5
1994	1.807	755	12.1	8.2

**TESIS COM
FALLA DE ORIGEN**

Cuadro 3.3
CARTERA VENCIDA DE LA BANCA COMERCIAL
 Saldos al final del periodo
 Millones de pesos corrientes

CONCEPTO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	
TOTAL (A + B + C)	4657	4341	5231	4623	459	3653	766	12219	2275	1650
Operaciones financieras		812	812	240	6612	11712	1400	9212	1242	7711
Operaciones comerciales y financieras	3677	561	719	861	121	310	766	1130	2263	1846
Colmado	2880	2968	41	47	21	118	596	2267	91	48

Fuente: Datos de balances de cuentas de la Banca Comercial de México al 31 de diciembre de cada uno de los años que se indican.

Cuadro 3.4
COEFICIENTE DE CARTERA VENCIDA
 Saldo al final del periodo
 Millones de pesos

CONCEPTO	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
CREDITO TOTAL	9611	11215	9221	6812	10722	10101	21748	39022	17855	21102
CARTERA VENCIDA	441	158	541	303	121	501	52	1025	210	453
COEFICIENTE (A/B)	3.1	2.2	1.4	1.4	1.7	2.3	3.1	5.2	7.2	3.1

Fuente: Banco de México. Indicadores económicos

Cuadro 3.5
RESERVAS PREVENTIVAS DE LA BANCA COMERCIAL
 Saldos al final del periodo
 Millones de pesos a precios de 1994

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994
RESERVAS PREVENTIVAS (A)	2745	9454	14171	21814
CARTERA VENCIDA (B)	9614	16483.4	25252.2	39506
COEFICIENTE (A/B)	28.6	57.3	56	55

Fuente: Estadísticas de la Banca Comercial de México, 1994. B.O.
 IPRES de México en cooperación con el Banco de México

TESIS CON
 FALLA DE CUBRER